

## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Piaxtla 2021 – 2024



**Piaxtla, Trabajando por Nuestra Tierra**

**C. Miguel Ángel Maceda Carrera**  
**Presidente Municipal Constitucional de Piaxtla,**  
**Puebla**

## Contenido

Mensaje del presidente Municipal.....	4
Objetivo General.....	6
Introducción.....	8
Marco Jurídico.....	10
Presentación.....	12
Valores.....	14
Misión.....	17
Visión.....	18
Metodología.....	19
Diagnostico – Análisis de la Situación Actual.....	20
Enfoque Poblacional.....	27
Desarrollo Regional.....	32
Participación Ciudadana.....	46
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.....	48
Vinculación con la Agenda 2030.....	56
Alineación de los Ejes Municipales con los Enfoques Transversales del Plan Estatal de Desarrollo.....	62
Metodología del Marco Lógico.....	65
Estructura del Plan.....	81
Eje 1. Un Gobierno Honesto, Eficiente, Eficaz y Transparente para los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.....	81
Eje2. Desarrollo de una Infraestructura de Calidad en beneficio a nuestros ciudadanos.....	84
Eje 3. Equidad e Igualdad de Género entre los ciudadanos en materia de Salud, Educación y Cultura.....	89
Eje 4. Apoyo al Campo Poblano, Ganadería y Cuidado del Medio Ambiente... 94	
Eje 5. Seguridad Pública de Calidad y Orden para Todas y Todos.....	99

Selección de Indicadores y Definición de Metas.....	104
Programas, Responsables y Plazos de Ejecución.....	137
Lineamientos de Política Global, Sectorial y Regional.....	141
Glosario.....	142
Referencias.....	144



## Mensaje del presidente Municipal.

Amigas y amigos, realmente me siento muy contento por estar viviendo este momento, momento histórico que quedara marcado como uno de los más importantes en la historia de nuestro municipio, el cual es: representar al pueblo de Piaxtla.

Les aseguro que, en conjunto con el cabildo, tomaremos las decisiones que dirijan la ruta de nuestras comunidades hacia el mejor destino.

El día de hoy se demuestra la voluntad de las personas que depositaron su confianza durante el pasado proceso electoral, donde a pesar de a ver luchado en contra de todos los pronósticos, los votantes dejaron de lado la guerra sucia y entraron de lleno al debate para diferenciar un proyecto de otro.

Nuestro municipio, es un municipio lleno de desafíos muy complicados, que limitan el desarrollo y afecta la calidad de vida de quienes aquí vivimos; tenemos una lista muy amplia de situaciones que tenemos que atender, a las que le entraremos a resolver con toda la fuerza y capacidad, sabemos que no podremos solos, es por ello que nos daremos a la tarea de buscar apoyo tocando todas las puertas que sean necesarias con el objetivo de encontrar solución a las problemáticas a enfrentar.

Con estas acciones estamos seguros que lograremos crear un medio ambiente que permita el emprendimiento, para el desarrollo de pequeños y medianos comercios; así mismo haremos eficiente los recursos económicos disponibles, para apoyar a los comerciantes y ganaderos que aún siguen teniendo enormes dificultades como consecuencia de la pandemia, estamos convencidos de que con una buena estrategia financiera obtendremos los mejores resultados, y de esta forma



podremos salir adelante definitivamente de este retraso en el desarrollo económico que tanto afecta a las familias piaxtecas.

Me comprometo a nombre de mis compañeros que conformamos el cabildo y de todos los servidores públicos que conformaran esta administración, a dar más y mejores servicios, a actuar con respeto y sensibilidad.

Me comprometo a decir siempre la verdad, por más difícil y dolorosa que sea, y les doy mi palabra de que pondré al servicio de mi municipio todo mi talento y todo mi interés.

Acepto con humildad el noble encargo de presidir este ayuntamiento y este gobierno municipal, es el más alto honor para quienes amamos y trabajamos por nuestro municipio y sus pueblos y les aseguro que lo hare de todo corazón.

Muchas gracias.

**C. Miguel Ángel Maceda Carrera**  
**Presidente Municipal Constitucional de Piaxtla, Puebla**

## Objetivo General.

La realización del Plan Municipal de Desarrollo es para tener una base donde podamos plasmar nosotros como administración Municipal de Piaxtla, Puebla 2021 – 2024 las problemáticas que existen en nuestro Municipio, así como las necesidades de nuestros ciudadanos, para con ello empezar a planear las prioridades y problemáticas que se atenderán al instante, para una mejora de nuestro Municipio y en beneficio a los ciudadanos que más lo necesitan, enfocándonos en los grupos vulnerable y los que se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria

La Planeación Municipal es obligatoria para todos los Municipios del Estado de Puebla y se deberá realizar de manera eficaz, eficiente, transparente, con honradez y honestidad, para con ello desarrollo un correcto gobierno, capaz de poder cumplir sus fines, sus objetivos políticos, sociales, culturales, económicos y ambientales, así como poder responder y cumplir los intereses de los habitantes del Municipio de Piaxtla, Puebla.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 se le integraron los objetivos, metas y estrategias necesarias y diseñadas para que el Gobierno Municipal genere condiciones para abatir la pobreza, la marginación, el desempleo, rezagos educativos, desequilibrios sociales y la equidad de género entre mujeres y hombres.

El Plan Municipal de Desarrollo, será la representación de la herramienta que dará claridad al quehacer de nuestra administración 2021 – 2024, en beneficio a nuestros ciudadanos y la mejora continua de nuestro Municipio, ya que se presentan los objetivos, metas y estrategias, mismos que serán instrumentados y aplicados en los Presupuestos Programáticos y los Programas Presupuestarios en los cuales se precisaran los responsables de dar cumplimiento a los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, dentro de las restricciones de las atribuciones jurídicas, tiempos de ejecución y asignaciones presupuestarias, en el entorno de la Normatividad Aplicable al Presupuesto Basado en Resultados (PbR).

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 del Municipio de Piaxtla, Puebla también contará con objetivos y metas establecidos en la Agenda 2030 aprobada el 25 de septiembre del 2015,

los objetivos serán relacionados a la protección del Medio Ambiente, Seguridad Pública y en beneficio a los habitantes del Municipio de Piaxtla, Puebla, los cuales serán vinculados a nuestros Ejes de este Plan Municipal de Desarrollo, así como estos mismos ejes se vincularán al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes y a los ejes transversales del Plan Estatal del Puebla, para tener una línea recta a los objetivos plasmados por nuestro Gobernador del Estado de Puebla.





## Introducción.

El presente documento plasmará la respuesta de cada uno de los Ejes plasmados, así mismo a cada uno de sus objetivos, metas y estrategias, de la misma manera plasmará la respuesta a las políticas de acción que el Gobierno Municipal Administración 2021 – 2024 llevará a cabo durante el periodo en mención. En el documento se incluyeron las diferentes ideas, opiniones, proyectos y compromisos que se generaron con los ciudadanos del Municipio de Piaxtla, Puebla.

Esta administración 2021 – 2024 está representada por gente que está convencida de que hoy en día, nuestros ciudadanos se encuentran cada vez más informados y exigentes, así como sabemos que la evolución de las leyes que rigen nuestro país a permitido que a la gente, todos los gobiernos le rindan de una mejor manera las cuentas públicas, es decir que se sea totalmente transparente ante dichos ciudadanos y que los servidores públicos responsables de la administración del Municipio tengan la mejor actuación y responsabilidad ante las necesidades de los que en el habitan.

En este sentido, se realizó el Plan Municipal de Desarrollo del Piaxtla, Puebla en conjunto con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, como anteriormente se ha mencionado con la intención de unir fuerzas para el mejoramiento de nuestros pueblos en beneficio a los ciudadanos que en ellos habitan. De esta manera se realizó lo que conocemos hoy en día la planeación, lo cual es el único camino que tiene cualquier autoridad pública para transformar con responsabilidad, mediante un trabajo en conjunto y contar con la confianza de nuestros ciudadanos.

Mediante esta planeación se articularon los ejes, objetivos, metas y estrategias que guiarán la responsabilidad y el correcto actuar del Gobierno Municipal, por lo cual es de suma importancia entender que la planeación contempla varios procesos o etapas por las cuales debe transitar esa transformación a la cual se planea llegar para el beneficio de todos dentro y fuera de nuestro Municipio de Piaxtla, Puebla.



Mediante el conocimiento de la realidad de nuestro municipio, el saber lo que queremos, la ejecución de las acciones a realizar para llegar a lo que queremos y así llegar al resultado que esperamos obtener, es así como de esta manera el presente Plan Municipal de Desarrollo de Piaxtla, Puebla Administración 2021 – 2024, se encuentra elaborado, precisamente mediante un ejercicio de planeación fue elaborado para con ello darle un sentido y buen rumbo al cambio que nuestro pueblo de Piaxtla ha decidido y que juntos llevaremos a cabo; así con esta planeación que se llevó a cabo estaremos dando la certeza necesario para garantizar el cumplimiento a cada uno de los compromisos que se adquirieron con los ciudadanos y que fueron plasmados en el presente Plan Municipal de Desarrollo, el cual es una garantía de que sí se llegara a la transformación de nuestro Municipio.



## Marco Jurídico.

El Plan Municipal de Desarrollo se elaboró con base en lo dispuesto en el:

Artículo 2 fracción IX, 25, 26, 74 fracción VII, 115 fracción II y V y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM),

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH),

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG),

Ley de Coordinación Fiscal (LCF),

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP),

Artículos 1 al 5, 8, 9, 14, 33 y 34 de la Ley de Planeación (LP),

Artículos 5 y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFyM);

Artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

Artículos 2, 4, 9 fracción II, 10 al 19, 21, 22, 27 fracción II, 28 fracción II, 31, 33, 35 y 37 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (LPDEP),

Artículos 42, Fracción VI del 78, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107 y 108, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla (CPELSP), así como,

Artículos 78 fracción VI y VII, 101 al 110, 113, 114, 115, 116, 117 y 143 de la Ley Orgánica Municipal (LOM);

Artículos 103, 113, 134, 136, 138 y 139 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios (LCHEPyM), además, de las leyes secundarias locales que instrumentan la planeación Municipal. Complementan a estas disposiciones en referencia a la evaluación, lo dispuesto en los:

Artículos 31, 33 y 54 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla (LRCFSEP), que establecen las facultades para la entidad fiscalizadora y obligaciones para las entidades fiscalizadas, relativas a comprobar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores contenidos en los programas.

## Presentación.

En apego a las normatividades antes mencionadas, especialmente a la Ley Orgánica Municipal así mismo a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y demás ordenamientos vigentes aplicables, el H. Ayuntamiento de Piaxtla Administración 2021 – 2024 llevó a cabo la integración de un Plan Municipal de Desarrollo, mismo que será nuestro instrumento rector de nuestro quehacer gubernamental a los largo de nuestra administración que son los 3 años que nos corresponden, para poder alcanzar y consolidar los grandes objetivos, que nosotros como autoridades y ciudadanos nos hemos planteado para el mejoramiento de la vida dentro del Municipio de Piaxtla, Puebla.

Con lo anterior es con el objetivo de cumplirle cabalmente a los ciudadanos y de hacer desde los primeros días de nuestro gobierno el cumplimiento cabal a las normatividades, el orden y la planeación, así como la atención oportuna de cada una de las demandas sociales, además de los elementos para garantizar el desarrollo económico, social, política y cultural dentro de Piaxtla, así mantener las paz y tranquilidad que caracteriza a nuestro Municipio.

Para poder realizar el presente Plan Municipal de Desarrollo, nos dimos a la tarea de realizar las investigaciones necesarias para conocer la situación en la que se encuentra nuestro Municipio, se realizaron las investigaciones en la página del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), así es como pudimos conocer las problemáticas que existen en nuestro Municipio, tales como, la educación, economía, marginación, el rezago social, la salud, la seguridad pública, equidad de género, así como en materia de los apoyo a nuestros habitantes dedicados al campo.



Es así como creamos los 5 principales ejes que serán los principales objetivos que se deberán cumplir para el beneficio de nuestros ciudadanos del Municipio de Piaxtla, así como el cumplimiento de las metas y estrategias plasmados en los ejes, los 5 Ejes son:



## Valores.

**Valor Institucional.** - Enfocados en la misión y visión de la Administración Municipal que representamos, para el correcto cumplimiento de nuestros objetivos y metas.

**Economía.** - Consientes de los productos o medio con los que contamos para la realización y cumplimiento de las actividades de los Servidores Públicos de la Administración Municipal.

**Igualdad de Género.** - Igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, así como las niñas y los niños.

**Igualdad y no Discriminación.** - Reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en materia de derechos y obligaciones en el Municipio de Piaxtla, Puebla.

**Interés Público.** – Valoración y evaluación de las acciones individuales, colectivas y políticas en el objetivo del bienestar de los ciudadanos del Municipio.

**Transparencia.** – Derecho de los ciudadanos de saber de las acciones de la Administración Municipal, ser informados lo suficientemente para tener una mayor participación en la toma de decisiones y puedan actuar también como medio o herramienta de control de las conductas corruptas que existieren.

**Liderazgo.** – Informar, motivar, organizar y llevar a cabo acciones para el cumplimiento de los objetivos y metas de la esta Administración para el beneficio de los ciudadanos del Municipio de Piaxtla, Puebla.

**Respeto a los Derechos Humanos.** – Como administración del Municipio, se promoverá, respetará, protegerá y garantizará el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos.

**Justicia.** - Conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad y el Estado, se dicta hacer cumplir y se sanciona cuando son irrespetadas las normas para la justicia.

**Honestidad.** – Conjunto de atributos personales, es un valor moral fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, en la sinceridad y el respeto mutuo. La honestidad verdadera permea todos los aspectos de la vida de una persona.

**Esperanza.** – Tener expectativas relacionadas con aquello que es favorable y que se corresponde con nuestros deseos, idea vana de lograr cosas o realizar nuestros deseos.

**Responsabilidad.** - Cumplimiento de obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo, cualidad y valor del ser humano, comprometerse y actuar de manera correcta antes los ciudadanos del Municipio.

**Respeto.** - Es uno de los valores morales más importantes del ser humano, es fundamental para lograr una armoniosa interacción social, para ser respetado es necesario a aprender a respetar y valorar sus intereses y necesidades.

**Optimismo.** - Es una actitud positiva que el ser humano escoge ante una problemática o difícil situación por la cual atraviesa en un momento determinado de su vida.

**Cooperación.** - Conjunto de acciones y esfuerzos que, juntamente con otro u otros individuos, realizamos con el objetivo de alcanzar una meta en común, el cual es el resultado de una estrategia de trabajo conjunto que se vale de una serie de métodos para facilitar la consecución de un objetivo.

**Compromiso.** - Valor de suma importancia ya que es aquel que permite al ser humano lograr sus objetivos y éxitos adquiriendo felicidad, lograr que la mente y el ser humano trabajen de manera ardua para conseguir lo que se proponga, superando cualquier obstáculo que se presente en el camino hacia su meta.





## Misión.

Llevar a cabo el correcto cumplimiento de los compromisos establecidos con los ciudadanos del Municipio de Piaxtla, considerando en primera instancia a los grupos vulnerables y los que se encuentran en Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), considerando los aspectos más apremiantes para nuestra sociedad, hacer que todos participen en la toma de decisiones para una mejor Administración responsable con una nueva cultura de transparencia apegada a la Legalidad y Justicia, promover los valores y acciones que lleven a un Municipio lleno de oportunidades para todos y cada uno de nuestros habitantes, mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, poniendo mayor atención a los grupos vulnerables y personas discapacitadas, así como los ciudadanos mayores de edad.

Como presidente Municipal tengo la responsabilidad de conducir a Piaxtla a un Municipio de mejora continua y que las acciones se vean reflejadas en la vida diaria de nuestros ciudadanos, promover los valores éticos y democráticos, así como la integración de la sociedad al quehacer del Ayuntamiento para el bien de todos.

## Visión.

Esta Administración cuenta con los principios necesarios para un amplio criterio al interior y exterior, eficiente y transparente en el manejo de los recursos, en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla, Puebla, se pretende mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, así como de los visitantes y los que transitan en las vías cercanas a nuestro Municipio.

Ofrecer servicios de forma democrática, con apego a la legalidad, que garantice la integridad y el patrimonio de las personas, que cuente el Municipio con una paz y justicia social, a través de un desarrollo integral con finanzas públicas sanas y transparentes ante los ciudadanos, multiplicando las oportunidades de educación, salud y empleo, combatiendo a la pobreza y promoviendo el Desarrollo Integral Urbano y Rural del Municipio de Piaxtla, Puebla, así como mejorar los servicios públicos que brinda el Ayuntamiento, y mejorar las viviendas de nuestros ciudadanos para que con ello cuenten con una mejor calidad de vida.

## Metodología.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Piaxtla, Puebla se realizó en base a las deficiencias y carencias con las cuales cuentan los ciudadanos del Municipio, y de las cuales nos percatamos mediante la investigación en páginas de internet referente a las estadísticas que realizar el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es así como se pudo saber las carencias que tienen los ciudadanos y en general el Municipio de Piaxtla, Puebla.

Se realizó una conjugación entre el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo de sus ejes, objetivos y metas con los de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, es decir se vincularon los ejes de dichos planes con los ejes que se elaboraron en nuestro Plan Municipal, con la intención de poner nuestro granito de arena con el cumplimiento de los objetivos Nacionales y a su vez Estatales, con la intención de erradicar en algún momento la pobreza, la discriminación, la inseguridad, la desigualdad social y en su caso contar con mejores infraestructuras y mejor calidad en los servicios públicos que brinda el H. Ayuntamiento de Piaxtla.

Así mismo se realizó este Plan Municipal de Desarrollo mediante la Metodología del Marco Lógico (MML), así como a la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales se encuentra basados y elaborados para un resultado favorable para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos más necesitados o en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

## Diagnostico – Análisis de la Situación Actual.

### Toponimia

El nombre de Piaxtla proviene de las radicales nahuatl: "piaztic", cosa larga, y "tlalli", tierra, lo que significa "tierra larga, extensa".

### Escudo



### Reseña Histórica

Asentamiento popoloca, náhuatl y mixteco, era tributario de los Aztecas. Sometido por los españoles fue encomienda de Francisco de Olmos, y en 1531 pasó a la Corona; luego en 1532 es Corregimiento y en 1558 Alcaldía Mayor. En 1792 fue Partido de la Intendencia de Puebla.

En 1815 el General Vicente Guerrero vence a los realistas, acuartelándose en el Cerro Chinanteca. La población queda separada de Chinantla, por una calle. La cabecera municipal es el pueblo de Piaxtla, erigido Municipio Libre en 1895.

### Personajes Ilustres

**Jesús Chávez Carrera (1893-1993)**  
general zapatista



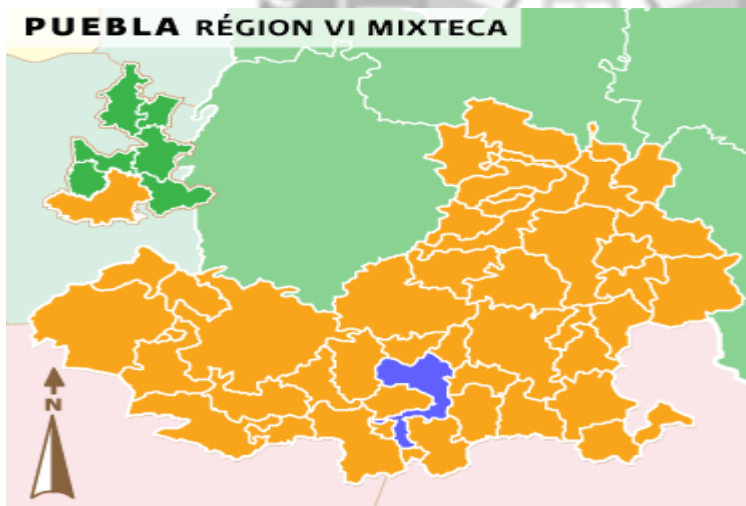
**Ignacio Martínez (1873-1949)**

### **Cronología de Hechos Históricos**

1522 sometido por los conquistadores; 1531 Pasa a la Corona; 1532 Es considerado Corregimiento; 1558 Se eleva a la categoría de Alcaldía Mayor; 1792 Forma parte del Partido de la Intendencia de Puebla; 1815 Guerrero vence a realistas y 1895 Se erigió como Municipio Libre.

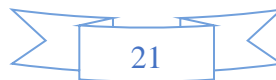
### **Localización**

El municipio de Piaxtla se localiza en la parte suroeste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 17° 59' 00" y 18° 12' 30" de latitud norte, y los meridianos 98° 10' 54" y 98° 21' 36" de longitud occidental, y sus colindancias son: Al norte limita con Chinantla y Ahuehuetitla, al sur limita con Tecamatlán y Guadalupe Santa Ana, al oriente limita con Acatlán y San Pablo Anicano y al poniente limita con Chila de la Sal.



### **Extensión**

Tiene una superficie de 221.28 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el lugar 36 con respecto a los demás municipios del Estado.



## Orografía

El municipio pertenece a dos regiones morfológicas: de la ribera del río Petlalcingo hacia el sur, al valle de Acatlán, y del mismo río hacia el norte, a la sierra de Acatlán. En la sierra de Acatlán, que es donde el municipio alcanza su máxima altura, el relieve muestra continuos ascensos y descensos paralelos a las tres cañadas que cruzan de norte a sur: Cañada Cuateconzi, Piaxtla y Tetla; en esta última se observa un valle más o menos ancho, una de las pocas áreas planas. La zona correspondiente al valle también es accidentada pero en menor medida; se caracteriza porque en ella confluyen el río Mixteco y varios de sus afluentes dando por resultados valles anchos y largos.

## Hidrografía

El municipio pertenece a la cuenca del Atoyac; al sur, es cruzado de oriente a poniente por dos ríos, el Acatlán y el Mixteco provenientes del valle de Acatlán y de la Mixteca Baja, respectivamente; son los únicos de carácter permanente, se unen fuera del municipio, y posteriormente sirven de límite con Chila y Axutla, reciben afluentes intermitentes que cruzan el municipio de norte a sur.

## Clima

Se identifican dos climas, que marcan la transición entre los secos de la Mixteca Baja y los cálidos del valle. Clima cálido subhúmedo con lluvias en verano. Se presenta en todo el norte del municipio, la zona correspondiente a la sierra de Acatlán. Clima semiseco muy cálido. Se identifica en todo el sur, el Valle y la Mixteca baja.

## Principales Ecosistemas

La mayor parte del territorio está cubierto por vegetación de selva baja caducifolia, asociada en ocasiones a vegetación secundaria arbustiva y arbórea. También se localizan pequeñas áreas de bosque de encino y pastizales.

## Recursos Naturales

Con lo que respecta a este rubro se cuenta con el siguiente recurso natural:

### Minería:

Existen minerales como barita y antimonio.

## Características y Uso de Suelo

Se identifican tres grupos de suelos. Feozem: Se presentan en las zonas planas del municipio, generalmente en la rivera de los ríos como el Mixteco y Acatlán. Vertisol: Se presenta en zonas reducidas al noreste. Regosol: Es el suelo predominante ocupa más del 50 por ciento de la superficie municipal.

## Monumentos Históricos

### Arquitectónicos:

Templo Parroquial en advocación de la Virgen María, data del siglo XVI, el cual mantiene el estilo propio de la época, permaneciendo abierto todo el año, con el objeto de recibir a los fieles que se acercan a ella.

## Fiestas, Danzas y Tradiciones

### Fiestas Populares:

El 15 de agosto se conmemora la Asunción de María, se presentan danzas de "Tecuanis" y de "Vaqueros".

## Tradiciones y Costumbres

Se levantan ofrendas los días 1º y 2 de noviembre.



### Música

El municipio cuenta con una banda de viento que es propia de la región y la que identifica a los habitantes con la música tradicional.

### Gastronomía

Con lo que respecta a este renglón se mencionan los siguientes productos:

**Alimentos:** Mole poblano, pipián y tamales.

**Dulces:** Conserva de frutas y palanquetas.

**Bebidas:** Aguardiente e infusión de hobo.

### Principales Localidades

Cuenta con 13 Localidades de las cuales las más importantes son: Progreso, Tlaxcuapan, Tetla y Tecuautitlán.

#### Cabecera municipal

Piaxtla.

Tiene una distancia aproximada a la capital del estado de 219.5 km. Con un tiempo aproximado de 2 horas con 30 minutos; teniendo una población aproximada de 1482 habitantes, siendo su principal actividad económica la agrícola con la siembra de maíz y frijol.

Progreso.

Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 25 km., y se lleva un tiempo de 30 minutos a la cabecera municipal, con una población aproximada de 1071 habitantes siendo su principal actividad económica la agrícola con la siembra de maíz, frijol, sandía, melón y cacahuete.



San José Tetla.

Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 13.5 km., y se lleva un tiempo de 20 minutos a la cabecera municipal, con una población aproximada de 460 habitantes, siendo su principal actividad económica la agrícola con la siembra de Maíz y frijol.

Tlaxcuapan.

Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 10 km., y se lleva un tiempo de 20 minutos a la cabecera municipal, con una población aproximada de 620 habitantes siendo su principal actividad económica la agrícola con la siembra de sandía, melón, papaya, frijol y cacahuete.

### Regionalización Política

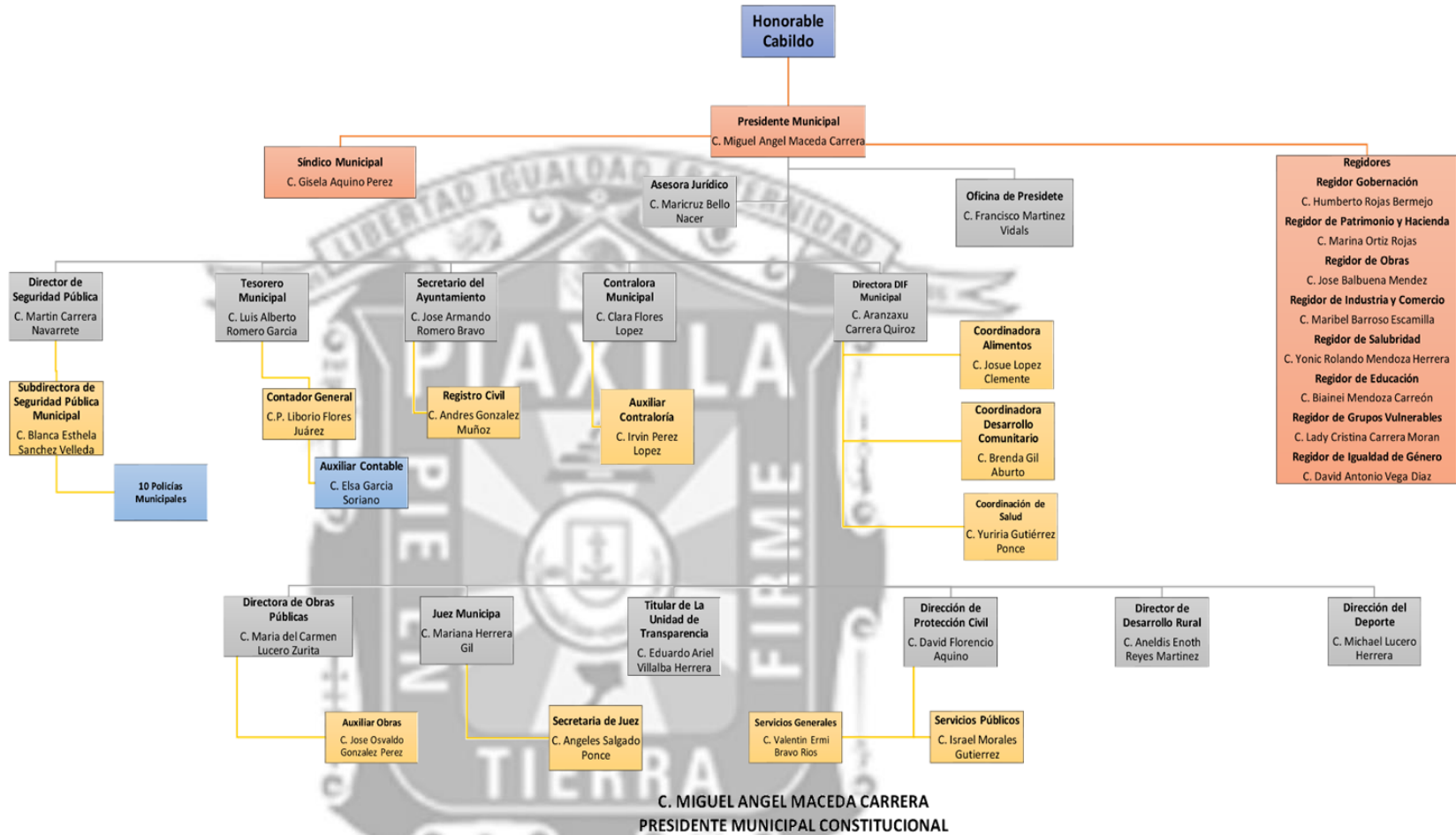
Pertenece a la región económica número VI de Izúcar de Matamoros, y al distrito local número 12 y al 13 Federal Electoral. Pertenece a la jurisdicción sanitaria número 08 y corde número 08 correspondientes ambas a Acatlán. Así como también pertenece al distrito Judicial número IX, con cabecera en Matamoros.

### Cronología de los presidentes Municipales

Nombre	Año
Emigdio Lucero García	1972-1975
Agilio Aquino Aquino	1975-1978
Leonardo Sánchez García	1978-1981
Gabriel García Hernández	1981-1984
Roberto Fuentes García	1984-1987
Mario Lucero Florencio	1987-1990
Gabriel García Hernández	1990-1993
Ing. Serafín Pérez Nava	1993-1996
Prof. David Mora Guzmán	1996-1999
Jesús Andón Martínez	1999-2001
Emmanuel Eligio Aquino Carrera	2002-2005
Armando Aquino Carrera	2005-2008
David Gil Tovar	2008-2011
José Francisco Sánchez Lucero	2011-2014
Erik Lucero Sánchez	2014-2018
Miguel Ángel Maceda Carrera	2021-2024

## Organigrama General

### H. AYUNTAMIENTO DE PIAXTLA, PUEBLA 2021-2024 Organigrama Municipal



## Enfoque Poblacional.

### Población y sus Condiciones de Vida

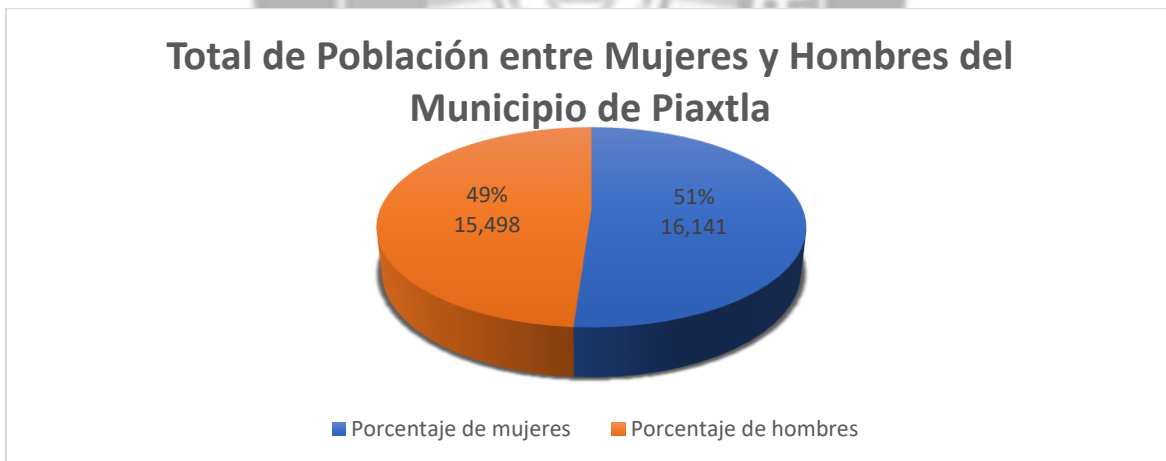
Gracias al censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se realizaron tablas y gráficas para verificar la integración de la población del Municipio de Piaxtla, Puebla, de lo cual la población con la que cuenta el Municipio es de un total de 4,627 habitantes, tal y como lo muestra la tabla y gráfica 1 a continuación:

Tabla 1.

Concepto	Habitantes	Porcentaje
Población total	4,627	100%
Porcentaje de mujeres	2,365	51%
Porcentaje de hombres	2,262	49%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

Gráfica 1.



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

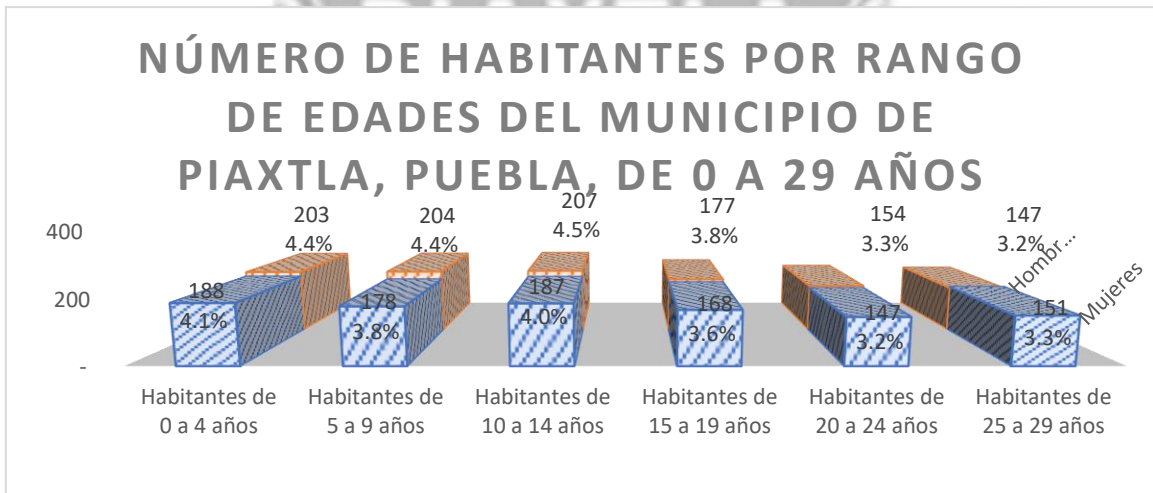
La gráfica 1 nos representa que en el Municipio de Piaxtla existe un total de 4,627 habitantes, de los cuales el 51% corresponden a mujeres es decir un total de 2,365 habitantes femeninos y el 49% restante corresponden a un total de 2,262 habitantes masculinos.

Tabla 2.

Concepto	Mujeres	Hombres	Porcentaje mujeres	Porcentaje hombres
Habitantes de 0 a 4 años	188	203	4.1%	4.4%
Habitantes de 5 a 9 años	178	204	3.8%	4.4%
Habitantes de 10 a 14 años	187	207	4.0%	4.5%
Habitantes de 15 a 19 años	168	177	3.6%	3.8%
Habitantes de 20 a 24 años	147	154	3.2%	3.3%
Habitantes de 25 a 29 años	151	147	3.3%	3.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

Gráfica 2.



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

La gráfica 2 representa los habitantes del Municipio de Piaxtla, Puebla, teniendo un total de habitantes de 2,111 entre los 0 a los 29 años de edad, de los cuales del rango de 0 a 4 años existe un total de población de 391 habitantes, de los cuales el 4.1% que es un total de 188 mujeres y el 4.4% representa un total de 203 hombres; del rango de 5 a 9 años existe un total de población de 382 habitantes, de los cuales el 3.8% que es un total de 178 mujeres y el 4.4% representa un total de 204 hombres; del rango de 10 a 14 años existe un total de población de 394 habitantes, de los cuales el 4.0% que es un total de 187 mujeres y el 4.5% representa un total de 207 hombres; del rango de 15 a



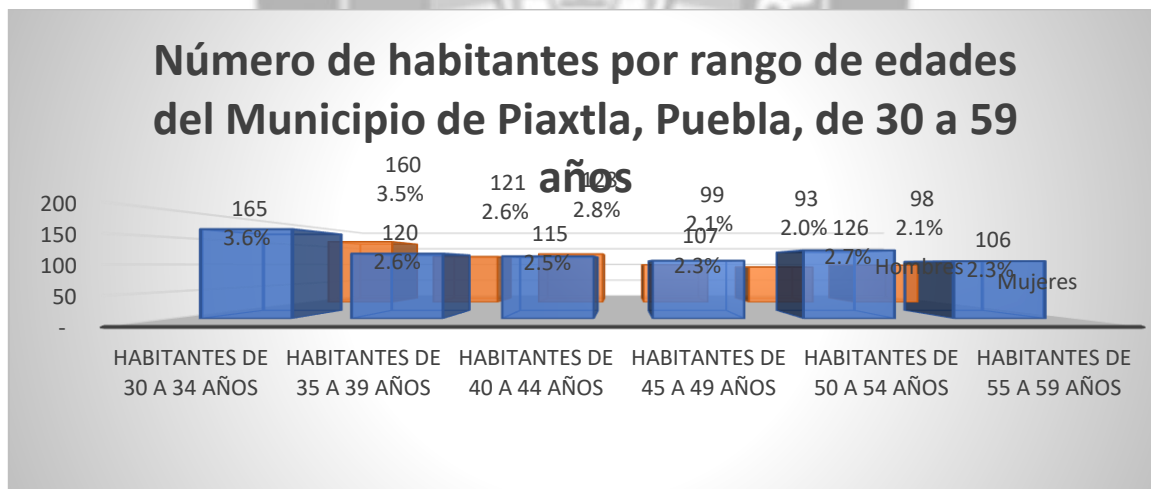
19 años existe un total de población de 345 habitantes, de los cuales el 3.6% que es un total de 168 mujeres y el 3.8% representa un total de 177 hombres; del rango de 20 a 24 años existe un total de población de 301 habitantes, de los cuales el 3.2% que es un total de 147 mujeres y el 3.3% representa un total de 154 hombres; y del rango de 25 a 29 años existe un total de población de 298 habitantes, de los cuales el 3.3% que es un total de 151 mujeres y el 3.2% representa un total de 147 hombres.

Tabla 3.

Concepto	Mujeres	Hombres	Porcentaje mujeres	Porcentaje hombres
Habitantes de 30 a 34 años	165	160	3.6%	3.5%
Habitantes de 35 a 39 años	120	121	2.6%	2.6%
Habitantes de 40 a 44 años	115	128	2.5%	2.8%
Habitantes de 45 a 49 años	107	99	2.3%	2.1%
Habitantes de 50 a 54 años	126	93	2.7%	2.0%
Habitantes de 55 a 59 años	106	98	2.3%	2.1%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

Gráfica 3.



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

La gráfica 3 representa los habitantes del Municipio de Piaxtla, Puebla, teniendo un total de habitantes de 1,438 entre los 30 a los 59 años de edad, de los cuales del rango de 30 a 34 años existe

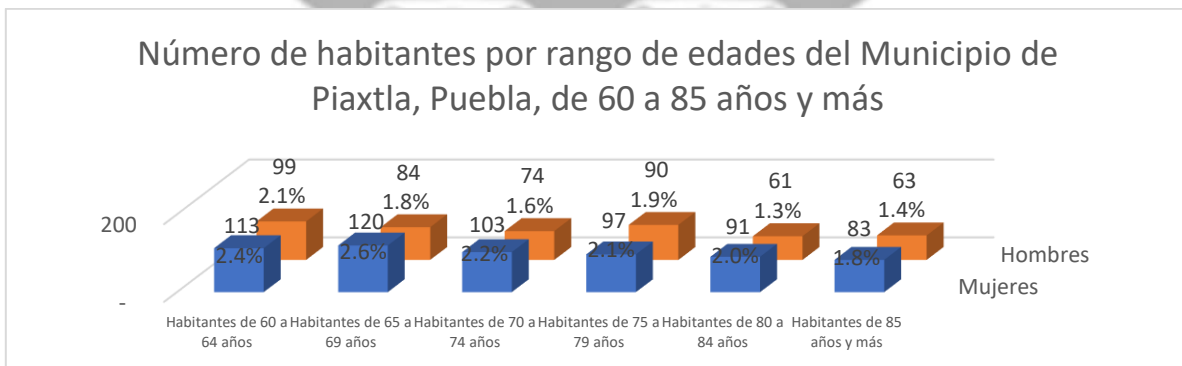
un total de población de 325 habitantes, de los cuales el 3.6% que es un total de 165 mujeres y el 3.5% representa un total de 160 hombres; del rango de 35 a 39 años existe un total de población de 241 habitantes, de los cuales el 2.6% que es un total de 120 mujeres y el 2.6% representa un total de 121 hombres; del rango de 40 a 44 años existe un total de población de 243 habitantes, de los cuales el 2.5% que es un total de 115 mujeres y el 2.8% representa un total de 128 hombres; del rango de 45 a 49 años existe un total de población de 206 habitantes, de los cuales el 2.3% que es un total de 107 mujeres y el 2.1% representa un total de 99 hombres; del rango de 50 a 54 años existe un total de población de 219 habitantes, de los cuales el 2.7% que es un total de 126 mujeres y el 2.0% representa un total de 93 hombres; y del rango de 55 a 59 años existe un total de población de 204 habitantes, de los cuales el 2.3% que es un total de 106 mujeres y el 2.1% representa un total de 98 hombres.

**Tabla 4.**

Concepto	Mujeres	Hombres	Porcentaje mujeres	Porcentaje hombres
Habitantes de 60 a 64 años	113	99	2.4%	2.1%
Habitantes de 65 a 69 años	120	84	2.6%	1.8%
Habitantes de 70 a 74 años	103	74	2.2%	1.6%
Habitantes de 75 a 79 años	97	90	2.1%	1.9%
Habitantes de 80 a 84 años	91	61	2.0%	1.3%
Habitantes de 85 años y más	83	63	1.8%	1.4%

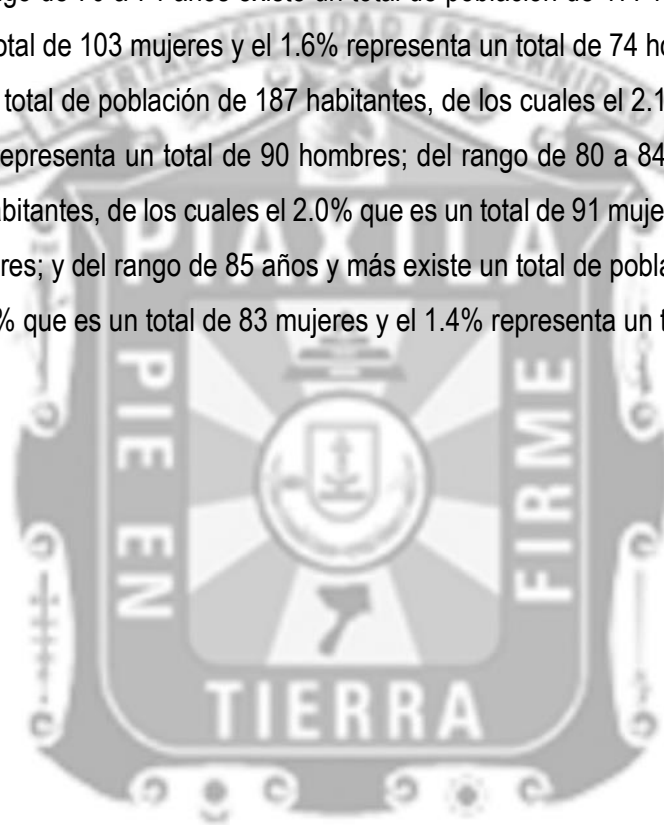
*Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.*

**Gráfica 4.**



*Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.*

La gráfica 4 representa los habitantes del Municipio de Piaxtla, Puebla, teniendo un total de habitantes de 1,078 entre los 60 a los 85 años y más de edad, de los cuales del rango de 60 a 64 años existe un total de población de 212 habitantes, de los cuales el 2.4% que es un total de 113 mujeres y el 2.1% representa un total de 99 hombres; del rango de 65 a 69 años existe un total de población de 204 habitantes, de los cuales el 2.6% que es un total de 120 mujeres y el 1.8% representa un total de 84 hombres; del rango de 70 a 74 años existe un total de población de 177 habitantes, de los cuales el 2.2% que es un total de 103 mujeres y el 1.6% representa un total de 74 hombres; del rango de 75 a 79 años existe un total de población de 187 habitantes, de los cuales el 2.1% que es un total de 95 mujeres y el 1.9% representa un total de 90 hombres; del rango de 80 a 84 años existe un total de población de 152 habitantes, de los cuales el 2.0% que es un total de 91 mujeres y el 1.3% representa un total de 61 hombres; y del rango de 85 años y más existe un total de población de 146 habitantes, de los cuales el 1.8% que es un total de 83 mujeres y el 1.4% representa un total de 63 hombres.



## Desarrollo Regional.

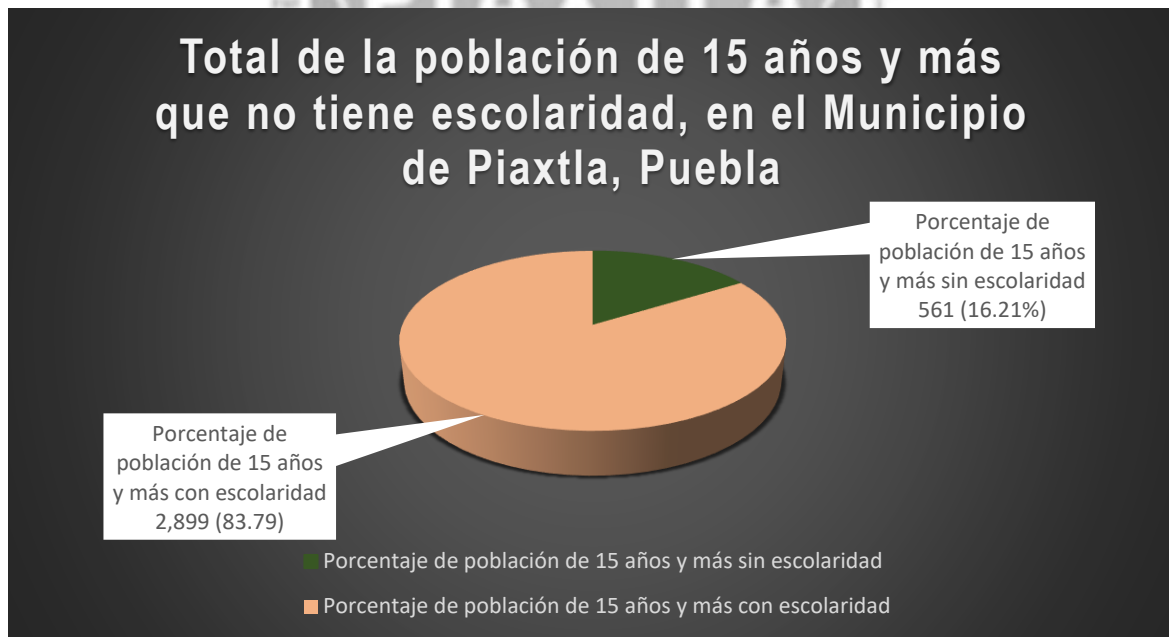
### Educación.

Tabla 5.

Concepto	Habitantes	Porcentaje
Población total de 15 años y más	3,460	100%
Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad	561	16.21%
Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad	2,899	83.79%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

Gráfica 5.



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

La siguiente gráfica es la número 5 y representa el total de la población de 15 años y más la cual es un total de 3,460 habitantes de los cuales el 83.79% es decir un total de 2,899 habitantes cuenta con algún grado de escolaridad y el 16.21% que representa un total de 561 habitantes no cuenta con ningún grado de escolaridad.

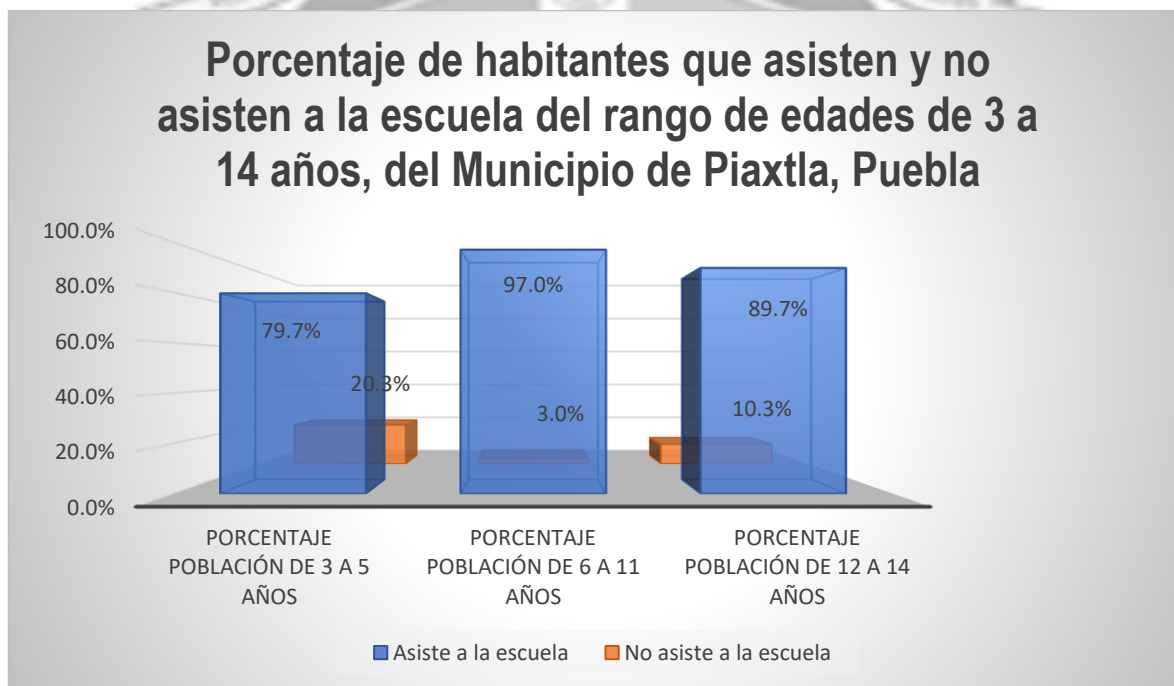


Tabla 6.

Concepto	Asiste a la escuela	No asiste a la escuela
Porcentaje población de 3 a 5 años	79.7%	20.3%
Porcentaje población de 6 a 11 años	97.0%	3.0%
Porcentaje población de 12 a 14 años	89.7%	10.3%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

Gráfica 6.



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

La siguiente gráfica número 6 representa que del rango de edad de 3 a 5 años el 20.3% no asiste a la escuela, mientras que el 79.7% del mismo rango de edad si asiste a la escuela; del rango de edad de 6 a 11 años el 97.0% de habitantes si asiste a la escuela y el 3.0% no lo hace; y por último

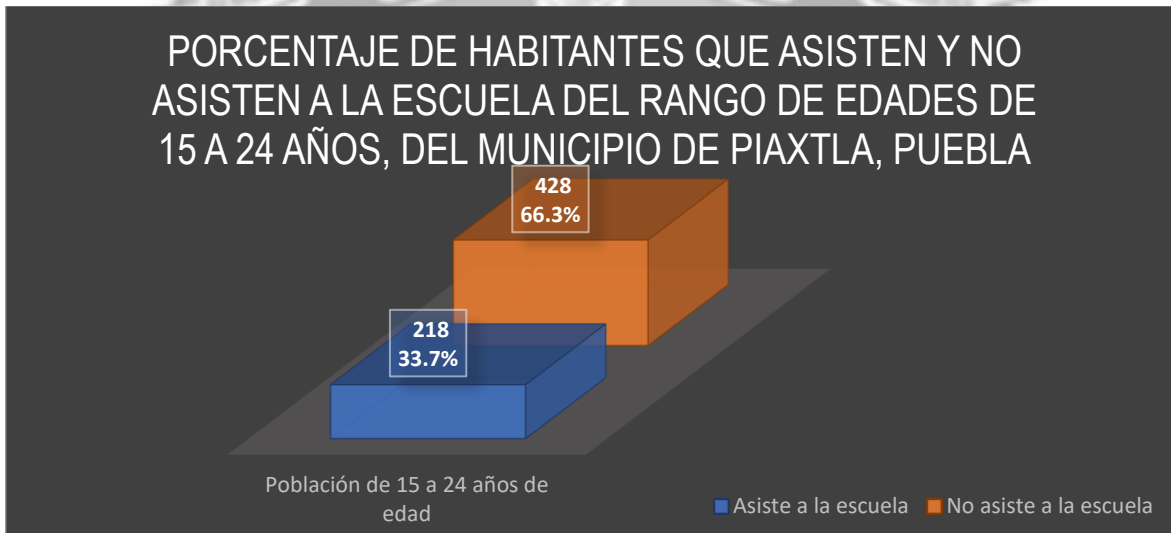
del rango de edad de 12 a 14 años el 89.7% de los habitantes asiste a la escuela mientras que el 10.3% no lo hace.

**Tabla 7.**

Concepto	Asiste a la escuela	No asiste a la escuela
Población de 15 a 24 años de edad	218	428

*Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.*

**Gráfica 7.**



*Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.*

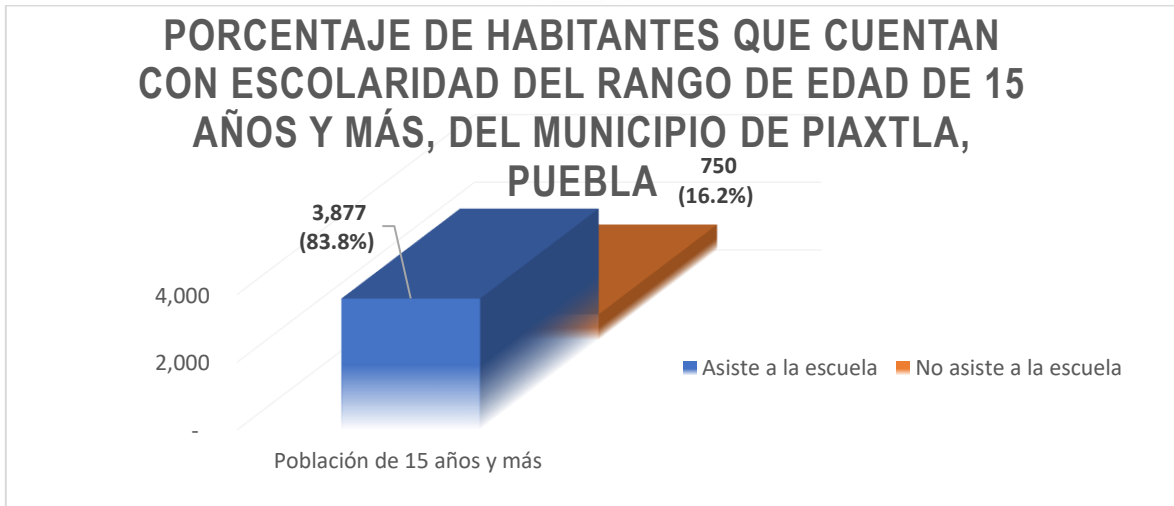
La gráfica 7 representa los habitantes del Municipio de Piaxtla, Puebla, del rango de edad de 15 a 24 años, los cuales son un total de 646 habitantes de los cuales solo el 33.7% lo cual representa un total de 218 habitantes que asisten a la escuela, es decir que el 66.3% de los habitantes del mismo rango de edad no asisten a la escuela los cuales son un total de 428 habitantes del Municipio de Piaxtla, Puebla.

Tabla 8.

Concepto	Con escolaridad	Sin escolaridad
Población de 15 años y más	3,877	750

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

Gráfica 8.



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

La gráfica 8 representa los habitantes del Municipio de Piaxtla, Puebla, del rango de edad de 15 años y más, existe un total de 4,627 habitantes de los cuales solo el 83.8% lo cual representa un total de 3,877 habitantes que cuentan con algún grado de escolaridad, es decir que el 16.2% de los habitantes del mismo rango de edad no cuentan con algún grado de escolaridad lo cuales es un total de 750 habitantes del Municipio de Piaxtla, Puebla, es decir que en nuestro municipio un total de 750 habitantes no cuenta con la educación básica.

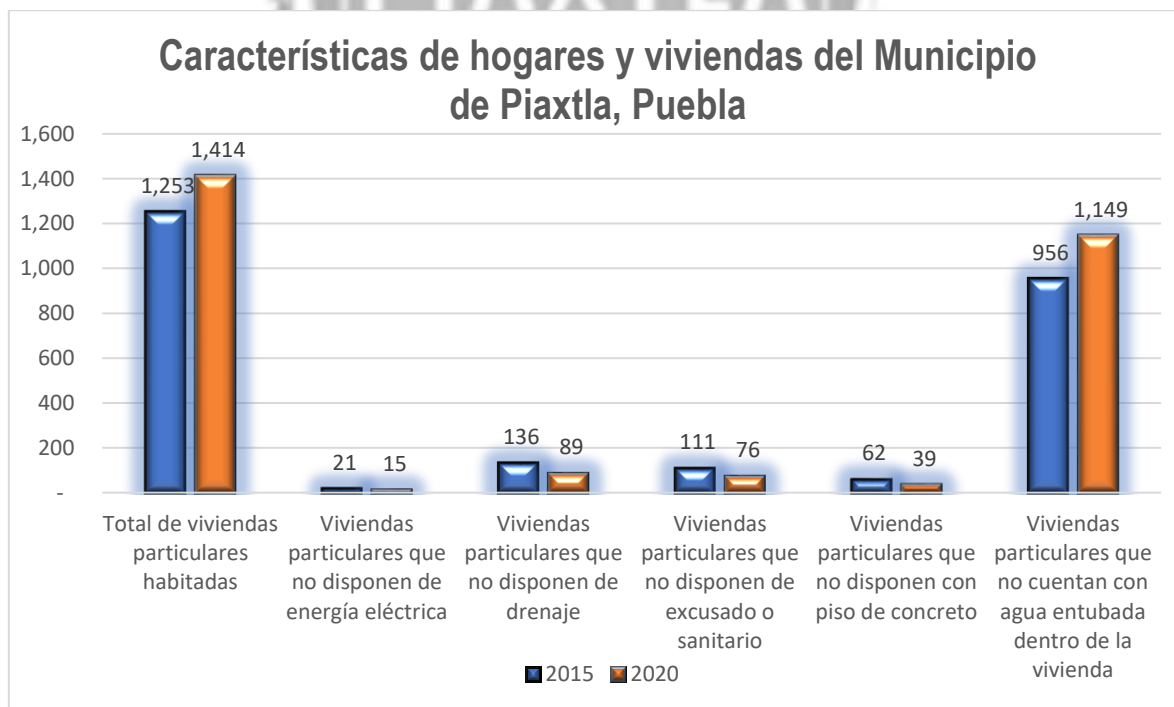
**Rezago Social.**

**Tabla 9.**

Características de hogares y viviendas		
índices	2015	2020
Total, de viviendas particulares habitadas	1,253	1,414
Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica	21	15
Viviendas particulares que no disponen de drenaje	136	89
Viviendas particulares que no disponen de excusado o sanitario	111	76
Viviendas particulares que no disponen con piso de concreto	62	39
Viviendas particulares que no cuentan con agua entubada dentro de la vivienda	956	1,149

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

**Gráfica 9.**



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

En materia de viviendas en el Municipio de Piaxtla, Puebla en la gráfica 9 derivado de la misma comparación entre ambos años 2015 y 2020 se puede observar que algunos índices tuvieron una



reducción para el bien de los habitantes del Municipio de Piaxtla, Puebla, pero no se puede ignorar el hecho de que hubo un aumento en el número de viviendas dentro del Municipio, por lo que la disminución de los índices no fue tan grande respecto al hecho de que hubo un aumento de viviendas desde el 2015 al 2020.

El total de viviendas en 2015 fue de 1,253 y en el año 2020 fue un total de 1,414 viviendas; de las viviendas que no disponen de energía eléctrica en 2015 eran un total de 21 viviendas y en 2020 es un total de 15 viviendas que no disponen de este servicio; de las viviendas que no disponen de drenaje en el año 2015 eran 136 viviendas y en el 2020 es un total de 89 viviendas que no cuentan con drenaje; de las viviendas que no disponen de excusado o sanitario en el año 2015 eran un total 111 viviendas y en el año 2020 un total de 76 viviendas que carecen de este concepto; en viviendas que no disponen de un piso de concreto en el año 2015 eran un total de 62 y en el año 2020 un total de 39 viviendas con piso de tierra; y en las viviendas que no cuentan con agua entubada dentro de su misma vivienda en el año 2015 eran un total de 956 y para el año 2020 son un total de 1,149 viviendas que no disponen con agua entubada dentro de la misma.

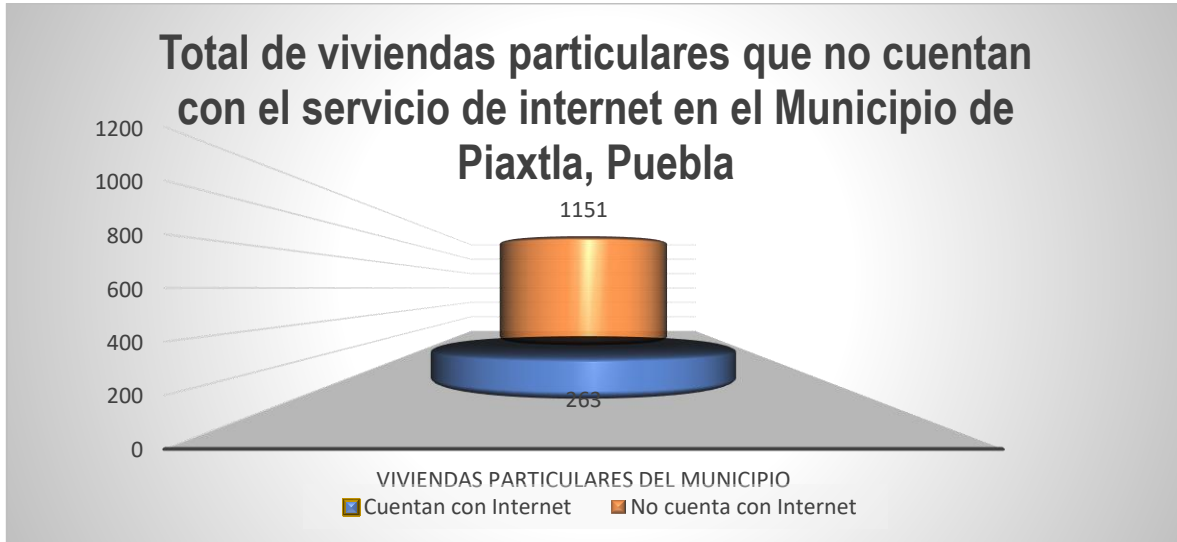
Es por ello por lo que el H. Ayuntamiento de Piaxtla, Puebla trabajara en poder disminuir el índice de viviendas que no cuentan con cierto tipo de servicios, de tal manera de que se pueda mostrar un avance importante en el menor tiempo posible, por lo cual se le dará prioridad a aquellos indicadores que resulten más indispensables para los habitantes del Municipio de Piaxtla, Puebla.

**Tabla 10.**

Concepto	Cuentan con Internet	No cuenta con Internet
Viviendas particulares del Municipio	263	1151

*Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.*

Gráfica 10.



*Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.*

La gráfica 10 nos muestra la deficiencia que existe en el Municipio de Piaxtla, Puebla, en el servicio de internet para las viviendas del Municipio en beneficio a los habitantes de este, donde existe un total de 1,414 viviendas particulares y habitadas de las cuales 263 viviendas cuentan con el servicio de internet y el resto que es un total de 1,151 viviendas no cuentan con este servicio.

Este H. Ayuntamiento de Piaxtla, Puebla se enfocará en gestionar la telefonía móvil e internet para las comunidades que aún no tengan el servicio, así mismo para que los estudiantes puedan desempeñarse de la manera correcta en estos tiempos de pandemia COVID-19, y dicho acto lo complementaremos con los equipos adecuados para el buen funcionamiento total para los habitantes de nuestro Municipio y las escuelas que en el existen.

Tabla 11.

Características de hogares y viviendas		
Descripción	Porcentaje	Habitantes
Población en situación de pobreza	81.4%	3,766
Población en situación de pobreza moderada	54.0%	2,499
Población en situación de pobreza extrema	27.4%	1,268
Población vulnerable por carencias sociales	15.8%	731
Población vulnerable por ingresos	0.8%	37
Población no pobre y no vulnerable	2.1%	97
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.8%	731
Carencia por acceso a la seguridad social	78.2%	3,618
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	14.0%	648
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	57.4%	2,656
Carencia por acceso a la alimentación	28.0%	1,296

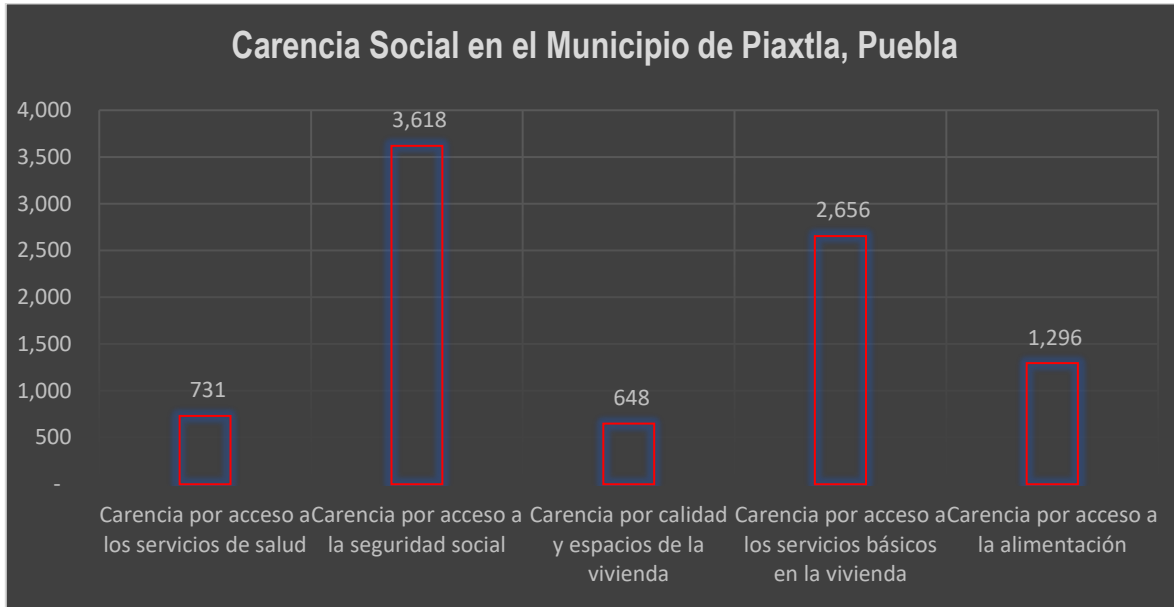
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

Gráfica 11.



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

**Gráfica 12.**



*Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.*

En la gráfica 11 y 12 podemos observar la pobreza que existe en nuestro Municipio de Piaxtla, Puebla busca reducir los porcentajes de pobreza ya que 3,766 personas del total de la población se encuentra en situación de pobreza, además de que 2,499 personas se encuentran en situación de pobreza moderada y 1,268 personas se encuentran en situación de pobreza extrema, son índices muy alarmantes ya que esto significa que gran parte de nuestros habitantes no tienen la calidad de vida deseada, por falta de recursos y medios que les permitan satisfacer sus necesidades más básicas.



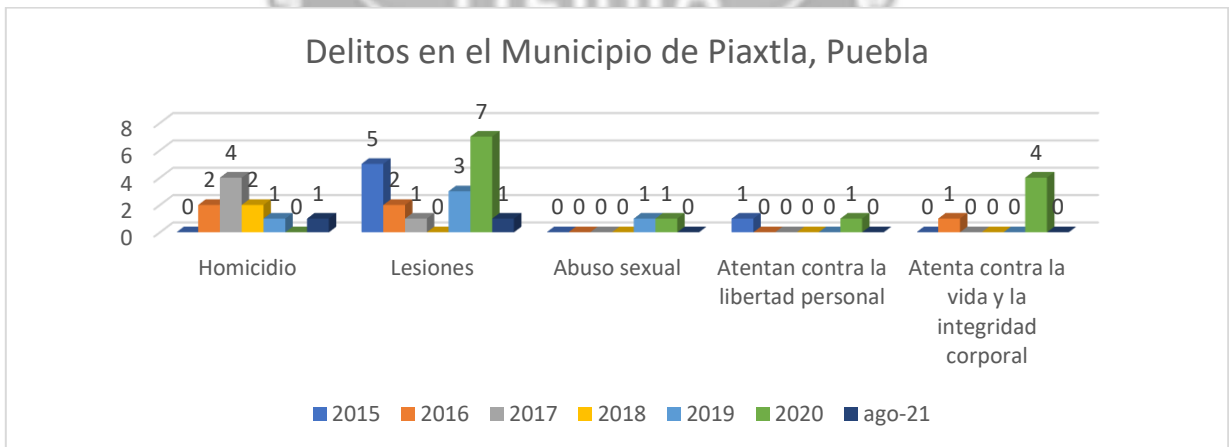
**Seguridad Pública.**

**Tabla 12.**

Estadísticas de Seguridad Pública en el Municipio de Piaxtla, Puebla							
Delitos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	ago-21
Homicidio	0	2	4	2	1	0	1
Lesiones	5	2	1	0	3	7	1
Abuso sexual	0	0	0	0	1	1	0
Atentan contra la libertad personal	1	0	0	0	0	1	0
Atenta contra la vida y la integridad corporal	0	1	0	0	0	4	0
Violación simple	0	0	0	1	1	1	0
Robo	4	5	7	7	2	8	6
Fraude	1	2	0	0	1	1	0
Daño a la propiedad	1	2	0	0	4	2	3
Despojo	1	1	0	0	5	3	2
Violencia familiar	0	1	2	3	2	1	3
Otros delitos contra la sociedad	0	1	0	0	0	0	0
Otros delitos contra el patrimonio	0	0	0	0	1	0	0
Amenazas	0	2	0	0	3	7	3
Allanamiento de Morada	0	0	0	0	0	0	1
Delitos cometidos por servidores públicos	0	0	0	0	1	1	1
Otros delitos del Fuero Común	0	3	1	2	4	1	1

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

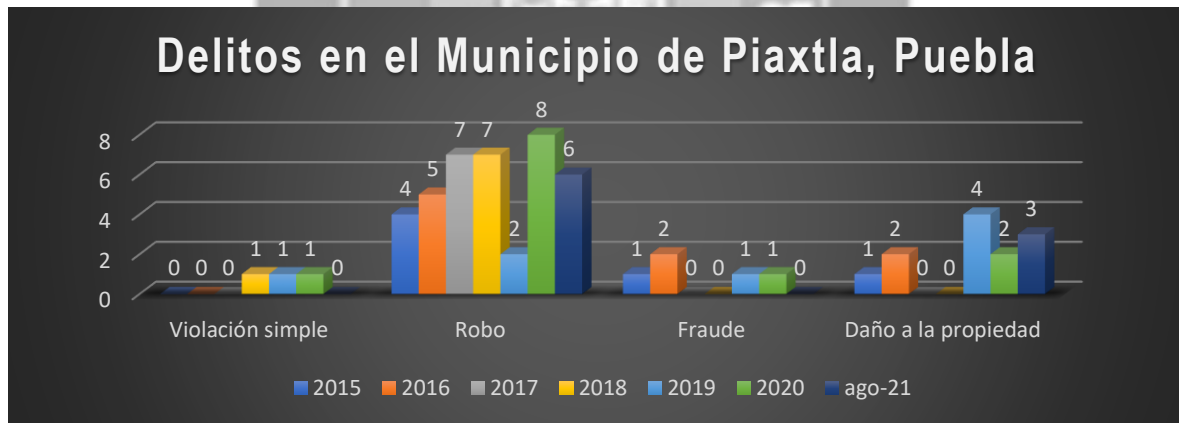
**Gráfica 13.**



*Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.*

En la gráfica 13 nos podemos dar cuenta que en el delito de homicidio ha tenido altas y bajas en comparación a los 7 años en mención, teniendo un incremento en el año 2017 de 4 delitos registrados en comparación al mes de agosto de 2021 con un solo delito registrado; del delito de lesiones es el más preocupante de esta gráfica a consecuencia que ha tenido incremento y disminuciones constantes desde el año 2015, concluyendo hasta el mes de agosto de 2021 con 1 delito; en el delito de abuso sexual en relación a los 7 años solo en el año 2019 y 2020 han tenido registros de un delito cada año; en los delitos de atentan contra la libertad personal se registró al mes de agosto de 2021 ningún solo delito; y del delito de atentados con la vida y la integridad corporal al mes de agosto de 2021 no se tuvieron registros de este delito, todo esto en el Municipio de Piaxtla, Puebla.

**Gráfica 14.**



*Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.*

En la gráfica 14 nos podemos dar cuenta que en el delito de violencia simple no tuvo registro al mes de agosto de 2021; de los delitos de robo es el más preocupante de esta gráfica puesto que ha tenido altas y bajas durante los 7 años en mención, siendo el grave el año 2020 con 8 registros y 6 al mes de agosto de 2021; en el delito de fraude no tuvo registro durante lo que va en el ejercicio



2021, sin embargo en años anteriores si ha tenido registros; y del delito de daños a la propiedad ha tenido registros desde el año 2015, 2016, 2019, 2020 y al mes de agosto teniendo un registro de 1, 2, 4, 2 y 3 respectivamente en el Municipio de Piaxtla, Puebla.

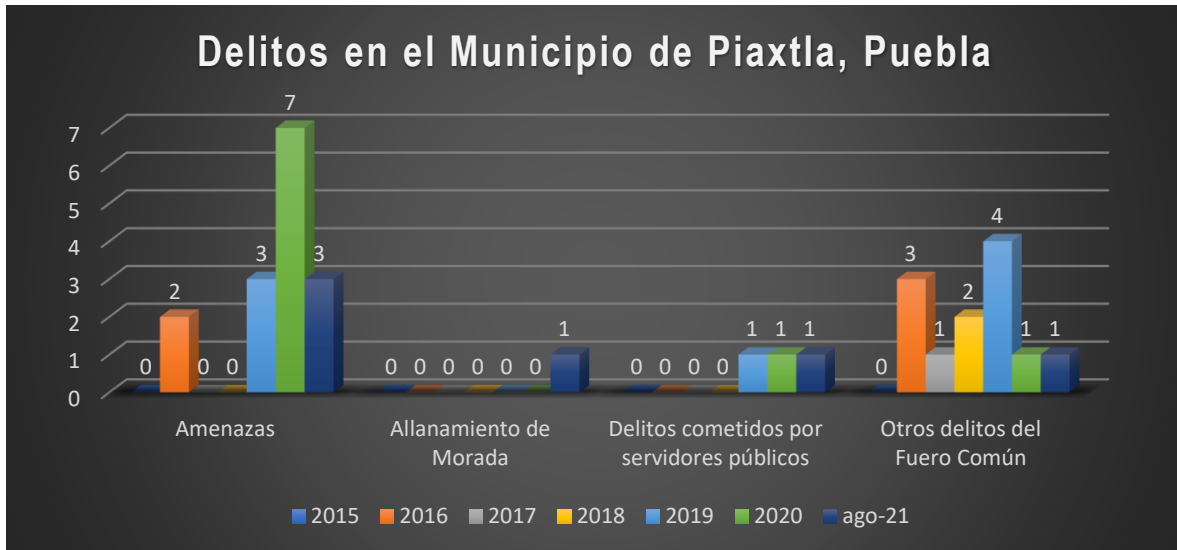
**Gráfica 15.**



*Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.*

En la gráfica 15 nos podemos dar cuenta que en el delito de despojo al mes de agosto de 2021 se tuvo un registro de 2 delitos; de los delitos de otros delitos contra la sociedad y otros delitos contra el patrimonio no se tuvieron registros al mes de agosto de 2021; y del delito de violencia familiar durante los 7 años no ha disminuido, al contrario ha tenido incremento años con años de tener un total de 0 delitos en 2015 se ha llegado a tener en el año 2019 un total de 2 delitos teniendo un incremento, en el año de 2020 se tuvo un registro de 1 delito y para el mes de agosto de 2021 se incrementó a 3 delitos en el Municipio de Piaxtla, Puebla.

Gráfica 16.



*Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.*

En la gráfica 16 nos podemos dar cuenta que en el delito de amenazas a tenido un incremento considerable en el año 2020 se tuvo un total de 7 delitos en comparación a los 4 años anteriores que se representan en la gráfica, al mes de agosto de 2021 de 3; de los delitos allanamiento de morada y delitos cometidos por servidores públicos en el Municipio de Piaxtla se tuvo un solo registro de cada delito al mes de agosto de 2021; y en otros delitos del fuero común se han tenido altas y bajas, pero en el ejercicio 2019 se tuvo un registro de 4 delitos del fuero común y en el ejercicio 2020 y al mes de agosto de 2021 se registró un solo delitos respectivamente, en el Municipio de Piaxtla, Puebla.

La Administración 2021-2024 dará mejor servicio de seguridad pública para los habitantes del Municipio de Piaxtla, Puebla, si bien sabemos que nuestro municipio no cuenta con altos índices de delincuencia, no podemos permitir que la delincuencia se llegue a descontrolar y vaya en aumento cada vez más y más en distintos temas de delitos, como lo es principalmente la violencia a las mujeres.

Se establecerán nuevos módulos de vigilancia en todo el Municipio, recorridos intensos y constantes por parte de los elementos de seguridad pública del H. Ayuntamiento, y se brindarán



capacitaciones a todos los elementos de seguridad para tener una mejor cercanía hacia los habitantes del Municipio y brindar una mejora seguridad para los mismos, para con ello reducir el índice de delincuencia que existe en el Municipio de Piaxtla, Puebla, que sea aún más menor dicho índice.

Esta administración diseñara procedimientos y estrategias en materia de Seguridad Pública que erradiquen los actos de delincuencia dentro del Municipio y coadyuben a combatir las de los municipios aledaños, para lograr recuperar la confianza y seguridad tanto de nuestros ciudadanos como los visitantes o usuarios de las vías terrestres en la demarcación del municipio.



## Participación Ciudadana.

La intención de esta Administración 2021 – 2024 es incluir en el presente Plan Municipal de Desarrollo de Piaxtla, Puebla, el importante tema de Participación Ciudadana, mediante la creación de eventos culturales, así como deportivos e incluso en temas como salud, seguridad pública, servicios públicos de calidad, respeto a los derechos humanos, equidad de género, violencia contra las mujeres y niñas, el respeto a las personas con discapacidades diferentes, temas como educación, arte, así mismo incluir la participación ciudadana en concursos y en festividades que tenemos año con año en nuestro Municipio de Piaxtla, apoyar en las necesidades de nuestros ciudadanos.

Demostraremos nosotros como Administración del Municipio de Piaxtla, Puebla 2021 - 2024 hacia nuestros ciudadanos que nuestro objetivo primordial es realizar un buen trabajo, demostrar que debemos su confianza, que se les apoyará en lo necesario para que nuestros ciudadanos cuenten con una mejor calidad de vida, así como mejor calidad económica mediante empleos y promoción de los productos agrícolas como ganaderos que hay en nuestro Municipio.

Así mismo serán creados en materia de infraestructura los comités de participación ciudadana, esto en cada comunidad que se realice alguna infraestructura o mantenimiento, con los ciudadanos de la misma comunidad, con la intención de verificar cada paso de la construcción o mantenimiento que se ésta realizando.

Nuestra intención no solo es atender las necesidades de los ciudadanos del Municipio, si no lograr que dichos ciudadanos queden satisfechos con el arduo trabajo realizado por esta Administración 2021 – 2024 del Municipio de Piaxtla, Puebla, así como en beneficio de quienes visitan nuestro Municipio.

Se brindará todo el apoyo necesario a nuestros ciudadanos para mejorar la calidad de vida de los mismos, poner fin a la pobreza que hoy en día perjudica a nuestro Municipio y sus ciudadanos, disminuir el índice de delincuencia de nuestro Municipio y que el índice educativo vaya en incremento, en nuestros niños y jóvenes así como todo aquel que quiera retomar sus estudios para mejorar la calidad económica de su familia, aumento de la calidad de servicio públicos que brindaremos a los cuales todo ciudadano tiene derecho a los mismo.





**Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.**

Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024			Estructura del Plan Municipal de Desarrollo		
Eje/Objetivo	Estrategia	Temas	Eje/ Objetivo	Estrategia	
<p><b>1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho</b></p> <p><b>OBJETIVO</b> Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.</p>	1	Fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz.	<p>Cultura de denuncia Atención a víctimas Derechos humanos Cultura de la legalidad Reinserción social</p>	<p><b>Eje 5. Seguridad Pública de Calidad y Orden para Todos y Todos.</b> <b>Objetivo 1</b> Incluir el trabajo entre la sociedad y el gobierno municipal para que así se garantice la seguridad pública y la paz social dentro de nuestro Municipio, a través de corresponsabilidad ciudadana y capacitación a los elementos de seguridad pública del Municipio.</p> <p><b>Eje 1. Un Gobierno Honesto, Eficiente, Eficaz y Transparente para los Ciudadanos del Municipio de Piaxtla.</b> <b>Objetivo 1</b> Habitantes del Municipio de Piaxtla que asisten a realizar algún trámite al H. Ayuntamiento quedan satisfechas con el trato recibido, así como satisfechas por la publicación de los requisitos necesarios para la realización de su trámite.</p>	<p>Promover una cultura de corresponsabilidad ciudadana en materia de seguridad pública y protección ciudadana. Aumentar la efectividad de las acciones policíacas a través de la capacitación integral de los elementos. Salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes en el Municipio.</p>
	2	Consolidar los mecanismos de prevención y atención en el estado para generar condiciones de estabilidad social.	<p>Cultura preventiva Protección civil Prevención de riesgos Tejido social Participación social</p>	<p><b>Eje 1. Un Gobierno Honesto, Eficiente, Eficaz y Transparente para los Ciudadanos del Municipio de Piaxtla.</b> <b>Objetivo 1</b> Habitantes del Municipio de Piaxtla que asisten a realizar algún trámite al H. Ayuntamiento quedan satisfechas con el trato recibido, así como satisfechas por la publicación de los requisitos necesarios para la realización de su trámite.</p>	<p>Dar a conocer los requisitos necesarios para la realización de cualquier trámite para los ciudadanos. Dar una correcta respuesta administrativa para mejorar los servicios que presta el H. Ayuntamiento hacia los ciudadanos. Incrementar la transparencia ante los ciudadanos del Municipio de Piaxtla, de todas las acciones realizadas por la Administración 2021 – 2024.</p>
	3	Mejorar las capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social.	<p>Estado de fuerza Fortalecimiento de capacidades Presencia institucional</p>	<p><b>Eje 5. Seguridad Pública de Calidad y Orden para Todos y Todos.</b> <b>Objetivo 2</b> Brindar a los elementos de seguridad pública el equipamiento e infraestructura necesarios para el buen desempeño de sus actividades y en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.</p> <p><b>Eje 1. Un Gobierno Honesto, Eficiente, Eficaz y Transparente para los Ciudadanos del Municipio de Piaxtla.</b></p>	<p>Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública y protección ciudadana. Dar pláticas de seguridad pública y protección ciudadana a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.</p>
	Transversal de Infraestructura	Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que contribuyan para la construcción de la paz y el acceso a la justicia en las regiones del estado.	<p>Infraestructura y equipamiento de seguridad Procuración de justicia Acceso a la justicia</p>	<p><b>Eje 5. Seguridad Pública de Calidad y Orden para Todos y Todos.</b> <b>Objetivo 2</b> Brindar a los elementos de seguridad pública el equipamiento e infraestructura necesarios para el buen desempeño de sus actividades y en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.</p> <p><b>Eje 1. Un Gobierno Honesto, Eficiente, Eficaz y Transparente para los Ciudadanos del Municipio de Piaxtla.</b></p>	<p>Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública y protección ciudadana. Dar pláticas de seguridad pública y protección ciudadana a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.</p>
	Transversal de Pueblos Originarios	Promover condiciones para la existencia de mayor seguridad y justicia para los pueblos indígenas y de grupos vulnerables.	<p>Acceso a la justicia de Pueblos Indígenas Defensa de la tierra Territorios y recursos naturales</p>	<p><b>Eje 1. Un Gobierno Honesto, Eficiente, Eficaz y Transparente para los Ciudadanos del Municipio de Piaxtla.</b></p>	<p>Desarrollar y llevar a cabo un mecanismo de recaudación para el aumento de los ingresos Municipales. Gestionar convenios con el</p>



	<p><b>Transversal de Igualdad Sustantiva</b></p> <p>Incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos institucionales para el acceso y procuración de justicia de la población. Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional donde se procure el acceso a un ambiente sano para el presente y las poblaciones futuras.</p>	<p>Perspectiva de género en instrumentos normativos</p> <p>Violencia de género Discriminación</p>	<p>Contingencia ambiental Cuidado y preservación del medio ambiente Ordenamiento territorial</p>	<p><b>Objetivo 2</b></p> <p>Aumento de la recaudación Municipal, así como la correcta administración y aplicación de los recursos recaudados y aplicados en beneficio al Municipio y sus ciudadanos que en él habitan.</p>	<p>gobierno Estatal o Federal para el recibimiento de apoyos en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.</p>
<p>2 Recuperación del Campo Poblano</p> <p><b>OBJETIVO</b></p> <p>Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.</p>	<p>1</p> <p>Impulsar las cadenas productivas agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas para fortalecer la productividad.</p>	<p>Sistemas productivos agropecuarios, acuícolas y apícolas</p> <p>Sanidad e inocuidad Mecanismos de innovación Acceso al insumo</p>	<p>Eje 2. Desarrollo de una Infraestructura de Calidad en beneficio a nuestros ciudadanos.</p> <p><b>Objetivo 1</b></p> <p>Mejoramiento de las viviendas con las que cuentan los ciudadanos del Municipio de Piaxtla, mediante un programa enfocado al beneficio de los ciudadanos.</p>	<p>Elaboración e implementación de un programa enfocado al mejoramiento de las viviendas de los ciudadanos del Municipio. Ejecutar obras de acciones para el mejoramiento de las viviendas de nuestros ciudadanos.</p>	
	<p>2</p> <p>Fortalecer canales de comercialización que propicien la integración de cadenas de valor estratégico.</p>	<p>Comercialización regional, nacional e internacional, Calidad de productos Posicionamiento en diferentes mercados</p>	<p>Eje 4. Apoyo al Campo Poblano, Ganadería y Cuidado del Medio Ambiente.</p> <p><b>Objetivo 1</b></p> <p>Brindar apoyo a los ciudadanos que se dedican al cultivo, así como realizar métodos que permitan generar productos de calidad y poder promocionar cada artículo cosechado en el Municipio de Piaxtla por parte de nuestros ciudadanos dedicado al campo.</p> <p><b>Objetivo 2</b></p> <p>Brindar apoyo a los ciudadanos que se dedican a la ganadería, así como realizar métodos que permitan generar un ganado de calidad y poder promocionar cada ganado criado en el Municipio de Piaxtla por parte de nuestros</p>	<p>Apoyo a los productores agrícolas del Municipio de los principales productos como el maíz de grano y la papaya para fortalecer la producción y comercialización. Impulsar la comercialización de los productos del manejo de cultivos que existe en el Municipio de Piaxtla. Impulsar proyectos para el mejoramiento de las tierras que se utilizan para cultivar y cosechar en el Municipio.</p>	
	<p>3</p> <p>Fortalecer la gestión de conocimiento en el desarrollo rural para el mejoramiento de capacidades.</p>	<p>Mecanismos de desarrollo regional e innovación rural.</p>	<p>Apoyo a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla que su principal fuente económica es la cría de ganado. Brindar apoyo de desarrollos de estrategias de capacitación y apoyo a los ciudadanos dedicados a la ganadería.</p>		

	4	Impulsar la capitalización del campo a fin de transitar hacia un desarrollo rural sostenible.	Cultura financiera Esquemas agro- logísticos Sistemas de capitalización	ciudadanos dedicados a la cría de ganados.	
	<b>Transversal de Infraestructura</b>	Fortalecer la infraestructura y tecnología en el campo poblano para el desarrollo productivo en las regiones del estado.	Infraestructura hídrica Sistemas de transporte Equipamiento de abasto y comercio.	<b>Eje 2.</b> Desarrollo de una Infraestructura de Calidad en beneficio a nuestros ciudadanos. <b>Objetivo 2</b> Mantenimiento a vías que comunican a la cabecera municipal y a las comunidades más alejadas, para el beneficio de los ciudadanos y transportista, así como para mejorar la comunicación a las instituciones de educación existentes en el Municipio y el mejoramiento de las áreas deportivas. <b>Objetivo 3</b> Mejoramiento de la eficiencia de los servicios públicos que brinda el H. Ayuntamiento de Piaxtla como el alumbrado público, drenaje y alcantarillado, agua potable, así como el mantenimiento al panteón e iglesias del Municipio.	Ejecución de obras básicas y directas o complementarias que contribuyan en el beneficio de los ciudadanos y fortalecimiento de nuestro Municipio. Mejoramiento de las vialidades que comunican de la cabecera municipal hacia las comunidades más alejadas. Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y de educación para los ciudadanos del Municipio, teniendo en cuenta la equidad de género entre mujeres y hombres, sin importar la edad, economía y condición física. Ampliar el servicio de drenaje y alcantarillado para los desechos de aguas negras y residuales para la salvaguarda del medio ambiente. Mejoramiento del panteón e iglesias de nuestro Municipio de Piaxtla en beneficio a los habitantes.
	<b>Transversal de Pueblos Originarios</b>	Instrumentar mecanismos que fortalezcan la participación de los Pueblos Indígenas en las actividades productivas.	Acceso de mecanismos de organización productiva de los pueblos indígenas e iniciativas de emprendimiento.	<b>Eje 4.</b> Apoyo al Campo Poblano, Ganadería y Cuidado del Medio Ambiente. <b>Objetivo 3</b> Identificar las acciones para el cuidado y atención de sus recursos naturales, como lo son el agua y su tratamiento, el aire, las áreas verdes y el uso del suelo, la flora y la fauna, en cumplimiento de las normas estatales y federales en la materia,	
<b>Transversal de Igualdad Sustantiva</b>	Fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres rurales e indígenas para reducir las brechas de género en el campo poblano desde la interseccionalidad.	Impulso de perspectiva de género en mecanismos afirmativos de bienestar social en el campo poblano.	Identificar las acciones para el cuidado y atención de sus recursos naturales, como lo son el agua y su tratamiento, el aire, las áreas verdes y el uso del suelo, la flora y la fauna, en cumplimiento de las normas estatales y federales		

	<b>Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático</b>	Promover mecanismos de adaptación en el medio rural para mitigar los impactos negativos del cambio climático y de la contaminación ambiental.	Buenas prácticas, cuidado y preservación del medio ambiente Servicios ecosistémicos.	favoreciendo el crecimiento ordenado del Municipio de Piaxtla.	en la materia, favoreciendo el crecimiento ordenado del Municipio de Piaxtla.
<p>3 Desarrollo Económico para Todas y Todos</p> <p><b>OBJETIVO</b> Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.</p>	1	Fomentar encadenamientos productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos, el desarrollo integral y regional.	Consolidación y generación de empleos Diversificación de sectores estratégicos Vinculaciones estratégicas	<p><b>Eje 2.</b> Desarrollo de una Infraestructura de Calidad en beneficio a nuestros ciudadanos.</p> <p><b>Objetivo 1</b> Mejoramiento de las viviendas con las que cuentan los ciudadanos del Municipio de Piaxtla, mediante un programa enfocado al beneficio de los ciudadanos.</p> <p><b>Eje 4.</b> Apoyo al Campo Poblano, Ganadería y Cuidado del Medio Ambiente.</p> <p><b>Objetivo 1</b> Brindar apoyo a los ciudadanos que se dedican al cultivo, así como realizar métodos que permitan generar productos de calidad y poder promocionar cada artículo cosechado en el Municipio de Piaxtla por parte de nuestros ciudadanos dedicado al campo.</p> <p><b>Objetivo 2</b> Brindar apoyo a los ciudadanos que se dedican a la ganadería, así como realizar métodos que permitan generar un ganado de calidad y poder promocionar cada ganado criado en el Municipio de Piaxtla por parte de nuestros ciudadanos dedicados a la cría de ganados.</p>	<p>Elaboración e implementación de un programa enfocado al mejoramiento de las viviendas de los ciudadanos del Municipio.</p> <p>Ejecutar obras de acciones para el mejoramiento de las viviendas de nuestros ciudadanos.</p> <p>Apoyo a los productores agrícolas del Municipio de los principales productos como el maíz de grano y la papaya para fortalecer la producción y comercialización.</p> <p>Impulsar la comercialización de los productos del manejo de cultivos que existe en el Municipio de Piaxtla.</p> <p>Impulsar proyectos para el mejoramiento de las tierras que se utilizan para cultivar y cosechar en el Municipio.</p> <p>Apoyo a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla que su principal fuente económica es la cría de ganado.</p> <p>Brindar apoyo de desarrollos de estrategias de capacitación y apoyo a los ciudadanos dedicados a la ganadería.</p>
	2	Fortalecer el trabajo digno para impulsar la productividad y el bienestar.	Fortalecimiento de la estabilidad laboral Mecanismos de desarrollo integral, capital humano, justicia laboral.		



	<p><b>Transversal de Infraestructura</b></p>	<p>Mejorar los sistemas de transporte e infraestructura carretera y productiva que fomenten el desarrollo económico con un enfoque sostenible.</p>	<p>Sistemas eficientes de infraestructura de energías alternativas.</p>	<p><b>Eje 2.</b> Desarrollo de una Infraestructura de Calidad en beneficio a nuestros ciudadanos. <b>Objetivo 2</b> Mantenimiento a vías que comunican a la cabecera municipal y a las comunidades más alejadas, para el beneficio de los ciudadanos y transportista, así como para mejorar la comunicación a las instituciones de educación existentes en el Municipio y el mejoramiento de las áreas deportivas.</p>	<p>Ejecución de obras básicas y directas o complementarias que contribuyan en el beneficio de los ciudadanos y fortalecimiento de nuestro Municipio. Mejoramiento de las vialidades que comunican de la cabecera municipal hacia las comunidades más alejadas. Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y de educación para los ciudadanos del Municipio, teniendo en cuenta la equidad de género entre mujeres y hombres, sin importar la edad, economía y condición física.</p>
	<p><b>Transversal de Pueblos Originarios</b></p>	<p>Instrumentar mecanismos que propicien el desarrollo de los sectores productivos de los pueblos indígenas.</p>	<p>Potencialidades de vocaciones productivas en procesos productivos indígenas Reconocimiento de productos locales y regionales.</p>	<p><b>Objetivo 3</b> Mejoramiento de la eficiencia de los servicios públicos que brinda el H. Ayuntamiento de Piaxtla como el alumbrado público, drenaje y alcantarillado, agua potable, así como el mantenimiento al panteón e iglesias del Municipio.</p>	<p>Ampliar el servicio de drenaje y alcantarillado para los desechos de aguas negras y residuales para la salvaguarda del medio ambiente. Mejoramiento del panteón e iglesias de nuestro Municipio de Piaxtla en beneficio a los habitantes.</p>
	<p><b>Transversal de Igualdad Sustantiva</b></p>	<p>Fortalecer el desarrollo económico de las mujeres y de cualquier grupo interseccional, para reducir las brechas de desigualdad económica y laboral.</p>	<p>Igualdad social y grupo interseccional Reducción de brechas de desigualdad económica y laboral.</p>	<p><b>Eje 4.</b> Apoyo al Campo Poblano, Ganadería y Cuidado del Medio Ambiente. <b>Objetivo 3</b> Identificar las acciones para el cuidado y atención de sus recursos naturales, como lo son el agua y su tratamiento, el aire, las áreas verdes y el uso del suelo, la flora y la fauna, en cumplimiento de las normas estatales y federales en la materia, favoreciendo el crecimiento ordenado del Municipio de Piaxtla.</p>	<p>Identificar las acciones para el cuidado y atención de sus recursos naturales, como lo son el agua y su tratamiento, el aire, las áreas verdes y el uso del suelo, la flora y la fauna, en cumplimiento de las normas estatales y federales en la materia, favoreciendo el crecimiento ordenado del Municipio de Piaxtla.</p>
	<p><b>Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático</b></p>	<p>Impulsar esquemas ambientalmente sostenibles en las actividades económicas para reducir el impacto al cambio climático.</p>	<p>Mecanismos ambientalmente sostenibles, criterios de control, estándares, normas, planeación territorial.</p>		





<p>4 Disminución de las Desigualdades</p> <p><b>OBJETIVO</b> Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.</p>	1	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	Formación integral, educación, salud, accesibilidad para las personas, bienestar individual y social.		
	2	Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.	Disminución de carencias sociales Corresponsabilidad de los diferentes sectores.	<p><b>Eje 3. Equidad e Igualdad de Género</b> entre los ciudadanos en materia de Salud, Educación y Cultura.</p> <p><b>Objetivo 1</b> Brindar mejores servicios de salud para los ciudadanos del Municipio de Piaxtla, así como mejoramiento de la infraestructura necesaria.</p> <p><b>Objetivo 2</b> Mejoramiento de las instituciones de educación en beneficio a los ciudadanos que estudian y brindar apoyo para los habitantes que no concluyeron sus estudios o no los realizaron en el Municipio de Piaxtla.</p> <p><b>Objetivo 3</b> Fomentar la cultura dentro del Municipio de Piaxtla, para contar con una inclusión social y convivencia entre los ciudadanos del Municipio, tomando en cuenta y en todo momento la equidad de género entre mujeres y hombres de todas las edades y de todas las discapacidades físicas.</p>	<p>Mejoramiento de los servicios de salud mediante la atención durante las 24 horas del día. Promocionar campañas de salud para nuestros ciudadanos.</p> <p>Brindar apoyos a las instituciones de educación para contar con las instalaciones adecuadas para los ciudadanos. Atender las instituciones en esta época de pandemia por el virus SARS-COV-19. Brindar apoyos a los estudiantes de escasos recursos y que se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria.</p> <p>Rescatar el arte y la tecnología de la cultura de cada comunidad del Municipio de Piaxtla para una mejor convivencia entre los ciudadanos. Establecer estrategias turísticas y culturales que impulsen la economía. Impulsar el desarrollo artístico y cultural en niños y jóvenes, tomando en cuenta la igualdad de género.</p>
	<b>Transversal de Infraestructura</b>	Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones.	Sistema de movilidad y red carretero Mecanismos de infraestructura en gestión escolar y salud.		
	<b>Transversal de Pueblos Originarios</b>	Instrumentar mecanismos que propicien la disminución de las desigualdades sociales de los pueblos indígenas.	Sensibilización de desarrollo de los pueblos originarios Discriminación.		
	<b>Transversal de Igualdad Sustantiva</b>	Implementar estrategias con perspectiva de género e interseccionalidad para contribuir al bienestar social.	Perspectiva de género en bienestar social y grupos de vulnerabilidad específicos e indígenas.		
	<b>Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático</b>	Impulsar la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad en el desarrollo sostenible del estado.	Investigación tecnológica en aprovechamiento sostenible y cuidado al medio ambiente.		

<p><b>Gobierno Democrático, Innovador y Transparente</b></p> <p><b>OBJETIVO</b> Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.</p>	1	Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.	Transparencia Acceso a la información Mejora regulatoria	<p><b>Eje 5. Seguridad Pública de Calidad y Orden para Todas y Todos.</b></p> <p><b>Objetivo 1</b> Incluir el trabajo entre la sociedad y el gobierno municipal para que así se garantice la seguridad pública y la paz social dentro de nuestro Municipio, a través de corresponsabilidad ciudadana y capacitación a los elementos de seguridad pública del Municipio.</p>	Promover una cultura de corresponsabilidad ciudadana en materia de seguridad pública y protección ciudadana. Aumentar la efectividad de las acciones policíacas a través de la capacitación integral de los elementos. Salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes en el Municipio.
	2	Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental en las regiones de la entidad a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.	Recaudación de ingresos Aprovechamiento de los recursos públicos	<p><b>Eje 1. Un Gobierno Honesto, Eficiente, Eficaz y Transparente para los Ciudadanos del Municipio de Piaxtla.</b></p> <p><b>Objetivo 1</b> Habitantes del Municipio de Piaxtla que asisten a realizar algún trámite al H. Ayuntamiento quedan satisfechas con el trato recibido, así como satisfechas por la publicación de los requisitos necesarios para la realización de su trámite.</p>	Dar a conocer los requisitos necesarios para la realización de cualquier trámite para los ciudadanos. Dar una correcta respuesta administrativa para mejorar los servicios que presta el H. Ayuntamiento hacia los ciudadanos. Incrementar la transparencia ante los ciudadanos del Municipio de Piaxtla, de todas las acciones realizadas por la Administración 2021 – 2024.
	3	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad. Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental en las regiones de la entidad a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.	Planeación del desarrollo Ética e integridad de los funcionarios públicos, procesos de evaluación y control Responsabilidades administrativas Participación social y vigilancia	<p><b>Eje 5. Seguridad Pública de Calidad y Orden para Todas y Todos.</b></p> <p><b>Objetivo 2</b> Brindar a los elementos de seguridad pública el equipamiento e infraestructura necesarios para el buen desempeño de sus actividades y en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.</p>	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública y protección ciudadana. Dar pláticas de seguridad pública y protección ciudadana a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.
	Transversal de Infraestructura	Implementar mecanismos de acceso a los servicios públicos para los pueblos indígenas.	Cultura preventiva con sensibilidad para pueblos indígenas.	<p><b>Eje 1. Un Gobierno Honesto, Eficiente, Eficaz y Transparente para los Ciudadanos del Municipio de</b></p>	Desarrollar y llevar a cabo un mecanismo de recaudación para el aumento de los ingresos Municipales.

	<b>Transversal de Igualdad Sustantiva</b>	Transversalizar la perspectiva de género e interseccionalidad para disminuir las brechas de desigualdad.	Perspectiva de género en políticas públicas Sensibilización a servidores públicos.	Piaxtla. <b>Objetivo 2</b> Aumento de la recaudación Municipal, así como la correcta administración y aplicación de los recursos recaudados y aplicados en beneficio al Municipio y sus ciudadanos que en él habitan.	Gestionar convenios con el gobierno Estatal o Federal para el recibimiento de apoyos en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.
	<b>Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático</b>	Fomentar una cultura institucional e innovadora para el desarrollo sostenible.	Cuidado y preservación en aprovechamiento de tecnologías de la información.		





## Vinculación con la Agenda 2030.

Los 5 Ejes del presente Plan Municipal de Desarrollo se vincularon con los 17 objetivos con lo que cuenta la Agenda 2030, los cuales con sus respectivas 169 metas buscarán erradicar la pobreza, así como combatir las desigualdades que hoy en día existen en el mundo, promover la prosperidad y proteger el medio ambiente.

La elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 de nuestra Administración está considerando el apoyo que se dará para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030, es como el Gobierno Municipal de Piaxtla demuestra su compromiso por incluirse al esfuerzo global para poder erradicar la pobreza, la protección del planeta y aseguramiento de una prosperidad para todas y todos.

Los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, junto con un número de actores de la sociedad civil, se entablo un proceso para la negociación donde resultó la realización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde también se plasmaron sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015.

Esta Agenda 2030 que además de incluir sus 17 Objetivos también incluye 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental.

A esta nueva Agenda 2030 es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades para la comunidad internacional para los próximos 15 años.

La Agenda 2030 es transformadora, que pone a la igualdad y dignidad de las personas y nos llama para cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando ante todo el medio ambiente.

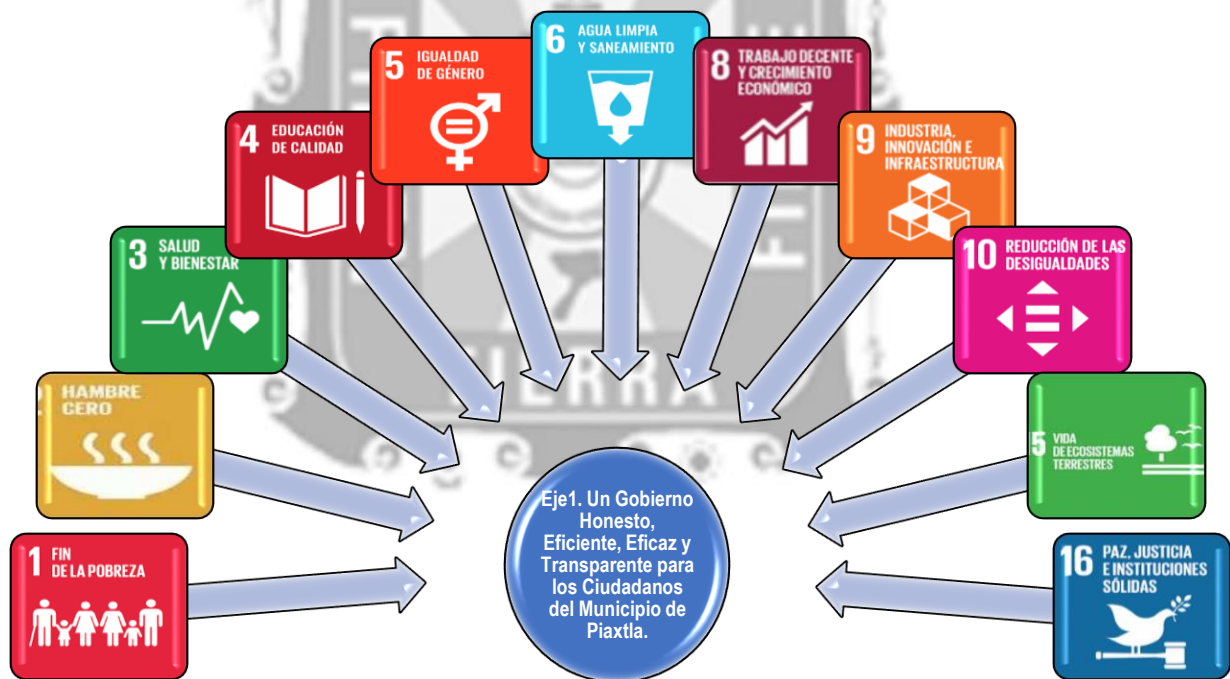
Esto se ha hecho un compromiso adquirido por países desarrollados y países en desarrollo, toma en cuenta los medios de implementación para la realización del cambio y la prevención de desastres



por eventos naturales extremos, así como la adaptación al cambio climático que estamos viviendo en estos tiempos.

Es así como presentamos la vinculación de nuestros ejes con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible:

El Eje 1 “Un Gobierno Honesto, Eficiente, Eficaz y Transparente para los Ciudadanos del Municipio de Piaxtla” se vincularon con 11 objetivos de la Agenda 2030 los cuales son: 1.- “Fin de la Pobreza”, 2.- “Hambre cero”, 3.- “Salud y Bienestar”, 4.- “Educación de Calidad”, 5.- “Igualdad de Género”, 6.- “Agua Limpia y Saneamiento”, 8.- “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, 9.- “Industria, Innovación e Infraestructura”, 10.- “Reducción de las Desigualdades”, 15.- “Vida de Ecosistemas Terrestres” y 16.- “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”.



El Eje 2 “Desarrollo de una Infraestructura de Calidad en Beneficio a nuestros ciudadanos” se vincularon con 10 objetivos de la Agenda 2030 los cuales son: 1.- “Fin de la Pobreza”, 2.- “Hambre cero”, 3.- “Salud y Bienestar”, 4.- “Educación de Calidad”, 5.- “Igualdad de Género”, 6.- “Agua Limpia y Saneamiento”, 8.- “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, 9.- “Industria, Innovación e Infraestructura”, 12.- “Producción y Consumo Responsable” y 16.- “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”.



El Eje 3 “Equidad e Igualdad de Género entre los ciudadanos en materia de Salud, Educación y Cultura” se vincularon con 10 objetivos de la Agenda 2030 los cuales son: 1.- “Fin de la Pobreza”, 2.- “Hambre cero”, 3.- “Salud y Bienestar”, 4.- “Educación de Calidad”, 5.- “Igualdad de Género”, 6.- “Agua Limpia y Saneamiento”, 7.- “Energía Asequible y no Contaminante”, 9.- “Industria, Innovación e Infraestructura”, 10.- “Reducción de las Desigualdades” y 12.- “Producción y Consumo Responsable”.



El Eje 4 “Apoyo al Campo Poblano, Ganadería y Cuidado del Medio Ambiente” se vincularon con 10 objetivos de la Agenda 2030 los cuales son: 1.- “Fin de la Pobreza”, 2.- “Hambre cero”, 3.- “Salud y Bienestar”, 5.- “Igualdad de Género”, 6.- “Agua Limpia y Saneamiento”, 7.- “Energía Asequible y no Contaminante”, 8.- “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, 9.- “Industria, Innovación e Infraestructura”, 10.- “Reducción de las Desigualdades”, 12.- “Producción y Consumo Responsable”, 13.- “Acción por el Clima” y 15.- “Vida de Ecosistemas Terrestres”.





El Eje 5 “Seguridad Pública de Calidad y Orden para Todas y Todos” se vincularon con 6 objetivos de la Agenda 2030 los cuales son: 3.- “Salud y Bienestar”, 5.- “Igualdad de Género”, 8.- “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, 9.- “Industria, Innovación e Infraestructura”, 10.- “Reducción de las Desigualdades” y 16.- “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”.





Es así como esta Administración Municipal de Piaxtla, Puebla realizó la vinculación de los 5 Ejes del presente Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a su vez como demostraremos nuestro compromiso para contar con una mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos y mejores infraestructuras para ellos.

Nos encargaremos de llegar al cumplimiento de cada uno de los objetivos que se plasmaron en el presente Plan Municipal de Desarrollo, así podamos tener una ciudadanía satisfecha con nuestro actuar día a día, en beneficio para los que visiten a nuestro municipio, así como para los que en el habitan.

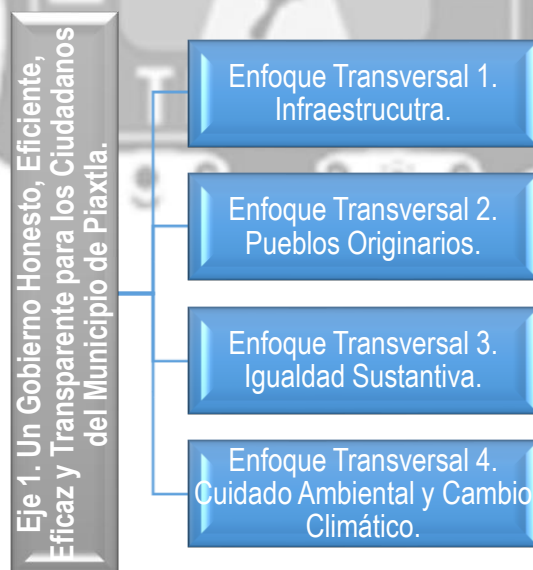


## Alineación de los Ejes Municipales con los Enfoques Transversales del Plan Estatal de Desarrollo.

De la misma manera se realizó la vinculación de nuestros 5 Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 con los Enfoques Transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, los cuales pretenden brindar un apoyo a los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo para el cumplimiento de estos en materia de Infraestructura, Pueblos Originarios, Igualdad Sustantiva y al Cuidado Ambiental y Cambio Climático. Así tendremos una mayor posibilidad de tener una mejora y calidad para los ciudadanos de nuestro Municipio y de todo el Estado Poblano.

Enseguida mostramos la vinculación de los Ejes del PMD con los Enfoques Transversales del PED:

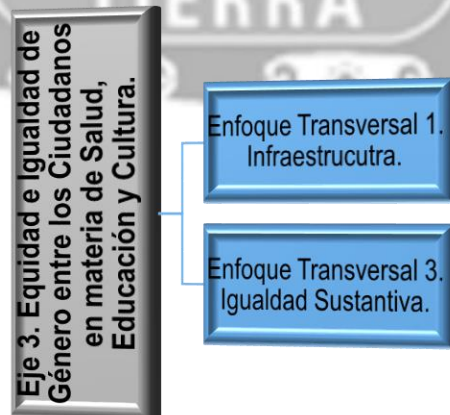
Donde el Eje 1. Un Gobierno Honesto, Eficiente, Eficaz y Transparente para los Ciudadanos del Municipio de Piaxtla, se vínculos con el Enfoque Transversal 1. Infraestructura, Enfoque Transversal 2. Pueblos Originarios, Enfoque Transversal 3. Igualdad Sustantiva y Enfoque Transversal 4. Ciudad Ambiental y Cambio Climático.



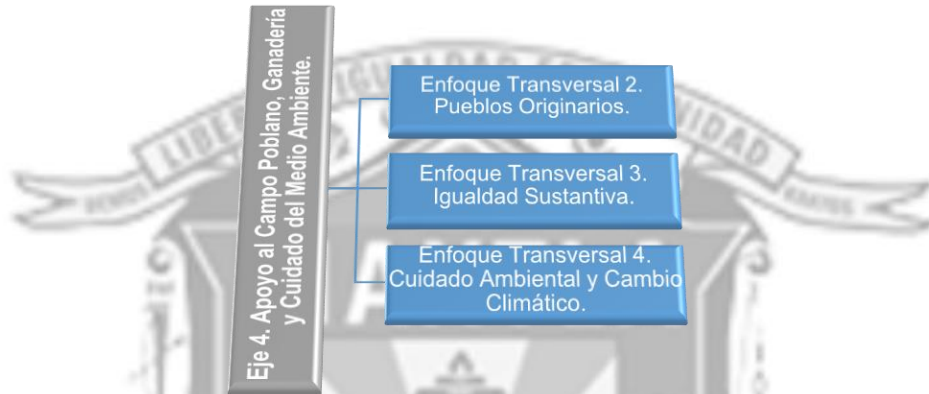
El Eje 2. Desarrollo de una Infraestructura de Calidad en beneficio a nuestros Ciudadanos se vinculó con el Enfoque Transversal 1. Infraestructura, Enfoque Transversal 2. Pueblos Originarios y Enfoque Transversal 3. Igualdad Sustantiva.



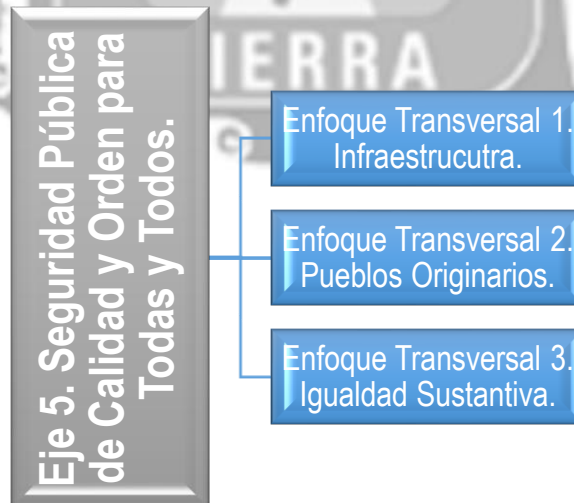
El Eje 3. Equidad e Igualdad de Género entre los Ciudadanos en materia de Salud, Educación y Cultura se vinculó con el Enfoque Transversal 1. Infraestructura y Enfoque Transversal 3. Igualdad Sustantiva.



El Eje 4. Apoyo al Campo Poblano, Ganadería y Cuidado del Medio Ambiente se le realizó la vinculación con el Enfoque Transversal 2. Pueblos Originarios, Enfoque Transversal 3. Igualdad Sustantiva y Enfoque Transversal 4. Cuidado Ambiental y Cambio Climático.



Por último, nuestro Eje 5. Seguridad Pública de Calidad y Orden para Todas y Todos se vinculó con el Enfoque Transversal 1. Infraestructura, Enfoque Transversal 2. Pueblos Originarios y Enfoque Transversal 3. Igualdad Sustantiva.

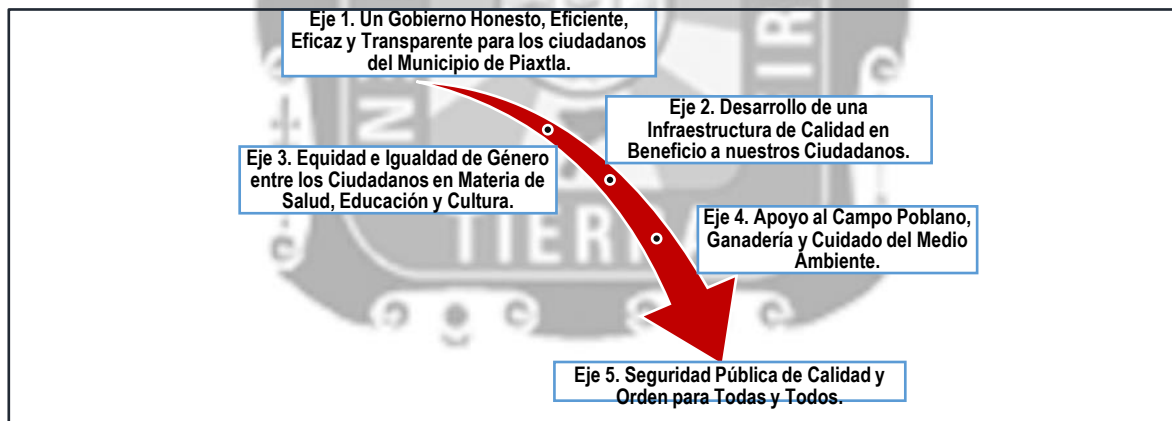




## Metodología del Marco Lógico.

Referente al desglose de los ejes que conformaran el presente Plan Municipal de Desarrollo de Piaxtla, Puebla, se presentarán los grandes rubros que darán las pautas necesarias a nosotros como Administración 2021 – 2024, sobre las cuales nos basaremos en las prioridades como Gobierno, es decir se elaborarán los ejes necesarios, así como sus objetivos, estrategias y líneas de acción para el correcto actuar de nuestra Administración y el correcto cumplimiento de dichos elementos en beneficio a nuestros ciudadanos para mejorar la calidad de vida de estos.

En seguida en base a las investigaciones realizadas en diferentes páginas oficiales de internet, mencionaremos los principales elementos para el correcto desarrollo de nuestro Municipio siempre tomando en cuenta el beneficio a todos los ciudadanos de este Municipio, así como poniendo mayor atención a los que se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria y a personas de escasos recursos, es decir que se encuentran en situación de pobreza moderada o extrema, tomando en cuenta la equidad de género entre mujeres y hombres.



En base a cada uno de los Ejes mencionados en el recuadro de arriba, se elaborará la identificación del problema que existe y que nos obstaculiza para poder llegar al cumplimiento de los objetivos centrales del presente Plan Municipal de Desarrollo de Piaxtla, Puebla, así como la identificación de los ciudadanos que son los afectados por estas causas detectadas durante las investigaciones realizadas en su momento, es un proceso extenso, dado que es necesario resolver

las situaciones precarias en las cuales se encuentra nuestro Municipio de Piaxtla y nuestros ciudadanos que en el habitan.

**Eje 1.**

A) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA		
1	De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver?	
<b>Problemática</b> (¿Quiénes son afectados? ¿Cuándo, dónde y con qué frecuencia?)		
Atenciones precarias para los ciudadanos que acuden al H. Ayuntamiento a realizar cualquier trámite.		
Los ciudadanos que acuden a realizar algún trámite no reciben un buen trato y demoran demasiado.		
Existen ciudadanos inconformes con la actuación de los servidores públicos que se encuentran en el H. Ayuntamiento.		
2	De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas. ¿Qué población se atiende?	
Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc.		
Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información
Personas que asisten al H. Ayuntamiento a realizar cualquier trámite para su beneficio.	Personas que habitan en comunidades alejadas a la cabecera municipal y asisten al H. Ayuntamiento para recibir mal trato.	Investigaciones realizadas con los ciudadanos del Municipio de Piaxtla en materia de percepción de la administración pasada.
Instalaciones del H. Ayuntamiento precarias para la atención de los trámites que realizan los ciudadanos.	Personas que asisten al H. Ayuntamiento a realizar cualquier trámite.	Reuniones realizadas con los ciudadanos del Municipio para conocer sus sugerencias y denuncias.
Mejoramiento de la recaudación en el Municipio en beneficio a los ciudadanos para la aplicación del recurso recaudado.	4,627 ciudadanos beneficiados con la recaudación que se incrementó en el Municipio.	Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a>
3	Identificación del <b>problema central</b> , entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta ( <i>no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio</i> ).	
Población o Área de Enfoque	Problema	
Deficiencias en la atención de los servidores públicos de administraciones pasadas para los habitantes del Municipio.	Condiciones precarias en el H. Ayuntamiento del Municipio de Piaxtla y servidores públicos sin capacitaciones para la atención de los ciudadanos del Municipio.	
Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)		
Ciudadanos del Municipio de Piaxtla que asisten a realizar cualquier trámite al H. Ayuntamiento no reciben buen trato y atención.		

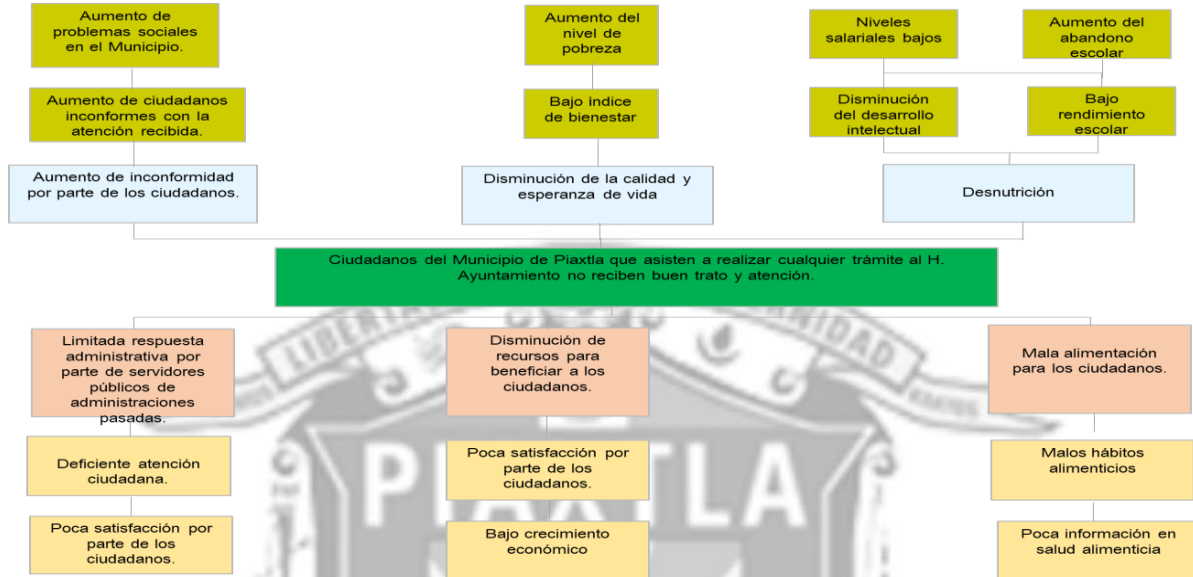
**B) PREGUNTAS DE VERIFICACIÓN** (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)

4	¿El <b>problema central</b> identificado se redacta como la <b>falta de solución</b> o la <b>ausencia de un bien o servicio</b> ?	No	<b>Pasar al numeral 5</b>
5	¿El <b>problema central</b> identificado se encuentra <b>redactado en estado negativo</b> ?	Sí	<b>Pasar al inciso C</b>

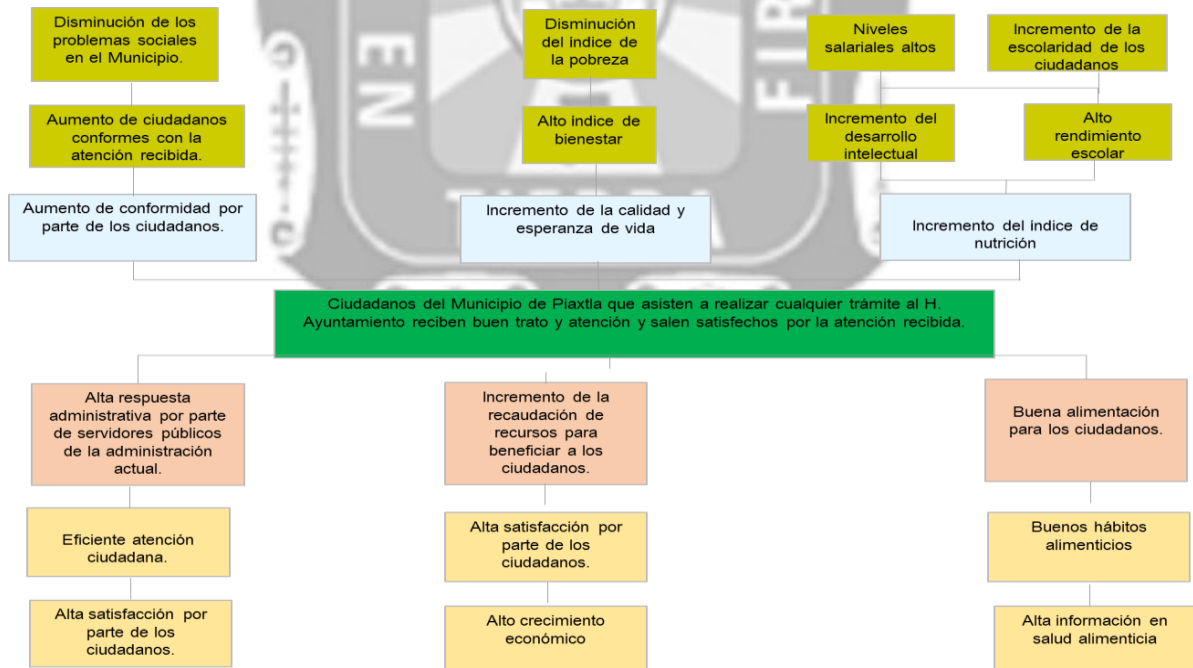
**C) IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS**

		CAUSAS (Adjetivo en negativo + Complemento)		EFECTOS O CONSECUENCIAS (Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento)		
Núm.	Descripción	Causas secundarias (Máximo dos)		Descripción	Efectos secundarios (Máximo dos)	
		←	→		→	→
1	Limitada respuesta administrativa por parte de servidores públicos de administraciones pasadas.	Deficiente atención ciudadana.	Poca satisfacción por parte de los ciudadanos.	Aumento de inconformidad por parte de los ciudadanos.	Aumento de ciudadanos inconformes con la atención recibida.	Aumento de problemas sociales en el Municipio.
2	Disminución de recursos para beneficiar a los ciudadanos.	Disminución de los apoyos para los ciudadanos.	Bajo crecimiento económico	Disminución de la calidad y esperanza de vida	Bajo índice de bienestar	Aumento del nivel de pobreza
3	Mala alimentación para los ciudadanos.	Malos hábitos alimenticios	Poca información en salud alimenticia	Desnutrición	Disminución del desarrollo intelectual	Niveles salariales bajos
4					Bajo rendimiento escolar	Aumento del abandono escolar

### Elemento 1. Negativo



### Elemento 1. Positivo





Eje 2.

A) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA													
1	<p>De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver?</p> <p style="text-align: center;"><b>Problemática</b> (¿Quiénes son afectados? ¿Cuándo, dónde y con qué frecuencia?)</p> <table border="1"> <tr> <td>Infraestructura, viviendas y servicios públicos precarios en el Municipio de Piaxtla.</td> </tr> <tr> <td>Los ciudadanos son los principales afectados al no contar con infraestructura, viviendas y servicios públicos de calidad en su vida diaria.</td> </tr> <tr> <td>Existen habitantes con deficiencias en servicios públicos, así como deficiencias en infraestructuras.</td> </tr> </table>	Infraestructura, viviendas y servicios públicos precarios en el Municipio de Piaxtla.	Los ciudadanos son los principales afectados al no contar con infraestructura, viviendas y servicios públicos de calidad en su vida diaria.	Existen habitantes con deficiencias en servicios públicos, así como deficiencias en infraestructuras.									
Infraestructura, viviendas y servicios públicos precarios en el Municipio de Piaxtla.													
Los ciudadanos son los principales afectados al no contar con infraestructura, viviendas y servicios públicos de calidad en su vida diaria.													
Existen habitantes con deficiencias en servicios públicos, así como deficiencias en infraestructuras.													
2	<p>De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas. ¿Qué población se atiende?</p> <p>Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Población o Área de enfoque</th> <th>Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)</th> <th>Fuente de información</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciudadanos que tienen viviendas precarias en el Municipio de Piaxtla.</td> <td>1,368 viviendas precarias en el Municipio de Piaxtla.</td> <td>Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a></td> </tr> <tr> <td>Personas que viven alejadas de la cabecera municipal y no cuentan con los servicios públicos básicos en sus viviendas.</td> <td>1,253 viviendas precarias en el Municipio de Piaxtla.</td> <td>Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a></td> </tr> <tr> <td>Ciudadanos con carreteras de terracería que comunican a las localidades más alejadas del Municipio.</td> <td>Vialidades precarias en el Municipio de Piaxtla.</td> <td>Investigación realizada por la Administración 2021 - 2024 del Municipio de Piaxtla.</td> </tr> </tbody> </table>	Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información	Ciudadanos que tienen viviendas precarias en el Municipio de Piaxtla.	1,368 viviendas precarias en el Municipio de Piaxtla.	Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a>	Personas que viven alejadas de la cabecera municipal y no cuentan con los servicios públicos básicos en sus viviendas.	1,253 viviendas precarias en el Municipio de Piaxtla.	Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a>	Ciudadanos con carreteras de terracería que comunican a las localidades más alejadas del Municipio.	Vialidades precarias en el Municipio de Piaxtla.	Investigación realizada por la Administración 2021 - 2024 del Municipio de Piaxtla.
Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información											
Ciudadanos que tienen viviendas precarias en el Municipio de Piaxtla.	1,368 viviendas precarias en el Municipio de Piaxtla.	Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a>											
Personas que viven alejadas de la cabecera municipal y no cuentan con los servicios públicos básicos en sus viviendas.	1,253 viviendas precarias en el Municipio de Piaxtla.	Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a>											
Ciudadanos con carreteras de terracería que comunican a las localidades más alejadas del Municipio.	Vialidades precarias en el Municipio de Piaxtla.	Investigación realizada por la Administración 2021 - 2024 del Municipio de Piaxtla.											
3	<p>Identificación del <b>problema central</b>, entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Población o Área de Enfoque</th> <th>Problema</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Familias con deficiencias en infraestructura, vialidades, servicios públicos y en viviendas del Municipio de Piaxtla.</td> <td>Condiciones precarias en servicios públicos, espacios en viviendas, vialidades e infraestructuras en general del Municipio de Piaxtla.</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Ciudadanos del Municipio de Piaxtla con condiciones precarias en espacios en sus viviendas, en servicios públicos, vialidades e infraestructura.</b></td> </tr> </tbody> </table>	Población o Área de Enfoque	Problema	Familias con deficiencias en infraestructura, vialidades, servicios públicos y en viviendas del Municipio de Piaxtla.	Condiciones precarias en servicios públicos, espacios en viviendas, vialidades e infraestructuras en general del Municipio de Piaxtla.	<b>Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)</b>		<b>Ciudadanos del Municipio de Piaxtla con condiciones precarias en espacios en sus viviendas, en servicios públicos, vialidades e infraestructura.</b>					
Población o Área de Enfoque	Problema												
Familias con deficiencias en infraestructura, vialidades, servicios públicos y en viviendas del Municipio de Piaxtla.	Condiciones precarias en servicios públicos, espacios en viviendas, vialidades e infraestructuras en general del Municipio de Piaxtla.												
<b>Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)</b>													
<b>Ciudadanos del Municipio de Piaxtla con condiciones precarias en espacios en sus viviendas, en servicios públicos, vialidades e infraestructura.</b>													

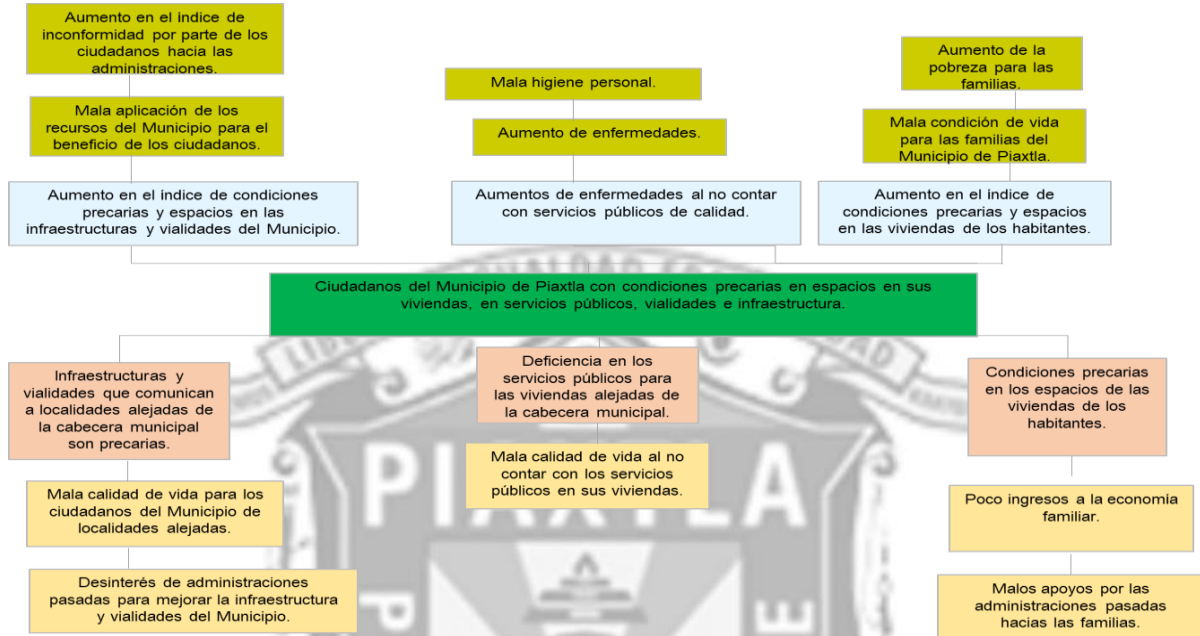
**B) PREGUNTAS DE VERIFICACIÓN** (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)

- 4 ¿El **problema central** identificado se redacta como la **falta de solución o la ausencia de un bien o servicio**?  No  **Pasar al numeral 5**
- 5 ¿El **problema central** identificado se encuentra **redactado en estado negativo**?  Sí  **Pasar al inciso C**

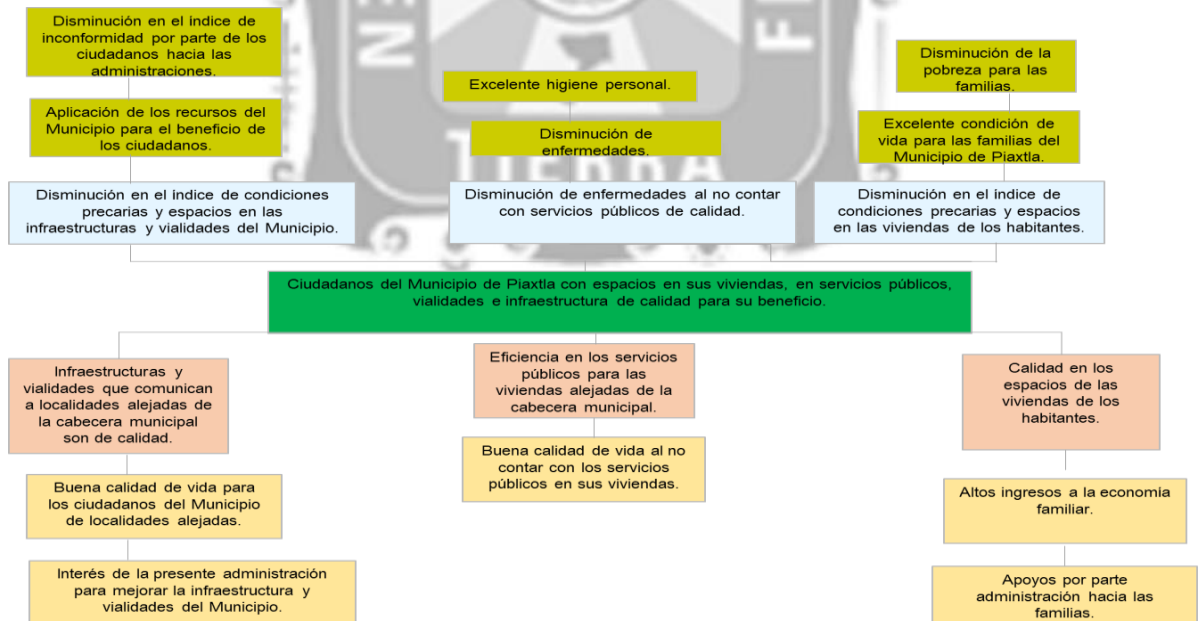
**C) IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS**

Núm.	Descripción	CAUSAS (Adjetivo en negativo + Complemento)		EFECTOS O CONSECUENCIAS (Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento)	
		Causas secundarias (Máximo dos)		Descripción	Efectos secundarios (Máximo dos)
		←←		→	→→
1	Infraestructuras y vialidades que comunican a localidades alejadas de la cabecera municipal son precarias.	Mala calidad de vida para los ciudadanos del Municipio de localidades alejadas.	Desinterés de administraciones pasadas para mejorar la infraestructura y vialidades del Municipio.	Aumento en el índice de condiciones precarias y espacios en las infraestructuras y vialidades del Municipio.	Mala aplicación de los recursos del Municipio para el beneficio de los ciudadanos. Aumento en el índice de inconformidad por parte de los ciudadanos hacia las administraciones.
2	Deficiencia en los servicios públicos para las viviendas alejadas de la cabecera municipal.	Mala calidad de vida al no contar con los servicios públicos en sus viviendas.		Aumentos de enfermedades al no contar con servicios públicos de calidad.	Aumento de enfermedades. Mala higiene personal.
3	Condiciones precarias en los espacios de las viviendas de los habitantes.	Pocos ingresos a la economía familiar.	Malos apoyos por las administraciones pasadas hacia las familias.	Aumento en el índice de condiciones precarias y espacios en las viviendas de los habitantes.	Mala condición de vida para las familias del Municipio de Piaxtla. Aumento de la pobreza para las familias.

### Elemento 2. Negativo



### Elemento 2. Positivo





**Eje 3.**

A) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA		
1	De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver?	
<b>Problemática</b> (¿Quiénes son afectados? ¿Cuándo, dónde y con qué frecuencia?)		
Problemas en servicios de salud, derecho a la educación y fomento a la cultura para los ciudadanos.		
Deficiencias en los servicios de salud, apertura a la educación e inclusión cultural de los ciudadanos del Municipio.		
Ciudadanos sin acceso al servicio de salud y educación, así como sin incluirlos al fomento a la cultura.		
2	De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas. ¿Qué población se atiende?	
Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc.		
	<b>Referencia o características</b> (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	<b>Fuente de información</b>
	Ciudadanos sin acceso al servicio de salud que hay en el Municipio de Piaxtla.	731 ciudadanos sin acceso al servicio de salud.
	Ciudadanos sin acceso a la educación o que dejaron inconclusos sus estudios en el Municipio de Piaxtla.	750 ciudadanos sin tener algún grado de escolaridad en el Municipio de Piaxtla.
	Ciudadanos sin desarrollo cultural para la participación ciudadana en las actividades brindadas por el H. Ayuntamiento de Piaxtla.	Habitantes que no se incluyen en la participación ciudadana.
		Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a>
		Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a>
		Platicas realizadas con los ciudadanos para conocer las carencias y deficiencias de administraciones pasadas.
3	Identificación del <b>problema central</b> , entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio).	
	<b>Población o Área de Enfoque</b>	<b>Problema</b>
	Ciudadanos con deficiencias en el servicio de salud y educación, así como en la inclusión de las actividades culturales.	Condiciones precarias para realizar la inclusión de los ciudadanos a las actividades culturales, así como condiciones precarias para el servicio de salud y educación para las personas más necesitadas o que se encuentran en Zonas de Atención Prioritarias.
	<b>Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)</b>	
	<b>Ciudadanos del Municipio de Piaxtla que no cuentan con los servicios de salud, educación y no tienen inclusión en las actividades culturales.</b>	

**B) PREGUNTAS DE VERIFICACIÓN** (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)

4 ¿El **problema central** identificado se redacta como la **falta de solución o la ausencia de un bien o servicio**?

No  **Pasar al numeral 5**

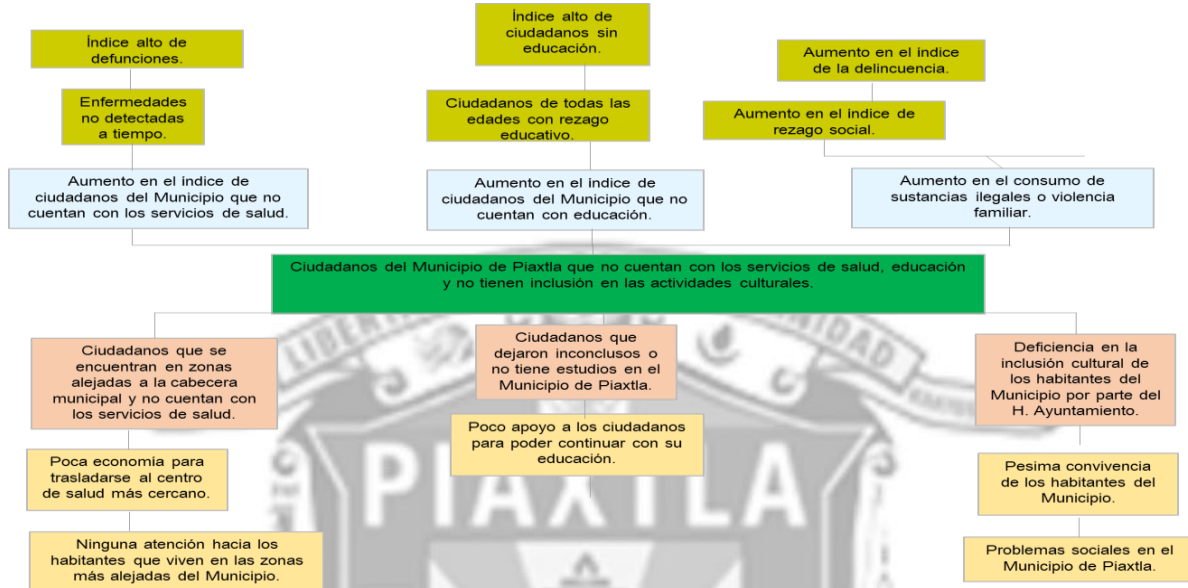
5 ¿El **problema central** identificado se encuentra **redactado en estado negativo**?

Sí  **Pasar al inciso C**

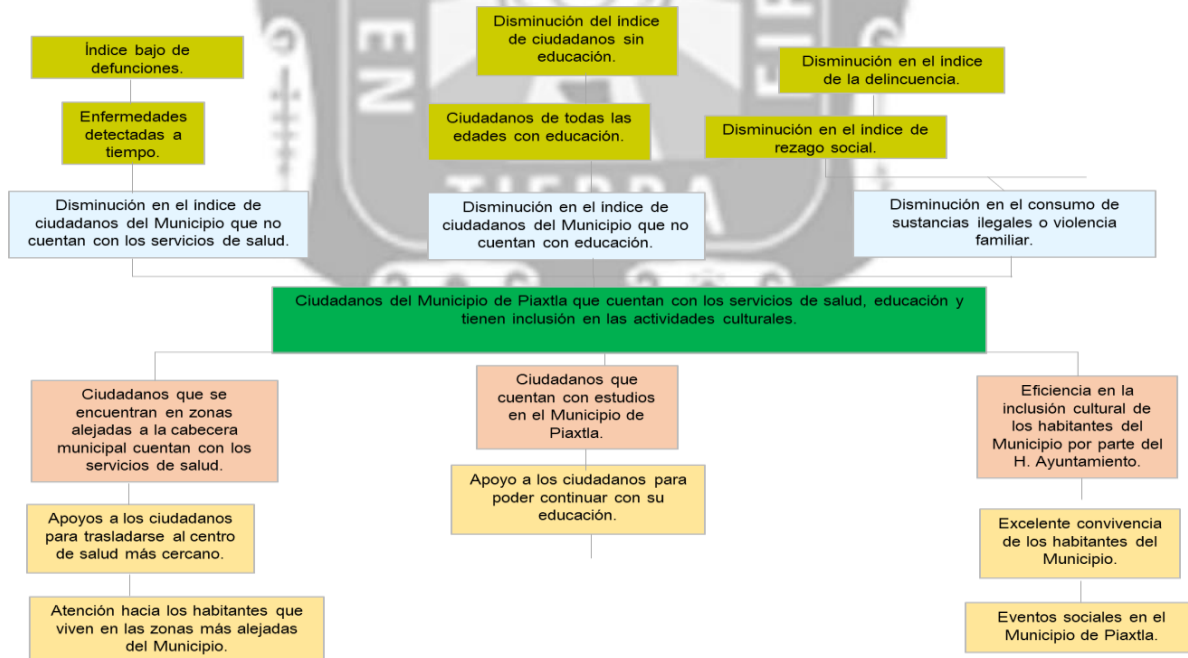
**C) IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS**

Núm.	Descripción	CAUSAS (Adjetivo en negativo + Complemento)		EFECTOS O CONSECUENCIAS (Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento)		
		Causas secundarias (Máximo dos)		Descripción	Efectos secundarios (Máximo dos)	
1	Ciudadanos que se encuentran en zonas alejadas a la cabecera municipal y no cuentan con los servicios de salud.	Poca economía para trasladarse al centro de salud más cercano.	Ninguna atención hacia los habitantes que viven en las zonas más alejadas del Municipio.	Aumento en el índice de ciudadanos del Municipio que no cuentan con los servicios de salud.	Enfermedades no detectadas a tiempo.	Índice alto de defunciones.
2	Ciudadanos que dejaron inconclusos o no tiene estudios en el Municipio de Piaxtla.	Poco apoyo a los ciudadanos para poder continuar con su educación.	Poca economía para trasladarse a las instituciones educativas.	Aumento en el índice de ciudadanos del Municipio que no cuentan con educación.	Ciudadanos de todas las edades con rezago educativo.	Índice alto de ciudadanos sin educación.
3	Deficiencia en la inclusión cultural de los habitantes del Municipio por parte del H. Ayuntamiento.	Pésima convivencia de los habitantes del Municipio.	Problemas sociales en el Municipio de Piaxtla.	Aumento en el consumo de sustancias ilegales o violencia familiar.	Aumento en el índice de rezago social.	Aumento en el índice de la delincuencia.

### Elemento 3. Negativo



### Elemento 3. Positivo





Eje 4.

A) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA														
1	De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver?													
<b>Problemática</b> (¿Quiénes son afectados? ¿Cuándo, dónde y con qué frecuencia?)														
Problemas productivos, ganaderos y en el cuidado del medio ambiente en el Municipio de Piaxtla que afecta a los ciudadanos que en él habitan.														
En el Municipio no existen los suficientes apoyos a los ciudadanos dedicados al campo y ganadería, así como al cuidado del medio ambiente.														
Existe mala calidad en la cosecha, así como en el ganado de los ciudadanos, y mala condición ambiental en el Municipio.														
2	De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas. ¿Qué población se atiende?													
Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc.														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Población o Área de enfoque</th> <th>Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)</th> <th>Fuente de información</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciudadanos dedicados al campo sin apoyos para un mejor cultivo en el Municipio.</td> <td>Ciudadanos de escasos recursos dedicados al campo invierten en sus cultivos y no llegan a cosechar el 100% de su tierra.</td> <td>Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a></td> </tr> <tr> <td>Ciudadanos dedicados a la ganadería sin apoyos para un mejor ganado en el Municipio.</td> <td>Ciudadanos de escasos recursos dedicados a la ganadería invierten en la alimentación del ganado y no llegan a vender.</td> <td>Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a></td> </tr> <tr> <td>Mala calidad ambiental que hay en el Municipio y perjudica en la salud de nuestros ciudadanos, así como a los dedicados al campo y ganadería.</td> <td>Ciudadanos afectados con la mala calidad ambiental que existe en el Municipio de Piaxtla.</td> <td>Investigación de la administración 2021 - 2024 del Municipio de Piaxtla.</td> </tr> </tbody> </table>			Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información	Ciudadanos dedicados al campo sin apoyos para un mejor cultivo en el Municipio.	Ciudadanos de escasos recursos dedicados al campo invierten en sus cultivos y no llegan a cosechar el 100% de su tierra.	Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a>	Ciudadanos dedicados a la ganadería sin apoyos para un mejor ganado en el Municipio.	Ciudadanos de escasos recursos dedicados a la ganadería invierten en la alimentación del ganado y no llegan a vender.	Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a>	Mala calidad ambiental que hay en el Municipio y perjudica en la salud de nuestros ciudadanos, así como a los dedicados al campo y ganadería.	Ciudadanos afectados con la mala calidad ambiental que existe en el Municipio de Piaxtla.	Investigación de la administración 2021 - 2024 del Municipio de Piaxtla.
Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información												
Ciudadanos dedicados al campo sin apoyos para un mejor cultivo en el Municipio.	Ciudadanos de escasos recursos dedicados al campo invierten en sus cultivos y no llegan a cosechar el 100% de su tierra.	Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a>												
Ciudadanos dedicados a la ganadería sin apoyos para un mejor ganado en el Municipio.	Ciudadanos de escasos recursos dedicados a la ganadería invierten en la alimentación del ganado y no llegan a vender.	Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a>												
Mala calidad ambiental que hay en el Municipio y perjudica en la salud de nuestros ciudadanos, así como a los dedicados al campo y ganadería.	Ciudadanos afectados con la mala calidad ambiental que existe en el Municipio de Piaxtla.	Investigación de la administración 2021 - 2024 del Municipio de Piaxtla.												
3	Identificación del <b>problema central</b> , entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio).													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Población o Área de Enfoque</th> <th>Problema</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciudadanos con mala situación económica y dedicados al campo y la ganadería sin recibir buenos ingresos y con mala calidad ambiental.</td> <td>Condiciones desfavorables para los ciudadanos dedicados al campo y ganadería, por no recibir apoyos que son necesarios para su trabajo y más contar con un medio ambiente precario.</td> </tr> </tbody> </table>			Población o Área de Enfoque	Problema	Ciudadanos con mala situación económica y dedicados al campo y la ganadería sin recibir buenos ingresos y con mala calidad ambiental.	Condiciones desfavorables para los ciudadanos dedicados al campo y ganadería, por no recibir apoyos que son necesarios para su trabajo y más contar con un medio ambiente precario.								
Población o Área de Enfoque	Problema													
Ciudadanos con mala situación económica y dedicados al campo y la ganadería sin recibir buenos ingresos y con mala calidad ambiental.	Condiciones desfavorables para los ciudadanos dedicados al campo y ganadería, por no recibir apoyos que son necesarios para su trabajo y más contar con un medio ambiente precario.													
<b>Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)</b>														
<b>Ciudadanos sin apoyos para los que se dedican al campo y ganadería y es su principal fuente de ingresos para sus familias.</b>														

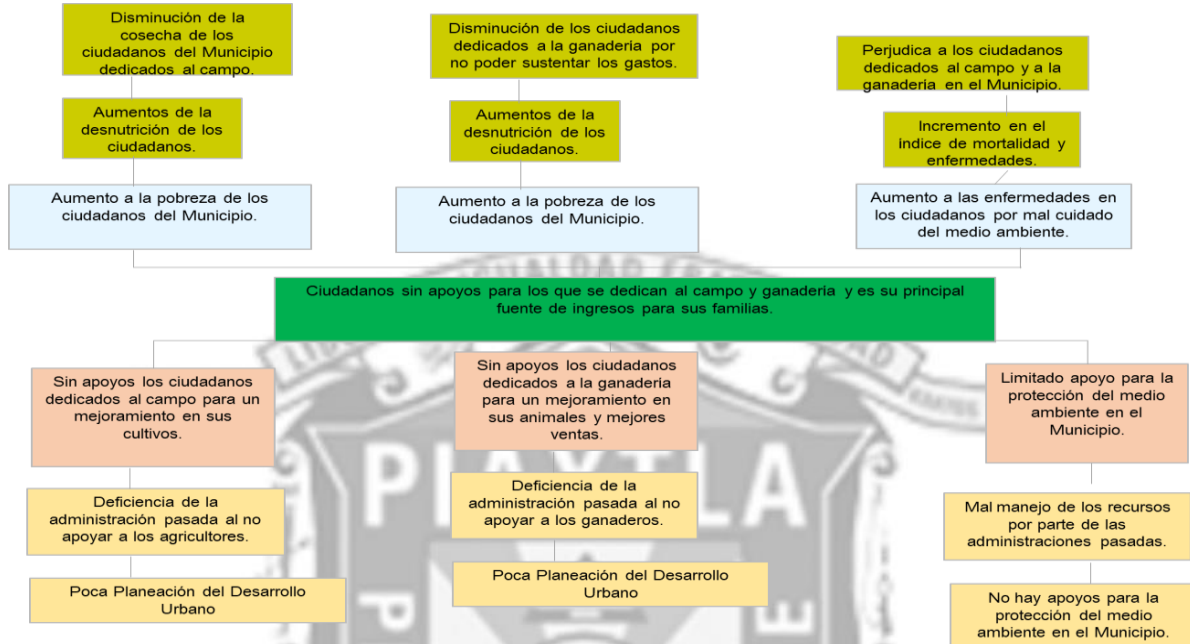
**B) PREGUNTAS DE VERIFICACIÓN** (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)

- 4 ¿El **problema central** identificado se redacta como la **falta de solución o la ausencia de un bien o servicio**? No  **Pasar al numeral 5**
- 5 ¿El **problema central** identificado se encuentra **redactado en estado negativo**? Sí  **Pasar al inciso C**

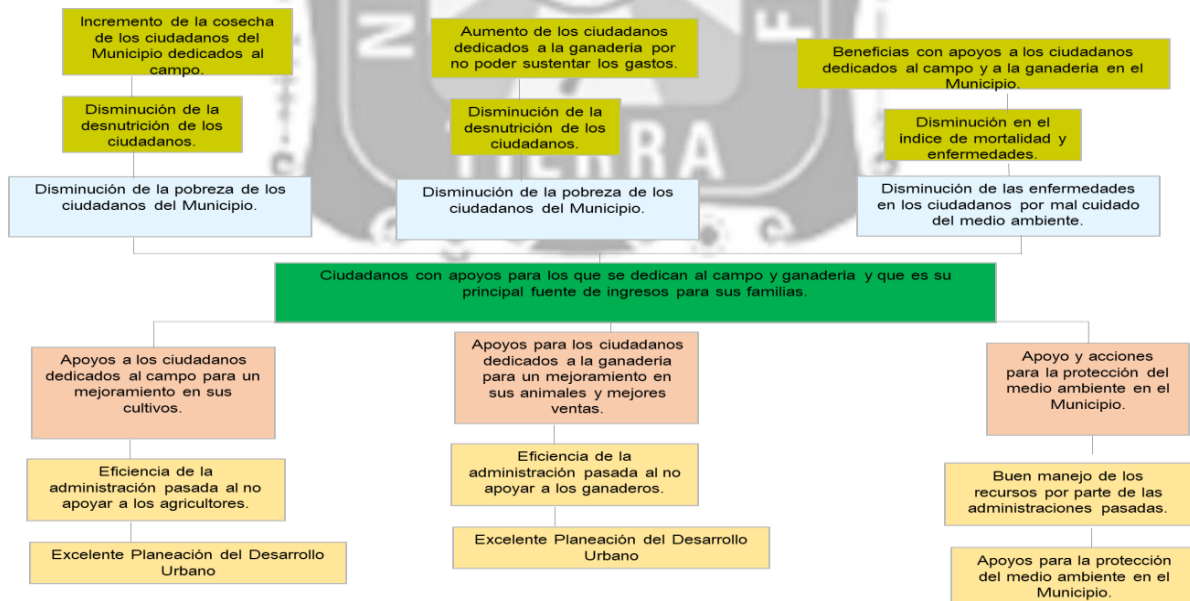
**C) IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS**

Núm.	Descripción	CAUSAS (Adjetivo en negativo + Complemento)		EFECTOS O CONSECUENCIAS (Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento)		
		Causas secundarias (Máximo dos)		Descripción	Efectos secundarios (Máximo dos)	
1	Sin apoyos los ciudadanos dedicados al campo para un mejoramiento en sus cultivos.	Deficiencia de la administración pasada al no apoyar a los agricultores.	Poca Planeación del Desarrollo Urbano	Aumento a la pobreza de los ciudadanos del Municipio.	Aumentos de la desnutrición de los ciudadanos.	Disminución de la cosecha de los ciudadanos del Municipio dedicados al campo.
2	Sin apoyos los ciudadanos dedicados a la ganadería para un mejoramiento en sus animales y mejores ventas.	Deficiencia de la administración pasada al no apoyar a los ganaderos.	Poca Planeación del Desarrollo Urbano	Aumento a la pobreza de los ciudadanos del Municipio.	Aumentos de la desnutrición de los ciudadanos.	Disminución de los ciudadanos dedicados a la ganadería por no poder sustentar los gastos.
3	Limitado apoyo para la protección del medio ambiente en el Municipio.	Mal manejo de los recursos por parte de las administraciones pasadas.	No hay apoyos para la protección del medio ambiente en el Municipio.	Aumento a las enfermedades en los ciudadanos por mal cuidado del medio ambiente.	Incremento en el índice de mortalidad y enfermedades.	Perjudica a los ciudadanos dedicados al campo y a la ganadería en el Municipio.

**Elemento 4. Negativo**



**Elemento 4. Positivo**





Eje 5.

A) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA		
1 De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver?		
<b>Problemática</b> (¿Quiénes son afectados? ¿Cuándo, dónde y con qué frecuencia?)		
Problemas de seguridad pública que existen en el Municipio de Piaxtla.		
Deficiencia en los elementos de seguridad pública para la atención de delitos en el Municipio.		
Ciudadanos con la seguridad necesaria para salir de sus casas en el Municipio de Piaxtla.		
2 De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas. ¿Qué población se atiende?		
Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc.		
Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información
Municipio con mala tecnología para la eliminación de los delitos existentes en el Municipio de Piaxtla.	154 delitos registrados en los últimos 5 años, en el Municipio de Piaxtla.	Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a>
Elementos de seguridad pública sin el equipamiento necesario para la protección de los ciudadanos y sin la infraestructura en Municipio de Piaxtla.	Ciudadanos que no cuentan con la seguridad necesaria, por cuestiones de no equipar a los elementos de seguridad pública para la protección de estos y sobre todo a los que habitan en zonas alejadas del Municipio.	Encuesta Intercensal 2020 del INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21">https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21</a>
3 Identificación del <b>problema central</b> , entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio).		
Población o Área de Enfoque	Problema	
Comunidades del Municipio de Piaxtla con deficiencias en materia de seguridad pública y aumento del índice de delincuencia.	Condiciones precarias para que los ciudadanos salgan de sus viviendas con seguridad y sin miedo a nada, por el mal equipamiento de los elementos de seguridad pública y por condiciones precarias en la infraestructura de la seguridad pública.	
<b>Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)</b>		
<b>Ciudadanos del Municipio de Piaxtla que no cuentan con buena calidad de la seguridad pública.</b>		

**B) PREGUNTAS DE VERIFICACIÓN** (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)

4 ¿El **problema central** identificado se redacta como la **falta de solución o la ausencia de un bien o servicio**?

No  **Pasar al numeral 5**

5 ¿El **problema central** identificado se encuentra **redactado en estado negativo**?

Sí  **Pasar al inciso C**

**C) IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS**

		CAUSAS (Adjetivo en negativo + Complemento)		EFECTOS O CONSECUENCIAS (Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento)		
Núm.	Descripción	Causas secundarias (Máximo dos)		Descripción	Efectos secundarios (Máximo dos)	
		←	←		→	→
1	Elementos de seguridad pública sin el equipamiento necesario para realizar sus actividades.	Poca inversión para el área de seguridad pública.	No hay capacitación para los elementos de seguridad pública.	Aumento en el índice delictivo dentro del Municipio de Piaxtla.	Sin equipamiento por parte de los elementos para realizar su trabajo.	No hay asistencia en zonas alejadas de la cabecera Municipal.
2	Infraestructura precaria para los elementos de seguridad pública.	Pésima condición de infraestructura para el área de seguridad pública.	Problemas sociales en el Municipio de Piaxtla.	Aumento en el índice delictivo dentro del Municipio de Piaxtla.	Delitos en aumento en el Municipio de Piaxtla.	No tienen conocimiento del trabajo a realizar e incluir la igualdad de género.

### Elemento 5. Negativo



### Elemento 5. Positivo





## Estructura del Plan.

### Eje 1. Un Gobierno Honesto, Eficiente, Eficaz y Transparente para los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.

La presente Administración en base a las investigaciones que realizamos en diferentes páginas oficiales como el INEGI y CONEVAL, nos percatamos de las deficiencias que existen dentro del Municipio y que perjudican a nuestros ciudadanos que habitan en él, nos percatamos de la deficiencia que hoy en día existe en las viviendas de los ciudadanos o en su caso deficiencia que hay en los servicios públicos que brinda el H. Ayuntamiento de Piaxtla, es por ello que nosotros como nueva Administración para 2021 – 2024, nos encargaremos de brindar la mejor atención para las personas que asistan al Ayuntamiento a realizar cualquier trámite, así como para mejor los servicios públicos que presta el mismo Ayuntamiento en beneficio para todas y todos los ciudadanos que habitan nuestro hermoso Municipio.

La manera en mejorar los servicios que presta el Ayuntamiento para los ciudadanos que acuden a este, es capacitando a nuestros servidores públicos para brindar una mejor atención, teniendo como prioridad el respeto, eficiencia, honradez y transparencia ante los ciudadanos, a su vez dar a conocer los tiempos, costos y documentación a integrar para el trámite de cualquier documento que les sea necesario.

#### Objetivo 1.

1. Habitantes del Municipio de Piaxtla que asisten a realizar algún trámite al H. Ayuntamiento quedan satisfechas con el trato recibido, así como satisfechas por la publicación de los requisitos necesarios para la realización de su trámite.

### Estrategias.

- ✓ 1.1. Dar a conocer los requisitos necesarios para la realización de cualquier trámite para los ciudadanos.
- ✓ 1.2. Dar una correcta respuesta administrativa para mejorar los servicios que presta el H. Ayuntamiento hacia los ciudadanos.
- ✓ 1.3. Incrementar la transparencia ante los ciudadanos del Municipio de Piaxtla, de todas las acciones realizadas por la Administración 2021 – 2024.

### Líneas de Acción.

- ✓ 1.1.1. Publicación de los servicios que presta el H. Ayuntamiento, así como los tiempos, costos y la integración de la documentación necesaria para cada servicio.
- ✓ 1.1.2. Mejorar la calidad en el tiempo de esperar de los ciudadanos que acuden a realizar algún trámite.
- ✓ 1.1.3. Mejorar la calidad de la infraestructura tecnológica de los servidores públicos, para una mejor respuesta rápida y oportuna antes los ciudadanos.
- ✓ 1.2.1. Brindar capacitación a los servidores públicos en materia de derechos humanos y equidad de género entre mujeres y hombres, así como en el mejoramiento del trato hacia los ciudadanos.
- ✓ 1.2.2. Presentarse a los cursos que imparte las diferentes dependencias en materia del mejoramiento de la atención hacia los ciudadanos.

- ✓ 1.2.3. Elaboración y aprobación por cabildo municipal los manuales de procedimientos y organización de cada una de las áreas que conforman al H. Ayuntamiento de Piaxtla.
- ✓ 1.3.1. Elaboración y aprobación de una página web, para el mejoramiento de la transparencia ante los ciudadanos.
- ✓ 1.3.2. Publicación de las acciones realizadas y por realizar por parte de la Administración 2021 – 2024 en beneficio a los ciudadanos que no cuentan con la facilidad de entrar a páginas de internet.

## Objetivo 2.

**2. Aumento de la recaudación Municipal, así como la correcta administración y aplicación de los recursos recaudados y aplicados en beneficio al Municipio y sus ciudadanos que en él habitan.**

### Estrategias.

- ✓ 2.1. Desarrollar y llevar a cabo un mecanismo de recaudación para el aumento de los ingresos Municipales.
- ✓ 2.2. Gestionar convenios con el gobierno Estatal o Federal para el recibimiento de apoyos en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.

### Líneas de Acción.

- ✓ 2.1.1. Aprobar por cabildo e implementar descuentos en beneficio a los ciudadanos y a su vez para el aumento de la recaudación de ingresos Municipales.



- ✓ 2.1.2. Mantener la actualización del padrón de contribuyentes para el correcto seguimiento de la recaudación.
- ✓ 2.1.3. La Generación de informes de reportes de manera diaria por la recaudación obtenida durante el día.
- ✓ 2.2.1. Llevar a cabo la instrumentación de proyectos y el correcto seguimiento para la obtención de recursos estatales o federales en beneficio a los ciudadanos.
- ✓ 2.2.2. Llevar a cabo la aplicación de los recursos obtenidos de manera eficiente, eficaz, honrada y transparente en beneficio a los ciudadanos.

## Eje2. Desarrollo de una Infraestructura de Calidad en beneficio a nuestros ciudadanos.

En base a las investigaciones realizadas en materia de infraestructura dentro de nuestro Municipio, así como en la página de internet del INEGI, nos percatamos existen hoy en día ciudadanos con viviendas en las cuales no cuentan con energía eléctrica, drenaje, sanitario digno, piso de concreto, así como con agua entubada, es por ello que esta Administración 2021 – 2024 se enfocará en mejorar las viviendas de los ciudadanos de escasos recursos y en situación de pobreza o en Zonas de Atención Prioritaria, para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, así mismo mejor la salud de los mismo con el mejoramiento de sus sanitarios y contar con agua entubada dentro de sus viviendas, y así disminuir el índice de rezago social en el que se encuentran el 81.4% de nuestros ciudadanos es decir un total de 3,766 de un total existente en el Municipio de 4,627 habitantes se que encuentra en situación de pobreza.

La Administración 2021 – 2024 tiene la meta clara, de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como de brindar el apoyo necesario a las familias, sin distinción alguna de edad, físico,

género o condición física de todos nuestros ciudadanos, siempre poniendo mayor atención a aquellos que se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria o en situación de pobreza tanto moderada como extrema.

## Objetivo 1.

**1. Mejoramiento de las viviendas con las que cuentan los ciudadanos del Municipio de Piaxtla, mediante un programa enfocado al beneficio de los ciudadanos.**

### Estrategias.

- ✓ 2.1. Elaboración e implementación de un programa enfocado al mejoramiento de las viviendas de los ciudadanos del Municipio.
- ✓ 2.2. Ejecutar obras de acciones para el mejoramiento de las viviendas de nuestros ciudadanos.

### Líneas de Acción.

- ✓ 2.1.1. Publicación en medios de comunicación masiva y en página de internet del Municipio sobre la integración del expediente de los ciudadanos para el mejoramiento de sus viviendas.
- ✓ 2.1.2. Capacitación a los ciudadanos para la integración correcta de su expediente para el mejoramiento de su vivienda.
- ✓ 2.2.1. Disminución del índice de viviendas precarias o en su caso de viviendas sin drenaje, agua potable, sanitario digno, piso de concreto y sin energía eléctrica.

- ✓ 2.2.2. Introducción de agua entubada en las viviendas que no cuentan con este servicio.
- ✓ 2.2.3. Construcción de piso firme para viviendas que cuentan con piso de tierra.
- ✓ 2.2.4. Construcción de escusados dignos en las viviendas del Municipio.
- ✓ 2.2.5. Colocación de drenaje en las viviendas que no cuentan con este servicio.
- ✓ 2.2.6. Colocación de estufas ecológicas para las familias necesitadas y con escasos recursos.
- ✓ 2.2.7. Colocación de energía eléctrica en viviendas que no cuentan con este servicio.

## Objetivo 2.

**2. Mantenimiento a vías que comunican a la cabecera municipal y a las comunidades más alejadas, para el beneficio de los ciudadanos y transportista, así como para mejorar la comunicación a las instituciones de educación existentes en el Municipio y el mejoramiento de las áreas deportivas.**

### Estrategias.

- ✓ 2.1. Ejecución de obras básicas y directas o complementarias que contribuyan en el beneficio de los ciudadanos y fortalecimiento de nuestro Municipio.
- ✓ 2.2. Mejoramiento de las vialidades que comunican de la cabecera municipal hacia las comunidades más alejadas.



- ✓ 2.3. Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y de educación para los ciudadanos del Municipio, teniendo en cuenta la equidad de género entre mujeres y hombres, sin importar la edad, economía y condición física.

#### Líneas de Acción.

- ✓ 2.1.1. Llevar a cabo la introducción de drenaje y alcantarillado en las diferentes calles y comunidades del Municipio.
- ✓ 2.1.2. Llevar a cabo la perforación de pozo para el abasto de agua potable en el Municipio y en beneficio a los ciudadanos que en él habitan.
- ✓ 2.2.1. Adoquinamiento, pavimentación y mantenimiento a las calles que comunican a las comunidades más alejadas de la cabecera.
- ✓ 2.2.2. Colocación de guarniciones o banquetas, así como apertura de calles que comuniquen a las Zonas de Atención Prioritaria y tomando en cuenta a los ciudadanos con capacidades diferentes.
- ✓ 2.2.3. Colocación de señalética en las vialidades del Municipio.
- ✓ 2.2.4. Mejoramiento de la imagen urbana en el Municipio de Piaxtla.
- ✓ 2.3.1. Mantenimiento a instituciones educativas del Municipio, en beneficio a los alumnos y docentes.
- ✓ 2.3.2. Construcción de salones dignos y apropiados para el mejoramiento de la educación.
- ✓ 2.3.3. Colocación de una antena de telefonía celular para el mejoramiento de la señal en las comunidades más alejadas y con el beneficio a los ciudadanos asistentes a instituciones educativas.

- ✓ 2.3.4. Construcción y mantenimiento de canchas y áreas deportivas para el beneficio de los ciudadanos.

### Objetivo 3.

**3. Mejoramiento de la eficiencia de los servicios públicos que brinda el H. Ayuntamiento de Piaxtla como el alumbrado público, drenaje y alcantarillado, agua potable, así como el mantenimiento al panteón e iglesias del Municipio.**

#### ✚ Estrategias.

- ✓ 3.1. Ampliar el servicio de drenaje y alcantarillado para los desechos de aguas negras y residuales para la salvaguarda del medio ambiente.
- ✓ 3.2. Mejoramiento del panteón e iglesias de nuestro Municipio de Piaxtla en beneficio a los habitantes.

#### ✚ Líneas de Acción.

- ✓ 3.1.1. Ampliación del sistema de agua potable para las localidades más alejadas de la cabecera Municipal de Piaxtla.
- ✓ 3.1.2. Realizar la perforación de pozos en varias localidades del Municipio.
- ✓ 3.1.3. Ampliación de drenaje y alcantarillado en las diferentes calles del Municipio para la conexión de las viviendas.
- ✓ 3.1.4. Ampliación y rehabilitación del alumbrado público en las calles y comunidades del Municipio en beneficio a los ciudadanos y visitantes.

- ✓ 3.2.1. Mantenimiento y construcción de barda perimetral del panteón del Municipio.
- ✓ 3.2.2. Mantenimiento y rehabilitación de iglesias existentes en el Municipio.
- ✓ 3.2.3. Faenas para la limpia de hierba tanto fuera como por dentro del Panteón Municipal.

### Eje 3. Equidad e Igualdad de Género entre los ciudadanos en materia de Salud, Educación y Cultura.

En todo el país mexicano se busca erradicar la desigualdad, para ello el Municipio de Piaxtla para demostrar el apoyo ante situación, buscará las vías correctas para poder erradicar dentro de nuestro Municipio la desigualdad de género entre mujeres y hombres de todas las edad, situación económica, situación física o en su caso no importan el rezago social que se tenga, la objetivos es tomar a todos por igual, que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades, nadie será menos que otros, en nuestra Administración todos somos iguales, y se dará el mismo trato para todos, de respeto y honestidad ante todo.

Se buscará beneficiar a los ciudadanos en materia de salud, que todos y cada uno de los que habitamos el Municipio de Piaxtla tengamos las mismas oportunidades y contemos con el servicio de salud de calidad en cualquier momento que sea necesario, así mismo en materia de cultura recordando y llevando a cabo las festividades que caracteriza al Municipio, así como llevar eventos culturales que puedan incluir a cada uno de los ciudadanos siempre tomando en cuenta la equidad de género entre mujeres y hombres, por último se beneficiara en materia de educación, teniendo apertura todos los ciudadanos del Municipio al derecho a la educación, no importando la edad, es así como



podremos disminuir el índice de escolaridad y salud que tiene nuestro Municipio, mediante el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción.

## Objetivo 1.

1. Brindar mejores servicios de salud para los ciudadanos del Municipio de Piaxtla, así como mejoramiento de la infraestructura necesaria.

### ✚ Estrategias.

- ✓ 1.1. Mejoramiento de los servicios de salud mediante la atención durante las 24 horas del día.
- ✓ 1.2. Promocionar campañas de salud para nuestros ciudadanos.

### ✚ Líneas de Acción.

- ✓ 1.1.1. Creación de un centro de medicación para el beneficio de los ciudadanos.
- ✓ 1.1.2. Crear las condiciones para la construcción de un centro de salud regional.
- ✓ 1.1.3. Dotar de medicamentos al centro de salud para los ciudadanos del Municipio de manera gratuita.
- ✓ 1.1.4. Apoyo a personas discapacitadas, de la tercera edad y mujeres embarazadas.
- ✓ 1.2.1. Publicar en medios de comunicación masiva las acciones a realizar para la detección de enfermedad en nuestros ciudadanos.

- ✓ 1.2.2. Firmar convenios con universidades para la liberación del servicio social de estudiantes de medicina y enfermería para que exista atención elemental las 24 horas del día.
- ✓ 1.2.3. Brindar atención médica a domicilio en las comunidades más alejadas de la cabecera municipal.
- ✓ 1.2.4. Implementación de jornadas de salud de acuerdo con las necesidades y exigencias de cada comunidad.
- ✓ 1.2.5. Supervisar los sectores más vulnerables para mejorar la atención médica.

## Objetivo 2.

**2. Mejoramiento de las instituciones de educación en beneficio a los ciudadanos que estudian y brindar apoyo para los habitantes que no concluyeron sus estudios o no los realizaron en el Municipio de Piaxtla.**

### Estrategias.

- ✓ 2.1. Brindar apoyos a las instituciones de educación para contar con las instalaciones adecuadas para los ciudadanos.
- ✓ 2.2. Atender las instituciones en esta época de pandemia por el virus SARS-COV-19.
- ✓ 2.3. Brindar apoyos a los estudiantes de escasos recursos y que se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria.

 **Líneas de Acción.**

- ✓ 2.1.1. Rehabilitar y en su caso construir aulas en las instituciones para mejorar la educación de los ciudadanos de todas las edades que estudian o en su caso que quieren iniciar sus estudios.
- ✓ 2.1.2. Brindar apoyos de útiles a los estudiantes de las instituciones educativas.
- ✓ 2.1.3. Rehabilitación de las bibliotecas existentes en el municipio y en las instituciones educativas.
- ✓ 2.1.4. Dotación de artículos escolares a las instituciones educativas.
- ✓ 2.2.1. Dotación de artículos de limpieza para las instituciones educativas y bibliotecas.
- ✓ 2.2.2. Brindar sanitizaciones a las escuelas existentes en el Municipio, así como artículos de limpieza y sanitizantes para los docentes y alumnos.
- ✓ 2.2.3. Colocar cabinas sanitizantes en las instituciones educativas y bibliotecas.
- ✓ 2.3.1. Entregar equipos de cómputo a los estudiantes más necesitados.
- ✓ 2.3.2. Dotación de alimentos a estudiantes de todas las edades y de escasos recursos.
- ✓ 2.3.3. Dotar de internet gratuito en todo el Municipio y principalmente en las comunidades más aledañas del Municipio.



### Objetivo 3.

3. Fomentar la cultura dentro del Municipio de Piaxtla, para contar con una inclusión social y convivencia entre los ciudadanos del Municipio, tomando en cuenta y en todo momento la equidad de género entre mujeres y hombres de todas las edades y de todas las discapacidades físicas.

#### ✚ Estrategias.

- ✓ 3.1. Rescatar el arte y la tecnología de la cultura de cada comunidad del Municipio de Piaxtla para una mejor convivencia entre los ciudadanos.
- ✓ 3.2. Establecer estrategias turísticas y culturales que impulsen la economía.
- ✓ 3.3. Impulsar el desarrollo artístico y cultural en niños y jóvenes, tomando en cuenta la igualdad de género.

#### ✚ Líneas de Acción.

- ✓ 3.1.1. Publicaciones en medios de comunicación masiva sobre la realización de actividades culturales dentro del Municipio.
- ✓ 3.1.2. Generar estrategias para promover cambios culturales en el comportamiento de los ciudadanos.
- ✓ 3.1.3. Brindar apoyos que permitan incrementar la producción y comercialización de las artesanías de las comunidades indígenas.
- ✓ 3.1.4. Realizar pláticas, conferencias y capacitaciones que mejoren la cultura y civismo de los ciudadanos.
- ✓ 3.2.1. Implementar la jornada artística y cultural, así como el turismo religioso.

- ✓ 3.2.2. Brindar eventos culturales, conciertos, ferias, recreativos y musicales para la derrama económica.
- ✓ 3.2.3. Mantenimiento y modernización del patrimonio cultural del Municipio de Piaxtla.
- ✓ 3.2.4. Otorgar facilidades para la asistencia a los concursos y celebraciones religiosas, cívicas y culturales dentro del Municipio.
- ✓ 3.3.1. Organización de concursos para grupos artísticos escolares del Municipio.
- ✓ 3.3.2. Apoyo a los niños y jóvenes en su formación artística y cultural del Municipio de Piaxtla.
- ✓ 3.3.3. Promover concursos de oratoria, danza, música y gastronomía en las fiestas patronales del Municipio de Piaxtla.

#### Eje 4. Apoyo al Campo Poblano, Ganadería y Cuidado del Medio Ambiente.

La Administración 2021 – 2024 promoverá mecanismos para el cuidado del medio ambiente en el Municipio de Piaxtla, para contar con una mejor salud para los ciudadanos, así mismo se buscará la manera de gestionar apoyos para los productores del campo, para ser específicos para los productores de maíz de grano y productores de papaya, para contar con una mejor cosecha y mejor calidad del producto, así como se brindarán apoyos de publicaciones de los productos para generar mayores ingresos económicos para nuestros ciudadanos y familias que dependen de estos productos, entregando apoyos de fertilizantes para los productos del campo.

En materia de ganado, de la misma manera que en los productos del campo, en esta materia de brindarán apoyos a los ciudadanos dedicados a la cría de ganado, el cual es su principal fuente de

ingresos económicos para sus familias, es por ello que no los podemos dejar atrás, se les brindaran campañas para vacunación de su ganado.

Todo ello con la intención de poder hacer que nuestros ciudadanos del Municipio de Piaxtla, Puebla cuenten con una mejor calidad de vida, tanto económicamente como en salud, ya que el tema de cuidado ambiental es de suma importancia, por lo cual es importante abatirla para que a consecuencia de esto estemos mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos y cuenten con una mejor salud y un medio ambiente de calidad en las generaciones futuras que se aproximan en nuestro Municipio.

## Objetivo 1.

1. Brindar apoyo a los ciudadanos que se dedican al cultivo, así como realizar métodos que permitan generar productos de calidad y poder promocionar cada artículo cosechado en el Municipio de Piaxtla por parte de nuestros ciudadanos dedicado al campo.

### Estrategias.

- ✓ 1.1. Apoyo a los productores agrícolas del Municipio de los principales productos como el maíz de grano y la papaya para fortalecer la producción y comercialización.
- ✓ 1.2. Impulsar la comercialización de los productos del manejo de cultivos que existe en el Municipio de Piaxtla.
- ✓ 1.3. Impulsar proyectos para el mejoramiento de las tierras que se utilizan para cultivar y cosechar en el Municipio.



 **Líneas de Acción.**

- ✓ 1.1.1. Brindar apoyos económicos, en especie, así como de capacitación y tecnificación.
- ✓ 1.1.2. Brindar fertilizantes a nuestros agricultores para una mejor cosecha de sus productos.
- ✓ 1.1.3. Análisis de las tierras para la identificación necesidades y rezagos municipales.
- ✓ 1.1.4. Realizar cursos de capacitación para los agricultores del Municipio para integrar adecuadamente sus expedientes para la solicitud de apoyos que brindará el H. Ayuntamiento.
- ✓ 1.2.1. Difundir en diferentes medios de comunicación masiva los productos que se cosechan o elaboran dentro del Municipio.
- ✓ 1.2.2. Llevar a cabo exposiciones o ferias de los productos del campo, en coordinación con los productores de diferentes sectores económicos.
- ✓ 1.2.3. Integrar a un grupo de personal capacitado para el monitoreo de los cultivos de la región en materia de la sanidad e higiene.
- ✓ 1.3.1. Impulsar la sanidad e inocuidad de los productos agrícolas en el Municipio.
- ✓ 1.3.2. Realizar un listado de los agricultores del Municipio para organizar reuniones de trabajo e información.
- ✓ 1.3.3. Impulsar las cadenas productivas agrícolas para fortalecer su productividad en el Municipio.

## Objetivo 2.

2. Brindar apoyo a los ciudadanos que se dedican a la ganadería, así como realizar métodos que permitan generar un ganado de calidad y poder promocionar cada ganado criado en el Municipio de Piaxtla por parte de nuestros ciudadanos dedicados a la cría de ganados.

### ✚ Estrategias.

- ✓ 2.1. Apoyo a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla que su principal fuente económica es la cría de ganado.
- ✓ 2.2. Brindar apoyo de desarrollos de estrategias de capacitación y apoyo a los ciudadanos dedicados a la ganadería.

### ✚ Líneas de Acción.

- ✓ 2.1.1. Realizar una campaña de identificación de brucelosis y tuberculosis en ganado bovino y ovino.
- ✓ 2.1.2. Implementar una campaña de vacunación preventiva contra la rabia paralítica en ganado bovino y ovino.
- ✓ 2.1.3. Apoyo con alimento para el ganado que crían los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.
- ✓ 2.2.1. Implementación de un programa de capacitación y apoyo a la ganadería sostenible de nuestros ciudadanos.
- ✓ 2.2.2. Implementar cursos de capacitación a los ciudadanos dedicados a la cría de ganado.

- ✓ 2.2.3. Apoyo a los ciudadanos con capacitación para la integración debida de su expediente para la solicitud de apoyo en materia de ganado.

### Objetivo 3.

3. Identificar las acciones para el cuidado y atención de sus recursos naturales, como lo son el agua y su tratamiento, el aire, las áreas verdes y el uso del suelo, la flora y la fauna, en cumplimiento de las normas estatales y federales en la materia, favoreciendo el crecimiento ordenado del Municipio de Piaxtla.

#### ✚ Estrategias.

- ✓ 3.1. Ampliar el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado para el desecho de aguas negras y residuales para la salvaguarda del medio ambiente.
- ✓ 3.2. Inculcar a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla a una cultura de cuidado del medio ambiente.
- ✓ 3.3. Implementar acciones y procedimientos dirigidos a prevenir, controlar y evitar impactos negativos al medio ambiente.

#### ✚ Líneas de Acción.

- ✓ 3.1.1. Realizar pláticas con relación a la salvaguarda del medio ambiente en el Municipio de Piaxtla.
- ✓ 3.1.2. Implementar cursos de capacitación en nuevas tecnologías para la elaboración de biofertilizantes e insecticidas más amigables para la salvaguarda del medio ambiente.



- ✓ 3.1.3. Elaborar un programa para la protección ambiental en el Municipio de Piaxtla.
- ✓ 3.2.1. Propiciar que todas las acciones de gestión ambiental que emprenda el Municipio tengan como base la participación de la comunidad.
- ✓ 3.2.2. Promover mecanismos de movilidad que tengan un menor impacto ambiental.
- ✓ 3.2.3. Impulsar la participación de las comunidades más alejadas a la cabecera municipal en la identificación de alternativas productivas del cuidado ambiental.
- ✓ 3.3.1. Implementar acciones de prevención y control de incendios en áreas forestales.
- ✓ 3.3.2. Impulsar acciones de reforestación en bosques, parques y espacios públicos en el Municipio de Piaxtla.
- ✓ 3.3.3. Identificar y habilitar espacios públicos para la creación de áreas verdes.

## Eje 5. Seguridad Pública de Calidad y Orden para Todas y Todos.

Garantizaremos la seguridad de nuestros ciudadanos, si bien las estadísticas de nuestro Municipio no son alarmantes pero no podemos bajar la guardia, ya que la inseguridad tanto nacional como estatal están en la alza, y no podemos permitir que llegue hasta nuestro Municipio, no vamos a dar la misma seguridad que Administraciones pasadas, porque al final de cuentas mediante la investigación que se realizó en la página del INEGI y el CONEVAL se detectaron situaciones de inseguridad no alarmantes, pero no podemos bajar la guardia, al contrario el índice que hoy en día tiene nuestro Municipio en materia de inseguridad lo vamos a ir disminuyendo, hasta lograr que en

nuestro Municipio existe paz entre los ciudadanos así como entre los que lo visitan o transitan por sus carreteras aledañas.

Nuestro compromiso es muy grande ante los ciudadanos, con la intención de que existe una buena calidad en el servicio de seguridad pública que brindaremos nosotros como Administración 2021 – 2024, mediante la capacitación y certificación de nuestros elementos de seguridad pública en materia de respeto a los derechos humanos, equidad de género entre mujeres y hombres y principalmente en materia de seguridad pública.

## Objetivo 1.

**1. Incluir el trabajo entre la sociedad y el gobierno municipal para que así se garantice la seguridad pública y la paz social dentro de nuestro Municipio, a través de corresponsabilidad ciudadana y capacitación a los elementos de seguridad pública del Municipio.**

### Estrategias.

- ✓ 1.1. Promover una cultura de corresponsabilidad ciudadana en materia de seguridad pública y protección ciudadana.
- ✓ 1.2. Aumentar la efectividad de las acciones policiacas a través de la capacitación integral de los elementos.
- ✓ 1.3. Salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes en el Municipio.

### Líneas de Acción.

- ✓ 1.1.1. Implementación de una campaña de la prevención de delitos.

- ✓ 1.1.2. Impulsar campañas o acciones para crear conciencia en los ciudadanos acerca de la importancia de su participación en la prevención de delitos.
- ✓ 1.1.3. Impulsar acciones para fomentar la participación social en las localidades para la protección ciudadana.
- ✓ 1.2.1. Implementación de programas para la capacitación de los elementos de seguridad pública.
- ✓ 1.2.2. Dar cabal seguimiento a las capacitaciones brindadas a los elementos de seguridad pública.
- ✓ 1.2.3. Mejorar el servicio de protección y respuesta para los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.
- ✓ 1.3.1. Prestar el servicio de vigilancia en el Municipio durante las 24 horas del día.
- ✓ 1.3.2. Atender las llamadas y denuncias presentados por los ciudadanos.
- ✓ 1.3.3. Actualizar y aprobar el Bando de Policía y Buen Gobierno 2021- 2024.
- ✓ 1.3.4. Hacer cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Piaxtla.

## Objetivo 2.

2. Brindar a los elementos de seguridad pública el equipamiento e infraestructura necesarios para el buen desempeño de sus actividades y en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.



### Estrategias.

- ✓ 2.1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública y protección ciudadana.
- ✓ 2.2. Dar platicas de seguridad pública y protección ciudadana a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.

### Líneas de Acción.

- ✓ 2.1.1. Equipamiento para los elementos de seguridad pública y protección ciudadana del Municipio de Piaxtla.
- ✓ 2.1.2. Llevar a cabo la inversión suficiente para dar funcionamiento y mantenimiento al equipo de vigilancia.
- ✓ 2.1.3. Mejorar el equipamiento de los elementos de seguridad pública.
- ✓ 2.1.4. Realizar mantenimiento constante a las unidades oficiales de movilidad del cuerpo policial.
- ✓ 2.1.5. Realizar rondines en espacios públicos y puntos de mayor incidencia delictiva.
- ✓ 2.2.1. Elaborar mapas geo delictivos de todas las comunidades del Municipio para identificar las zonas donde se presenta el mayor índice delictivo.
- ✓ 2.2.2. Implementar un programa de disuasión para los diversos sectores que se han visto afectados por hechos delictivos.
- ✓ 2.2.3. Realizar pláticas periódicas con los ciudadanos del Municipio tratando temas de prevención de delitos, acoso y violencia de género.

- ✓ 2.2.4. Distribuir para los habitantes del Municipio de Piaxtla trípticos acerca de los temas de inseguridad que se viven en el Municipio.
- ✓ 2.2.5. Realizar conferencias en instituciones educativas para contar con un mayor impacto en los jóvenes acerca del consumo de drogas, acoso escolar, bullying y bandos delictivos.



## Selección de Indicadores y Definición de Metas.

### Eje 1. Un Gobierno Honesto, Eficiente, Eficaz y Transparente para los Ciudadanos del Municipio de Piaxtla.

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1. Habitantes del Municipio de Piaxtla que asisten a realizar algún trámite al H. Ayuntamiento quedan satisfechas con el trato recibido, así como satisfechas por la publicación de los requisitos necesarios para la realización de su trámite.	Porcentaje de los medios de difusión masiva que se utilizaron para difundir los tiempos, costos y documentos en que se realizarán los tramites que soliciten los habitantes.	Mide el porcentaje de los medios de comunicación masiva que se utilizaron para difundir los tiempos, costos y documentos para la realización de cualquier trámite ante el H. Ayuntamiento.	(Total de medios de difusión masiva utilizados para difundir la información / Total de medios difusión masiva existentes en el Municipio de Piaxtla, Puebla) * 100.	Listado de medios de comunicación masiva utilizados para la difusión.	Trimestral.	Contraloría Municipal.
Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1. Dar a conocer los requisitos necesarios para la realización de cualquier trámite para los ciudadanos.	Porcentaje de los medios de difusión masiva que se utilizaron para difundir los tiempos, costos y documentos en que se realizarán los tramites que soliciten los habitantes.	Mide el porcentaje de los medios de comunicación masiva que se utilizaron para difundir los tiempos, costos y documentos para la realización de cualquier trámite ante el H. Ayuntamiento.	(Total de medios de difusión masiva utilizados para difundir la información / Total de medios difusión masiva existentes en el Municipio de Piaxtla, Puebla) * 100.	Listado de medios de comunicación masiva utilizados para la difusión.	Trimestral.	Contraloría Municipal.
1.2. Dar una correcta respuesta administrativa para mejorar los servicios que presta el H. Ayuntamiento hacia los ciudadanos.	Porcentaje de personas que reciben una respuesta y servicio de calidad.	Mide el porcentaje de satisfacción por parte de los habitantes al recibir un servicio administrativo.	(Cantidad de personas que se sienten satisfechas con los servicios del Ayuntamiento / Cantidad de personas que se han presentado a recibir algún servicio) * 100.	Estudio de la percepción ciudadana en el Municipio de Piaxtla, Puebla.	Semestral.	Secretaría General.
1.3. Incrementar la transparencia ante los ciudadanos del Municipio de Piaxtla, de todas las acciones realizadas por la	Porcentaje de áreas que cuentan con la información actualizada en el portal web.	Mide el porcentaje de áreas que cuenta con la información actualizada en el portal web.	(Total de áreas con información actualizada en el portal web / Total de áreas del Ayuntamiento) * 100.	Página web del Ayuntamiento.	Mensual.	Contraloría Municipal y Transparencia Municipal.



Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
Administración 2021 – 2024.						
<b>1.1.1.</b> Publicación de los servicios que presta el H. Ayuntamiento, así como los tiempos, costos y la integración de la documentación necesaria para cada servicio.	Porcentaje de medios de comunicación en los que se difundieron los requisitos, tiempos y costos de los trámites.	Mide el porcentaje de los medios de comunicación que se utilizaron para la difusión de los requisitos, tiempos y costos de los trámites.	$(\text{Total de medios de comunicación utilizados para la difusión} / \text{Total de medios de comunicación implementados}) * 100.$	Relación de medios de comunicación implementados.	Trimestral.	Contraloría Municipal.
<b>1.1.2.</b> Mejorar la calidad en el tiempo de esperar de los ciudadanos que acuden a realizar algún trámite.	Porcentaje de personas que señalan una mejora en la simplificación de trámites y obtención de resultados.	Mide el porcentaje de personas que señalan una mejora de los servicios del Ayuntamiento.	$(\text{Total de personas que señalan una mejora de los servicios} / \text{Total de personas encuestadas}) * 100.$	Estudio de la percepción ciudadana en el Municipio de Piaxtla, Puebla.	Semestral.	Secretaría General, Dirección de Obras Públicas, Tesorería Municipal y Equipo de Regidores.
<b>1.1.3.</b> Mejorar la calidad de la infraestructura tecnológica de los servidores públicos, para una mejor respuesta rápida y oportuna antes los ciudadanos.	Porcentaje de equipos de cómputo de tecnológicas adquiridos para una mejor respuesta administrativa.	Mide el porcentaje de equipos de cómputo en el Ayuntamiento que fueron adquiridas.	$(\text{Total de equipos de cómputo adquiridos} / \text{Total de equipos de cómputo existentes en el Ayuntamiento}) * 100.$	Equipos de cómputo adquiridos y eficientes en el H. Ayuntamiento.	Anual.	Secretaría General.
<b>1.2.1.</b> Brindar capacitación a los servidores públicos en materia de derechos humanos y equidad de género entre mujeres y hombres, así como en el mejoramiento del trato hacia los ciudadanos.	Porcentaje de personal administrativo capacitado.	Mide el porcentaje de personal capacitado para brindar mejores servicios administrativos.	$(\text{Total de personal administrativo capacitado} / \text{Total de personal administrativo que labora en el Ayuntamiento}) * 100.$	Constancias de asistencia.	Anual.	Presidencia Municipal y Contraloría Municipal.
<b>1.2.2.</b> Presentarse a los cursos que imparte las diferentes dependencias en materia del mejoramiento de la atención hacia los ciudadanos.	Porcentaje de asistencia a cursos impartidos por las dependencias gubernamentales.	Mide el porcentaje de personal que asistió a los cursos programados.	$(\text{Total de cursos a los que asistieron los servidores públicos} / \text{Total de cursos programados}) * 100.$	Constancias de asistencia.	Semestral.	Presidencia Municipal y Contraloría Municipal.

1.2.3. Elaboración y aprobación por cabildo municipal los manuales de procedimientos y organización de cada una de las áreas que conforman al H. Ayuntamiento de Piaxtla.	Porcentaje de reglamentos y manuales elaborados en materia de mejora administrativa.	Mide el porcentaje de reglamentos y manuales elaborados en materia de mejora administrativa entre los ya existentes.	(Total de reglamentos y manuales elaborados en materia de mejora administrativa / Total de reglamentos y manuales ya existentes) * 100.	Reglamentos y Manuales del Ayuntamiento.	Anual.	Contraloría Municipal.
1.3.1. Elaboración y aprobación de una página web, para el mejoramiento de la transparencia ante los ciudadanos.	Porcentaje de áreas con información actualizada en el portal.	Mide el porcentaje de áreas con información actualizada en el portal web.	(Total de áreas con información actualizada en el portal web / Total de áreas del Ayuntamiento) * 100.	Página web del Ayuntamiento.	Semestral.	Contraloría Municipal y Transparencia Municipal.
1.3.2. Publicación de las acciones realizadas y por realizar por parte de la Administración 2021 – 2024 en beneficio a los ciudadanos que no cuentan con la facilidad de entrar a páginas de internet.	Porcentaje de realizados y difundidos.	Mide el porcentaje de personas informadas de los avances de gestión con la difusión de trípticos.	(Total de trípticos difundidos a los habitantes del Municipio / Total de personas que habitan en el Municipio) * 100.	Relación de trípticos elaborados y difundidos.	Semestral	Secretaría General y Contraloría Municipal.
<b>Objetivos</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formula</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables</b>
2. Aumento de la recaudación Municipal, así como la correcta administración y aplicación de los recursos recaudados y aplicados en beneficio al Municipio y sus ciudadanos que en él habitan.	Porcentaje de acciones realizadas para el incremento de los recursos en beneficio de los ciudadanos.	Mide el porcentaje del incremento de los recursos en comparación al año anterior.	(Total de ingresos en el presente año / Total de ingresos del año anterior) * 100.	Contabilidad del Ayuntamiento.	Anual.	Tesorería Municipal.
<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formula</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables</b>
2.1. Desarrollar y llevar a cabo un mecanismo de recaudación para el aumento de los ingresos Municipales.	Porcentaje de programas implementados para el impulso de la recaudación de ingresos públicos.	Mide el porcentaje de programas implementados para el impulso de la recaudación de ingresos públicos.	(Total de programas implementados para el impulso de la recaudación de ingresos públicos 2021 / Total de programas	Relación de programas implementados.	Anual.	Tesorería Municipal.

			implementados para el impulso de la recaudación de ingresos públicos 2022) * 100.			
2.2. Gestionar convenios con el gobierno Estatal o Federal para el recibimiento de apoyos en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.	Porcentaje de convenios gestionados y recibidos por el gobierno Estatal y/o Federal.	Mide el porcentaje de convenios gestionados y recibidos en beneficio a los ciudadanos.	(Total de convenios gestionados y recibidos en el ejercicio 2021 / Total de convenios gestionados y recibidos en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de convenios gestionados.	Anual.	Tesorería Municipal.
<b>Líneas de Acción</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formula</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables</b>
2.1.1. Aprobar por cabildo e implementar descuentos en beneficio a los ciudadanos y a su vez para el aumento de la recaudación de ingresos Municipales.	Porcentaje de personas beneficiadas por los descuentos otorgados para los pagos de servicios públicos.	Mide el porcentaje de las personas beneficiadas con los descuentos otorgados para los pagos de servicios públicos.	(Total de personas beneficiadas con descuentos en sus pagos / Total de personas del Municipio) * 100.	Listado de personas beneficiadas.	Semestral.	Tesorería Municipal.
2.1.2. Mantener la actualización del padrón de contribuyentes para el correcto seguimiento de la recaudación.	Porcentaje de contribuyentes actualizados en el padrón.	Mide el porcentaje de contribuyentes anexados al padrón.	(Total de contribuyentes del padrón actualizado 2022 / Total de contribuyentes del padrón 2021) * 100.	Padrón de contribuyentes del Municipio.	Semestral.	Tesorería Municipal, Registro Civil, Catastro.
2.1.3. La Generación de informes de reportes de manera diaria por la recaudación obtenida durante el día.	Porcentaje de informes generados por los ingresos obtenidos.	Mide el porcentaje de informes generado por los ingresos obtenidos en el periodo.	(Total de informes de ingresos generados en el ejercicio 2021 / Total de informes generados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de informes generados por los ingresos obtenidos.	Mensual.	Tesorería Municipal.
2.2.1. Llevar a cabo la instrumentación de proyectos y el correcto seguimiento para la obtención de recursos estatales o federales en	Porcentaje de proyectos gestionados en beneficio a los ciudadanos.	Mide el porcentaje de proyectos solicitados y obtenidos en beneficio a los ciudadanos.	(Total de proyectos obtenidos y aplicados en beneficio a los ciudadanos 2021 / Total de proyectos solicitados y obtenidos en beneficio a los	Relación de proyectos solicitados y obtenidos en beneficios para los ciudadanos.	Anual.	Tesorería Municipal y Secretaría General.



beneficio a los ciudadanos.			ciudadanos 2022) * 100.			
2.2.2. Llevar a cabo la aplicación de los recursos obtenidos de manera eficiente, eficaz, honrada y transparente en beneficio a los ciudadanos.	Porcentaje de personas beneficiadas con la aplicación de los recursos obtenidos.	Mide el porcentaje de las personas beneficiadas con la aplicación de los recursos obtenidos.	(Total de personas beneficiadas con la aplicación de los recursos / Total de las personas del Municipio) * 100.	Listado de las personas beneficiadas con la aplicación de los recursos.	Semestral.	Tesorería Municipal y Secretaría General.

## Eje 2. Desarrollo de una Infraestructura de Calidad en Beneficio a nuestros Ciudadanos.

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1. Mejoramiento de las viviendas con las que cuentan los ciudadanos del Municipio de Piaxtla, mediante un programa enfocado al beneficio de los ciudadanos.	Porcentaje de viviendas de personas que se encuentran en ZAP beneficiadas con mejoramientos.	Mide el porcentaje de viviendas beneficiadas con mejoramientos.	(Total de viviendas beneficiadas con mejoramientos en el ejercicio 2021 / Total de viviendas beneficiadas con mejoramientos en el ejercicio 2022) * 100	Relación de viviendas beneficiadas con mejoramientos.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1. Elaboración e implementación de un programa enfocado al mejoramiento de las viviendas de los ciudadanos del Municipio.	Porcentaje de programas establecidos para el mejoramiento de las viviendas.	Mide el porcentaje de programas establecidos para el mejoramiento de las viviendas.	(Total de programas establecidos para el mejoramiento de las viviendas en el ejercicio 2021 / Total de Programas establecidos en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de viviendas mejoradas en el Municipio de Piaxtla.	Anual.	Obras Públicas.
1.2. Ejecutar obras de acciones para el mejoramiento de las viviendas de nuestros ciudadanos.	Porcentaje de localidades beneficiadas con el mejoramiento de la infraestructura en comunicación.	Mide el porcentaje de localidades beneficiadas con el mejoramiento de la infraestructura en comunicación con la cabecera municipal.	(Total de localidades beneficiadas con el mejoramiento de la infraestructura en comunicación con la cabecera municipal en el	Relación de localidades beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Grupos Vulnerables.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1.1. Publicación en medios de comunicación masiva y en página de internet del Municipio sobre la integración del expediente de los ciudadanos para el mejoramiento de sus viviendas.	Porcentaje de personas que realizaron la integración de su expediente.	Mide el porcentaje de personas que realizaron la integración de su expediente para el mejoramiento de viviendas.	(Total de personas que realizaron la integración de su expediente para el mejoramiento de viviendas / Total de viviendas en el Municipio) * 100.	Lista de expedientes integrados.	Anual.	Obras Públicas.
1.1.2. Capacitación a los ciudadanos para la integración correcta de su expediente para el mejoramiento de su vivienda.	Porcentaje de ciudadanos capacitados para la debida integración de su expediente.	Mide el porcentaje de ciudadanos capacitados para la debida integración de su expediente.	(Total de ciudadanos capacitados para la debida integración del expediente en el ejercicio 2021 / Total de ciudadanos capacitados para la integración de su expediente en el ejercicio 2022) * 100.	Lista de ciudadanos beneficiados con la capacitación.	Anual.	Obras Públicas.
1.2.1. Disminución del índice de viviendas precarias o en su caso de viviendas sin drenaje, agua potable, sanitario digno, piso de concreto y sin energía eléctrica.	Porcentaje de viviendas dignas en el Municipio de Piaxtla.	Mide el porcentaje de viviendas dignas dentro del Municipio.	(Total de viviendas dignas en el ejercicio 2021 / Total de viviendas dignas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de viviendas no dignas en el Municipio de Piaxtla.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Grupos Vulnerables.
1.2.2. Introducción de agua entubada en las viviendas que no cuentan con este servicio.	Porcentaje de incremento de viviendas particulares que cuentan con los servicios de agua potable.	Mide el porcentaje de las viviendas particulares en las que se instaló el servicio de agua potable.	(Total de viviendas particulares en las que se implementó el servicio de agua potable / Total de viviendas particulares	Relación de viviendas que no cuentan con el servicio de agua potable.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Grupos Vulnerables.

			que no cuentan con el servicio de agua potable) * 100.			
<b>1.2.3.</b> Construcción de piso firme para viviendas que cuentan con piso de tierra.	Porcentaje de localidades en las que se realizó la construcción de pisos firmes.	Mide el porcentaje de localidades beneficiadas con la construcción de pisos firmes.	(Total de localidades beneficiadas con la construcción de pisos firmes / Total de localidades que hay en el Municipio) * 100	Lista de localidades beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Grupos Vulnerables.
<b>1.2.4.</b> Construcción de escusados dignos en las viviendas del Municipio.	Porcentaje de personas beneficiadas con la construcción de baños dignos en las viviendas.	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con la construcción de baños dignos en las viviendas.	(Total de baños dignos construidos en viviendas en el ejercicio 2021 / Total de baños dignos construidos en las viviendas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de habitantes beneficiados con baños dignos en sus viviendas.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Grupos Vulnerables.
<b>1.2.5.</b> Colocación de drenaje en las viviendas que no cuentan con este servicio.	Porcentaje de personas beneficiadas con la construcción de drenaje en las viviendas.	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con la construcción de drenaje en las viviendas.	(Total de drenaje construidos en viviendas en el ejercicio 2021 / Total de drenaje construidos en las viviendas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de habitantes beneficiados con drenaje en sus viviendas.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Grupos Vulnerables.
<b>1.2.6.</b> Colocación de estufas ecológicas para las familias necesitadas y con escasos recursos.	Porcentaje de viviendas beneficiadas con colocación de estufas ecológicas.	Mide el porcentaje de viviendas beneficiadas con la colocación de estufas ecológicas.	(Total de viviendas beneficiadas con la colocación de estufas ecológicas / Total de viviendas de grupos vulnerables y en ZAP con necesidad de una estufa) * 100.	Lista de viviendas beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas, Regidor de Grupos Vulnerables y Regidor de Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
<b>1.2.7.</b> Colocación de energía eléctrica en viviendas que no cuentan con este servicio.	Porcentaje de localidades en las que se realizó la ampliación de energía eléctrica.	Mide el porcentaje de localidades beneficiadas con la ampliación de energía eléctrica.	(Total de localidades beneficiadas / Total de localidades que hay en el Municipio) * 100	Relación de localidades beneficiadas.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.



Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2. Mantenimiento a vías que comunican a la cabecera municipal y a las comunidades más alejadas, para el beneficio de los ciudadanos y transportista, así como para mejorar la comunicación a las instituciones de educación existentes en el Municipio y el mejoramiento de las áreas deportivas.	Porcentaje de localidades beneficiadas con el mejoramiento de la infraestructura en comunicación.	Mide el porcentaje de las localidades beneficiadas con el mejoramiento de la infraestructura en comunicación con la cabecera municipal.	$(\text{Total de localidades beneficiadas con el mejoramiento de la infraestructura en comunicación con la cabecera municipal en el ejercicio 2021} / \text{Total de localidades beneficiadas con el mejoramiento de la infraestructura en el ejercicio 2022}) * 100.$	Relación de localidades beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Grupos Vulnerables.
Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2.1. Ejecución de obras básicas y directas o complementarias que contribuyan en el beneficio de los ciudadanos y fortalecimiento de nuestro Municipio.	Porcentaje de obras ejecutadas en beneficio de los ciudadanos.	Mide el porcentaje de obras ejecutadas durante el periodo que corresponda.	$(\text{Total de obras ejecutadas en el ejercicio 2021} / \text{Total de obras ejecutadas en el ejercicio 2022}) * 100.$	Relación de obras programas y ejecutadas.	Anual.	Obras Públicas.
2.2. Mejoramiento de las vialidades que comunican de la cabecera municipal hacia las comunidades más alejadas.	Porcentaje de vialidades mejoradas en el Municipio de Piaxtla.	Mide el porcentaje de vialidades mejoradas en el Municipio de Piaxtla.	$(\text{Total de vialidades mejoradas en el ejercicio 2021} / \text{Total de vialidades mejoradas en el ejercicio 2022}) * 100.$	Relación de obras de mejoramiento de vialidades ejecutadas.	Anual.	Obras Públicas.
2.3. Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y de educación para los ciudadanos del Municipio, teniendo en cuenta la equidad de género entre mujeres y hombres, sin importar la edad, economía y condición física.	Porcentaje de áreas deportivas mejoradas y construidas para el Municipio de Piaxtla.	Mide el porcentaje de áreas deportivas mejoradas y construidas en el Municipio de Piaxtla.	$(\text{Total de mantenimiento y construcciones realizadas en el ejercicio 2021} / \text{Total de mantenimiento y construcciones realizadas en el ejercicio 2022}) * 100.$	Relación de obras deportivas ejecutadas.	Anual.	Obras Públicas.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2.1.1. Llevar a cabo la introducción de drenaje y alcantarillado en las diferentes calles y comunidades del Municipio.	Porcentaje de localidades beneficiadas con la ampliación de drenaje.	Mide el porcentaje de las localidades beneficiadas con la ampliación del drenaje.	$(\text{Total de localidades beneficiadas con la ampliación del drenaje} / \text{Total de localidades existentes en el Municipio}) * 100$	Relación de ampliaciones de drenajes.	Anual.	Obras Públicas.
2.1.2. Llevar a cabo la perforación de pozo para el abasto de agua potable en el Municipio y en beneficio a los ciudadanos que en él habitan.	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con la perforación de pozo.	Mide el porcentaje de ciudadanos beneficiados con la perforación de un pozo.	$(\text{Total de ciudadanos beneficiados por la perforación de un pozo en el ejercicio 2021} / \text{Total de ciudadanos beneficiados en el ejercicio 2022}) * 100$	Relación de ciudadanos beneficiados.	Anual.	Obras Públicas.
2.2.1. Adoquinamiento, pavimentación y mantenimiento a las calles que comunican a las comunidades más alejadas de la cabecera.	Porcentaje de calles construidas.	Mide el porcentaje de calles construidas en el periodo.	$(\text{Total de calles construidas en el ejercicio 2021} / \text{Total de calles construidas en el ejercicio 2022}) * 100$	Relación de calles construidas en el Municipio de Piaxtla.	Anual.	Obras Públicas.
2.2.2. Colocación de guarniciones o banquetas, así como apertura de calles que comuniquen a las Zonas de Atención Prioritaria y tomando en cuenta a los ciudadanos con capacidades diferentes.	Porcentaje de guarniciones colocadas en el Municipio de Piaxtla.	Mide el porcentaje de guarniciones colocada en el Municipio de Piaxtla.	$(\text{Total de guarniciones construidas en el ejercicio 2021} / \text{Total de guarniciones construidas en el ejercicio 2022}) * 100$	Relación de guarniciones construidas.	Anual.	Obras Públicas.
2.2.3. Colocación de señalética en las vialidades del Municipio.	Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento de la señalética del acceso principal al Municipio.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento y modernización de la señalética del acceso al Municipio.	$(\text{Total de acciones realizadas para el ejercicio 2021} / \text{Total de acciones en el ejercicio 2022}) * 100$	Relación de acciones programadas.	Anual.	Obras Públicas.
2.2.4. Mejoramiento de la imagen urbana	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con	Mide el porcentaje de ciudadanos beneficiados con el	$(\text{Total de ciudadanos beneficiados por el}$	Relación de ciudadanos beneficiados.	Anual.	Obras Públicas.

en el Municipio de Piaxtla.	mejoramiento de la imagen urbana.	mejoramiento de la imagen urbana.	mejoramiento de la imagen urbana / Total de ciudadanos beneficiados) * 100.			
<b>2.3.1.</b> Mantenimiento a instituciones educativas del Municipio, en beneficio a los alumnos y docentes.	Porcentaje de instituciones educativas óptimas y de calidad.	Mide el porcentaje de instituciones óptimas educativas y de calidad.	(Total de instituciones educativas óptimas y de calidad en el ejercicio 2021 / Total de instituciones educativas óptimas y de calidad en el ejercicio 2022) * 100	Listado de instituciones educativas óptimas y de calidad.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
<b>2.3.2.</b> Construcción de salones dignos y apropiados para el mejoramiento de la educación.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de salones.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para la construcción de salones.	(Total de acciones realizadas en el ejercicio 2021 / Total de acciones realizadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones programadas.	Anual.	Obras Públicas.
<b>2.3.3.</b> Colocación de una antena de telefonía celular para el mejoramiento de la señal en las comunidades más alejadas y con el beneficio a los ciudadanos asistentes a instituciones educativas.	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con la colocación de una antena.	Mide el porcentaje de ciudadanos beneficiados por la colocación de una antena.	(Total de ciudadanos beneficiados con la colocación de una antena / Total de ciudadanos que hay en el Municipio de Piaxtla) * 100.	Relación de ciudadanos beneficiados.	Anual.	Obras Públicas.
<b>2.3.4.</b> Construcción y mantenimiento de canchas y áreas deportivas para el beneficio de los ciudadanos.	Porcentaje de construcciones y mantenimiento programados.	Mide el porcentaje de construcciones y mantenimientos programados para áreas deportivas.	(Total de acciones programadas para áreas deportivas en el ejercicio 2021 / Total de acciones programadas para áreas deportivas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones programadas.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
<b>Objetivos</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formula</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables</b>
3. Mejoramiento de la eficiencia de los servicios públicos que brinda el H.	Porcentaje de personas beneficiadas con el mejoramiento y	Mide el porcentaje de las personas beneficiadas con la eficiencia y mejoramiento de	(Total de personas beneficiadas con la eficiencia y	Lista de personas beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.



Ayuntamiento de Piaxtla como el alumbrado público, drenaje y alcantarillado, agua potable, así como el mantenimiento al panteón e iglesias del Municipio.	eficiencia de los servicios públicos que brinda el Ayuntamiento y el mejoramiento a las vías públicas y panteones.	los servicios públicos, vías públicas y panteones.	mejoramiento de los servicios públicos, vías públicas y panteones en el ejercicio 2021 / Total de personas beneficiadas en el ejercicio 2022) * 100			
Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
3.1. Ampliar el servicio de drenaje y alcantarillado para los desechos de aguas negras y residuales para la salvaguarda del medio ambiente.	Porcentaje de las acciones realizadas para el mejoramiento de los servicios de agua, drenaje y alcantarillado.	Mide el porcentaje de las acciones realizadas en el mejoramiento de los servicios de agua, drenaje y alcantarillado.	(Total de acciones realizadas en el ejercicio 2021 / Total de acciones realizadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones programas.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
3.2. Mejoramiento del panteón e iglesias de nuestro Municipio de Piaxtla en beneficio a los habitantes.	Porcentaje de programas ejecutados para el mejoramiento de panteones e iglesias.	Mide el porcentaje de programas ejecutados.	(Total de programas ejecutados en el ejercicio 2021 / Total de programas ejecutados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de programas ejecutados.	Anual.	Obras Públicas.
Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
3.1.1. Ampliación del sistema de agua potable para las localidades más alejadas de la cabecera Municipal de Piaxtla.	Porcentaje de localidades en las que se amplió el sistema de agua potable.	Mide el porcentaje de las localidades beneficiadas con la ampliación del sistema de agua potable.	(Total de localidades en las que se realizó la ampliación del sistema de agua potable / Total de localidades que hay en el Municipio) * 100.	Relación de localidades beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas.
3.1.2. Realizar la perforación de pozos en varias localidades del Municipio.	Porcentaje de programas ejecutados en la perforación de pozos.	Mide el porcentaje de programas ejecutados en la perforación de pozos.	(Total de localidades en las que se realizó la ampliación del sistema de agua potable / Total de localidades que hay en el Municipio) * 100.	Relación de localidades beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas.

3.1.3. Ampliación de drenaje y alcantarillado en las diferentes calles del Municipio para la conexión de las viviendas.	Porcentaje de localidades beneficiadas con la ampliación de drenaje.	Mide el porcentaje de las localidades beneficiadas con la ampliación del drenaje.	(Total de localidades beneficiadas con la ampliación del drenaje / Total de localidades existentes en el Municipio) * 100	Relación de ampliaciones de drenajes.	Anual.	Obras Públicas.
3.1.4. Ampliación y rehabilitación del alumbrado público en las calles y comunidades del Municipio en beneficio a los ciudadanos y visitantes.	Porcentaje de redes de alumbrado público a las que se les dio mantenimiento.	Mide el porcentaje de redes de alumbrado público a los que se les dio mantenimiento.	(Total de redes de alumbrado público a las que se le dio mantenimiento / Total de redes de alumbrado público que hay en el Municipio) * 100	Relación de redes de alumbrado público que hay en el Municipio.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
3.2.1. Mantenimiento y construcción de barda perimetral del panteón del Municipio.	Porcentaje de personas beneficiados con la construcción de la barda perimetral del panteón.	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con la construcción de la barda perimetral del panteón.	(Total de personas beneficiadas / Total de persona que existen en el Municipio) * 100.	Relación de personas beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas.
3.2.2. Mantenimiento y rehabilitación de iglesias existentes en el Municipio.	Porcentaje de personas beneficiados con el mantenimiento de iglesias.	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con el mantenimiento de iglesias.	(Total de personas beneficiadas / Total de persona que existen en el Municipio) * 100.	Relación de personas beneficiadas.	Anual.	Obras Públicas.
3.2.3. Faenas para la limpia de hierba tanto fuera como por dentro del Panteón Municipal.	Porcentaje de personas participantes en las faenas de limpia.	Mide el porcentaje de personas participantes en las faenas de limpia.	(Total de personas participantes en las faenas / Total de personas que hay en el Municipio) * 100.	Relación de faenas realizadas.	Semestral.	Obras Públicas y Regidor de Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

### Eje 3. Equidad e Igualdad de Género entre los Ciudadanos en materia de Salud, Educación y Cultura.

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1. Brindar mejores servicios de salud para los ciudadanos del	Porcentaje de acciones de mejora a servicios de	Mide el porcentaje de acciones de mejora a servicios de salud	(Total de acciones de mejora a servicios de	Relación de acciones de mejora	Anual.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables

Municipio de Piaxtla, así como mejoramiento de la infraestructura necesaria.	salud en el ejercicio.	implementadas y realizadas con respecto al año anterior.	salud implementadas y realizadas en el ejercicio 2021 / Total de acciones de mejora realizadas en el ejercicio 2022) * 100.	realizadas en el ejercicio.		
<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formula</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables</b>
1.1. Mejoramiento de los servicios de salud mediante la atención durante las 24 horas del día.	Porcentaje de servicios médicos proporcionados en turnos de 24 horas dentro del Municipio.	Mide el porcentaje de servicios médicos brindados en servicios de 24 horas.	(Total de servicios médicos brindados en turnos de 24 horas / Total de servicios médicos en turnos de 24 horas) * 100.	Relación de servicios médicos brindados.	Mensual.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables.
1.2. Promocionar campañas de salud para nuestros ciudadanos.	Porcentaje de localidades en las que se realizaron campañas oftalmológicas.	Mide el porcentaje de localidades en las que se llevaron a cabo campañas de salud.	(Total de localidades en las que se llevaron a cabo campañas de salud / Total de localidades que hay en el Municipio) * 100.	Lista de personas beneficiadas.	Semestral.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables.
<b>Líneas de Acción</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formula</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables</b>
1.1.1. Creación de un centro de medicación para el beneficio de los ciudadanos.	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con el centro de medicación.	Mide el porcentaje de ciudadanos beneficiados con el centro de medicación.	(Total de ciudadanos beneficiados / Total de ciudadanos existentes en el Municipio) * 100.	Relación de ciudadanos beneficiados.	Anual.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables y Obras Públicas.
1.1.2. Crear las condiciones para la construcción de un centro de salud regional.	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con la creación de un centro de salud.	Mide el porcentaje de ciudadanos beneficiados con la creación de un centro de salud.	(Total de ciudadanos beneficiados / Total de ciudadanos existentes en el Municipio) * 100.	Relación de ciudadanos beneficiados.	Anual.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables y Obras Públicas.
1.1.3. Dotar de medicamentos al centro de salud para los ciudadanos del Municipio de manera gratuita.	Porcentaje de instituciones de salud a las que se les otorgo apoyo de medicamentos.	Mide el porcentaje de instituciones de salud beneficiadas con relación al total de instituciones de salud que existen en el Municipio.	(Total de instituciones de salud beneficiadas con el apoyo / Total de instituciones de salud que hay en el Municipio) * 100.	Lista de instituciones de salud apoyadas.	Semestral.	Regidora de salubridad y asistencia pública con grupos vulnerables y Obras Públicas.



1.1.4. Apoyo a personas discapacitadas, de la tercera edad y mujeres embarazadas.	Porcentaje de población discapacitada beneficiada con la entrega de recursos.	Mide el porcentaje de la población discapacitada que ha sido beneficiada con la entrega de recursos.	(Total de población con discapacidad y beneficiada con entrega de recursos / Total de población discapacitada que existe en el Municipio) * 100.	Relación de población discapacitada beneficiada con la entrega de recursos.	Anual.	Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.
1.2.1. Publicar en medios de comunicación masiva las acciones a realizar para la detección de enfermedad en nuestros ciudadanos.	Porcentaje de medios de comunicación en los que se difundieron las actividades salud del Municipio.	Mide el porcentaje de los medios de comunicación utilizados para la difusión de las actividades de salud del Municipio	(Total de medios de comunicación utilizados para la difusión de las actividades de salud del Municipio / Total de medios de comunicación implementado) * 100.	Relación de medios de comunicación implementados.	Trimestral.	Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.
1.2.2. Firmar convenios con universidades para la liberación del servicio social de estudiantes de medicina y enfermería para que exista atención elemental las 24 horas del día.	Porcentaje de convenios establecidos con universidades para la liberación de servicio social.	Mide el porcentaje de convenios establecidos para la liberación del servicio social.	(Total de convenios realizados en el ejercicio 2021 / Total de convenios realizados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de convenios establecidos en el Municipio.	Anual.	Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.
1.2.3. Brindar atención médica a domicilio en las comunidades más alejadas de la cabecera municipal.	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con las atenciones médicas a domicilio.	Mide el porcentaje de ciudadanos beneficiados con las atenciones médicas a domicilio.	(Total de ciudadanos beneficiados con las atenciones médicas / Total de ciudadanos en el Municipio) * 100.	Relación de ciudadanos beneficiados.	Anual.	Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.
1.2.4. Implementación de jornadas de salud de acuerdo con las necesidades y exigencias de cada comunidad.	Porcentaje de las personas beneficiadas con los servicios de salud que brinda el Sistema Municipal DIF.	Mide el porcentaje de acciones realizadas por el Sistema DIF Municipal en materia de salud.	(Total de acciones realizadas por el Sistema DIF Municipal en materia de servicios de salud en el ejercicio 2021 / Total de acciones realizadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones programadas por parte del DIF Municipal.	Anual.	Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros. DIF Municipal.

1.2.5. Supervisar los sectores más vulnerables para mejorar la atención médica.	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con las atenciones médicas a domicilio.	Mide el porcentaje de ciudadanos beneficiados con las atenciones médicas a domicilio.	(Total de ciudadanos beneficiados con las atenciones médicas / Total de ciudadanos en el Municipio) * 100.	Relación de ciudadanos beneficiados.	Anual.	Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.
<b>Objetivos</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formula</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables</b>
2. Mejoramiento de las instituciones de educación en beneficio a los ciudadanos que estudian y brindar apoyo para los habitantes que no concluyeron sus estudios o no los realizaron en el Municipio de Piaxtla.	Porcentaje de instituciones educativas óptimas y de calidad.	Mide el porcentaje de instituciones educativas óptimas y de calidad.	(Total de instituciones educativas óptimas y de calidad en el ejercicio 2021 / Total de instituciones educativas óptimas y educativas en el ejercicio 2022) * 100	Listado de instituciones educativas óptimas y de calidad.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formula</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables</b>
2.1. Brindar apoyos a las instituciones de educación para contar con las instalaciones adecuadas para los ciudadanos.	Porcentaje de instituciones educativas óptimas y de calidad.	Mide el porcentaje de instituciones educativas óptimas y de calidad.	(Total de instituciones educativas óptimas y de calidad en el ejercicio 2021 / Total de instituciones educativas óptimas y educativas en el ejercicio 2022) * 100	Listado de instituciones educativas óptimas y de calidad.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
2.2. Atender las instituciones en esta época de pandemia por el virus SARS-COV-19.	Porcentaje de instituciones educativas apoyadas en tiempos de COVID-19.	Mide el porcentaje de instituciones educativas apoyadas en tiempos de COVID-19.	(Total de instituciones educativas apoyadas / Total de instituciones educativas existentes en el Municipio) * 100.	Relación de instituciones educativas apoyadas.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
2.3. Brindar apoyos a los estudiantes de escasos recursos y que se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria.	Porcentaje de becas a estudiantes entregadas.	Mide el porcentaje de becas entregadas a estudiantes.	(Total de becas proporcionadas a estudiantes 2021 / Total de becas proporcionadas a estudiantes en 2022) * 100	Listado de estudiantes beneficiados con entrega de becas.	Trimestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2.1.1. Rehabilitar y en su caso construir aulas en las instituciones para mejorar la educación de los ciudadanos de todas las edades que estudian o en su caso que quieren iniciar sus estudios.	Porcentaje de proyectos realizados en instituciones educativas.	Mide el porcentaje de proyectos realizados en instituciones educativas.	$(\text{Total de proyectos ejecutados en instituciones} / \text{Total de proyectos programados}) * 100.$	Relación de proyectos ejecutados en las instituciones educativas del Municipio.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
2.1.2. Brindar apoyos de útiles a los estudiantes de las instituciones educativas.	Porcentaje de becas a estudiantes entregadas.	Mide el porcentaje de becas entregadas a estudiantes.	$(\text{Total de becas proporcionadas a estudiantes 2021} / \text{Total de becas proporcionadas a estudiantes en 2022}) * 100$	Listado de estudiantes beneficiados con entrega de becas.	Trimestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
2.1.3. Rehabilitación de las bibliotecas existentes en el municipio y en las instituciones educativas.	Porcentaje de acciones de mejora implementados para el equipamiento de biblioteca comunitaria.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el buen funcionamiento de biblioteca comunitaria.	$(\text{Total de acciones realizadas en el ejercicio 2021} / \text{Total de acciones realizadas en el ejercicio 2022}) * 100$	Relación de acciones programadas.	Anual	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
2.1.4. Dotación de artículos escolares a las instituciones educativas.	Porcentaje de estudiantes con entregas de artículos escolares.	Mide el porcentaje de estudiantes con entregas de artículos escolares.	$(\text{Total de estudiantes beneficiados con entregas de artículos escolares} / \text{Total de estudiantes en el Municipio}) * 100.$	Listado de estudiantes beneficiados con entrega de artículos escolares.	Trimestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
2.2.1. Dotación de artículos de limpieza para las instituciones educativas y bibliotecas.	Porcentaje de instituciones apoyadas con entregas de artículos limpieza.	Mide el porcentaje de instituciones apoyadas con entregas de artículos limpieza.	$(\text{Total de instituciones beneficiadas con entregas de artículos de limpieza} / \text{Total de instituciones educativas en el Municipio}) * 100.$	Listado de instituciones beneficiadas con entrega de artículos de limpieza.	Trimestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
2.2.2. Brindar sanitizaciones a las escuelas existentes en el Municipio, así como artículos de limpieza y sanitizantes para	Porcentaje de instituciones apoyadas con sanitizaciones.	Mide el porcentaje de instituciones apoyadas con sanitizaciones.	$(\text{Total de instituciones beneficiadas con sanitizaciones} / \text{Total de instituciones educativas en el Municipio}) * 100.$	Listado de instituciones beneficiadas con apoyos de sanitización.	Trimestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.



los docentes y alumnos.			el Municipio) * 100.			
2.2.3. Colocar cabinas sanitizantes en las instituciones educativas y bibliotecas.	Porcentaje de cabinas sanitizantes entregadas a las instituciones educativas.	Mide el porcentaje de cabinas sanitizantes entregadas a instituciones educativas.	(Total de cabinas sanitizantes entregadas / Total de cabinas sanitizantes adquiridas) * 100.	Relación de instituciones educativas que se le entregaron cabinas sanitizantes.	Semestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
2.3.1. Entregar equipos de cómputo a los estudiantes más necesitados.	Porcentaje de estudiantes beneficiados con la entrega de equipos de cómputo.	Mide el porcentaje de estudiantes beneficiados con la entrega de equipos de cómputo.	(Total de estudiantes beneficiados / Total de estudiantes existentes) * 100.	Relación de estudiantes beneficiados.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
2.3.2. Dotación de alimentos a estudiantes de todas las edades y de escasos recursos.	Porcentaje de estudiantes con cobertura de alimentos en el Municipio.	Mide el porcentaje de ciudadanos que cuentan con apoyos alimenticios.	(Total de ciudadanos con apoyos de alimentos en el ejercicio 2021 / Total de ciudadanos con apoyos de alimentos en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de ciudadanos que cuentan con el de alimentación.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
2.3.3. Dotar de internet gratuito en todo el Municipio y principalmente en las comunidades más aledañas del Municipio.	Porcentaje de viviendas con cobertura de internet en el Municipio.	Mide el porcentaje de las viviendas que cuentan con el servicio de internet.	(Total de viviendas con internet en el ejercicio 2021 / Total de viviendas con internet en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de viviendas que cuentan con el servicio de internet.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
<b>Objetivos</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formula</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables</b>
3. Fomentar la cultura dentro del Municipio de Piaxtla, para contar con una inclusión social y convivencia entre los ciudadanos del Municipio, tomando en cuenta y en todo momento la equidad de género entre mujeres y hombres de todas las edades y de todas las discapacidades físicas.	Porcentaje de actividades culturales realizadas en el Municipio.	Mide el porcentaje de actividades culturales realizadas en el Municipio.	(Total de actividades culturales realizadas en el ejercicio 2021 / Total de actividades culturales realizadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de actividades culturales realizadas.	Semestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
3.1. Rescatar el arte y la tecnología de la cultura de cada comunidad del Municipio de Piaxtla para una mejor convivencia entre los ciudadanos.	Porcentaje de acciones realizadas para el rescate del arte y tecnología del Municipio.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el rescate del arte y tecnología del Municipio.	(Total de acciones realizadas en el ejercicio 2021 / Total de acciones realizadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones realizadas.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
3.2. Establecer estrategias turísticas y culturales que impulsen la economía.	Porcentaje de estrategias turísticas realizadas.	Mide el porcentaje de estrategias turísticas realizadas.	(Total de estrategias turísticas realizadas en el ejercicio 2021 / Total de estrategias turísticas realizadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de estrategias turísticas realizadas.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
3.3. Impulsar el desarrollo artístico y cultural en niños y jóvenes, tomando en cuenta la igualdad de género.	Porcentaje de acciones realizadas para el impulso artístico y cultural en niños y jóvenes.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el impulso artístico y cultural en niños y jóvenes.	(Total de acciones realizadas en el ejercicio 2021 / Total de acciones realizadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones realizadas.	Anual.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
3.1.1. Publicaciones en medios de comunicación masiva sobre la realización de actividades culturales dentro del Municipio.	Porcentaje de medios de comunicación en los que se difundieron las actividades culturales del Municipio.	Mide el porcentaje de los medios de comunicación utilizados para la difusión de las actividades culturales del Municipio	(Total de medios de comunicación utilizados para la difusión de las actividades culturales del Municipio / Total de medios de comunicación implementado) * 100.	Relación de medios de comunicación implementados.	Trimestral.	Regidora de educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
3.1.2. Generar estrategias para promover cambios culturales en el comportamiento de los ciudadanos.	Porcentaje de estrategias generadas para promover cambios culturales.	Mide el porcentaje de estrategias generadas.	(Total de estrategias generadas en el ejercicio 2021 / Total de estrategias generadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de estrategias generadas.	Semestral.	Regidora de educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
3.1.3. Brindar apoyos que permitan incrementar la producción y comercialización	Porcentaje de apoyos para incrementar la producción y comercialización de artesanías.	Mide el porcentaje de apoyos para incrementar la producción y comercialización de artesanías.	(Total de apoyos otorgados en el ejercicio 2021 / Total de apoyos	Relación de apoyos otorgados.	Semestral.	Regidora de educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

de las artesanías de las comunidades indígenas.			otorgados en el ejercicio 2022) * 100.			
<b>3.1.4.</b> Realizar pláticas, conferencias y capacitaciones que mejoren la cultura y civismo de los ciudadanos.	Porcentaje de pláticas realizadas.	Mide el porcentaje de pláticas realizadas en el Municipio.	(Total de pláticas realizadas en el Municipio / Total de pláticas programas) * 100.	Relación de pláticas realizadas.	Semestral.	Regidora de educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
<b>3.2.1.</b> Implementar la jornada artística y cultural, así como el turismo religioso.	Porcentaje de jornadas implementadas.	Mide el porcentaje de las jornadas implementadas.	(Total de jornadas implementadas en el ejercicio 2021 / Total de jornadas implementadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de jornadas implementadas.	Semestral.	Regidora de educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
<b>3.2.2.</b> Brindar eventos culturales, conciertos, ferias, recreativos y musicales para la derrama económica.	Porcentaje de eventos realizados.	Mide el porcentaje de eventos realizados en el Municipio.	(Total de eventos realizados en el Municipio / Total de eventos programados) * 100.	Relación de eventos realizados.	Semestral.	Regidora de educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
<b>3.2.3.</b> Mantenimiento y modernización del patrimonio cultural del Municipio de Piaxtla.	Porcentaje de mantenimientos realizados.	Mide el porcentaje de mantenimientos realizados al patrimonio cultural.	(Total de mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados) * 100.	Relación de mantenimientos realizados.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
<b>3.2.4.</b> Otorgar facilidades para la asistencia a los concursos y celebraciones religiosas, cívicas y culturales dentro del Municipio.	Porcentaje de ciudadanos que asistieron a los cursos y celebraciones.	Mide el porcentaje de ciudadanos que asistieron a los cursos y celebraciones.	(Total de ciudadanos que asistieron a los cursos y celebraciones / Total de ciudadanos en el Municipio) * 100.	Relación de ciudadanos que asistieron.	Semestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
<b>3.3.1.</b> Organización de concursos para grupos artísticos escolares del Municipio.	Porcentaje de concursos organizados para la ciudadanía.	Mide el porcentaje de concursos organizados para la ciudadanía.	(Total de concursos organizados en el ejercicio 2021 / Total de concursos organizados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de concursos organizados.	Semestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
<b>3.3.2.</b> Apoyo a los niños y jóvenes en su formación artística y cultural del Municipio de Piaxtla.	Porcentaje de apoyos brindados a niños y jóvenes.	Mide el porcentaje de apoyos brindados a niños y jóvenes.	(Total de apoyos otorgados / Total de apoyos programados) * 100.	Relación de apoyos otorgados a niños y jóvenes.	Semestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.



3.3.3. Promover concursos de oratoria, danza, música y gastronomía en las fiestas patronales del Municipio de Piaxtla.	Porcentaje de concursos organizados para la ciudadanía.	Mide el porcentaje de concursos organizados para la ciudadanía.	(Total de concursos organizados en el ejercicio 2021 / Total de concursos organizados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de concursos organizados.	Semestral.	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
--	---	---	--	------------------------------------	------------	---

### Eje 4. Apoyo al Campo Poblano, Ganadería y Cuidado del Medio Ambiente.

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1. Brindar apoyo a los ciudadanos que se dedican al cultivo, así como realizar métodos que permitan generar productos de calidad y poder promocionar cada artículo cosechado en el Municipio de Piaxtla por parte de nuestros ciudadanos dedicado al campo.	Porcentaje de apoyos otorgados a los ciudadanos que se dedican al cultivo.	Mide el porcentaje de apoyos otorgados a ciudadanos dedicados al campo.	(Total de apoyos otorgados en materia de agricultura en el ejercicio 2021 / Total de apoyos otorgados en materia de agricultura en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de apoyos otorgados.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formula</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables</b>
1.1. Apoyo a los productores agrícolas del Municipio de los principales productos como el maíz de grano y la papaya para fortalecer la producción y comercialización.	Porcentaje de apoyos otorgados a los ciudadanos que se dedican al cultivo.	Mide el porcentaje de apoyos otorgados a ciudadanos dedicados al campo.	(Total de apoyos otorgados en materia de agricultura en el ejercicio 2021 / Total de apoyos otorgados en materia de agricultura en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de apoyos otorgados.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.2. Impulsar la comercialización de los productos del manejo de cultivos que existe en el Municipio de Piaxtla.	Porcentaje de acciones realizadas para el impulso de los productos agrícolas.	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el impulso de los productos agrícolas.	(Total de acciones realizadas para el impulso de los productos agrícolas en el ejercicio 2021 / Total de acciones realizadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones realizadas.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.3. Impulsar proyectos para el mejoramiento de las tierras que se utilizan para	Porcentaje de proyectos aplicados para el mejoramiento de tierras de cultivo.	Mide el porcentaje de proyectos aplicados para el	(Total de proyectos aplicados para el mejoramiento de tierras de	Relación de acciones realizadas.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1.1. Brindar apoyos económicos, en especie, así como de capacitación y tecnificación.	Porcentaje de apoyos y capacitaciones otorgadas a los ciudadanos.	Mide el porcentaje de apoyos y capacitaciones otorgados a ciudadanos.	(Total de apoyos y capacitaciones otorgados en el ejercicio 2021 / Total de apoyos y capacitaciones otorgados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de apoyos y capacitaciones otorgados.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.1.2. Brindar fertilizantes a nuestros agricultores para una mejor cosecha de sus productos.	Porcentaje de agricultores beneficiados con la entrega de fertilizantes.	Mide el porcentaje de agricultores beneficiados con la entrega de fertilizantes.	(Total de agricultores beneficiados por la entrega de fertilizantes / Total de agricultores en el Municipio) * 100.	Relación de agricultores beneficiados.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.1.3. Análisis de las tierras para la identificación necesidades y rezagos municipales.	Porcentaje de tierras de agricultura analizadas.	Mide el porcentaje de tierras de agricultura analizadas.	(Total de tierras de agricultura analizadas en el ejercicio 2021 / Total de tierras analizadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de tierras de agricultura analizadas.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.1.4. Realizar cursos de capacitación para los agricultores del Municipio para integrar adecuadamente sus expedientes para la solicitud de apoyos que brindará el H. Ayuntamiento.	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con los cursos de capacitación para la debida integración de su expediente para la solicitud de apoyo.	Mide el porcentaje de ciudadanos beneficiados con los cursos de capacitación para la debida integración de su expediente para la solicitud de apoyo.	(Total de ciudadanos beneficiados con las capacitaciones en el ejercicio 2021 / Total de ciudadanos beneficiados con las capacitaciones en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de capacitaciones realizadas para los ciudadanos.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.2.1. Difundir en diferentes medios de comunicación masiva los productos que se cosechan o elaboran dentro del Municipio.	Porcentaje de medios de comunicación en los que se difundieron los productos del Municipio.	Mide el porcentaje de los medios de comunicación utilizados para la difusión de los productos del Municipio.	(Total de medios de comunicación utilizados para la difusión de los productos del Municipio / Total de medios de comunicación implementados) * 100.	Relación de medios de comunicación implementados.	Trimestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

1.2.2. Llevar a cabo exposiciones o ferias de los productos del campo, en coordinación con los productores de diferentes sectores económicos.	Porcentaje de ferias y exposiciones llevada a cabo.	Mide el porcentaje de ferias y exposiciones llevadas a cabo.	(Total de ferias y exposiciones llevadas a cabo en el ejercicio 2021 / Total de ferias y exposiciones llevadas a cabo en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de ferias y exposiciones llevadas a cabo.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.2.3. Integrar a un grupo de personal capacitado para el monitoreo de los cultivos de la región en materia de la sanidad e higiene.	Porcentaje de informes realizados por el grupo integrado.	Mide el porcentaje de informes realizados por el grupo integrado.	(Total de informes realizados por el grupo integrado para el monitoreo agrícola en el ejercicio 2021/ Total de informes realizados por el grupo integrado para el monitoreo agrícola) * 100.	Relación de informes realizados para el monitoreo agrícola.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.3.1. Impulsar la sanidad e inocuidad de los productos agrícolas en el Municipio.	Porcentaje de productores beneficiados con el proyecto de sanidad e inocuidad de sus productos.	Mide el porcentaje de productores beneficiados con el proyecto de sanidad e inocuidad de sus productos.	(Total de productores beneficiados con el proyecto de sanidad e inocuidad de sus productos en el ejercicio 2021 / Total de productores beneficiados con el proyecto de sanidad e inocuidad de sus productos en el ejercicio 2022) * 100.	Listado de productores beneficiados con el proyecto.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.3.2. Realizar un listado de los agricultores del Municipio para organizar reuniones de trabajo e información.	Porcentaje de reuniones de trabajo e información en beneficio a los productores.	Mide el porcentaje de reuniones de trabajo e información realizadas en beneficio a los productores.	(Total de reuniones de trabajo e información realizadas en el ejercicio 2021 / Total de reuniones de trabajo e información realizadas en el ejercicio 2022) * 100	Listado de productores beneficiados y relación de reuniones de trabajo.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
1.3.3. Impulsar las cadenas productivas agrícolas para fortalecer su	Porcentaje de apoyos otorgados a las cadenas productivas.	Mide el porcentaje de apoyos otorgados a las cadenas	(Total de apoyos otorgados a las cadenas productivas en el ejercicio 2021	Relación de apoyos otorgados y lista de beneficiarios.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2. Brindar apoyo a los ciudadanos que se dedican a la ganadería, así como realizar métodos que permitan generar un ganado de calidad y poder promocionar cada ganado criado en el Municipio de Piaxtla por parte de nuestros ciudadanos dedicados a la cría de ganados.	Porcentaje de apoyos otorgados a los ciudadanos que se dedican a la ganadería.	Mide el porcentaje de apoyos otorgados a ciudadanos dedicados a la ganadería.	$(\text{Total de apoyos otorgados en materia de ganadería en el ejercicio 2021} / \text{Total de apoyos otorgados en materia de ganadería en el ejercicio 2022}) * 100$	Relación de apoyos otorgados.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2.1. Apoyo a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla que su principal fuente económica es la cría de ganado.	Porcentaje de apoyos otorgados a los ciudadanos que se dedican a la ganadería.	Mide el porcentaje de apoyos otorgados a ciudadanos dedicados a la ganadería.	$(\text{Total de apoyos otorgados en materia de ganadería en el ejercicio 2021} / \text{Total de apoyos otorgados en materia de ganadería en el ejercicio 2022}) * 100$	Relación de apoyos otorgados.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
2.2. Brindar apoyo de desarrollos de estrategias de capacitación y apoyo a los ciudadanos dedicados a la ganadería.	Porcentaje de capacitaciones otorgadas a ganaderos.	Mide el porcentaje de apoyos otorgados a ganaderos.	$(\text{Total de apoyos otorgados a ganaderos en el ejercicio 2021} / \text{Total de apoyos otorgados a ganaderos en el ejercicio 2022}) * 100$	Relación de apoyos otorgados a ganaderos.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
2.1.1. Realizar una campaña de identificación de brucelosis y tuberculosis en ganado bovino y ovino.	Porcentaje de localidades en las que se realizaron campañas de identificación de brucelosis y tuberculosis en ganado bovino y ovino.	Mide el porcentaje de localidades en las que se llevaron a cabo campañas de identificación de brucelosis y tuberculosis.	$(\text{Total de localidades en las que se llevaron a cabo campañas de identificación de brucelosis y tuberculosis} / \text{Total de localidades que})$	Lista de personas beneficiadas.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

			hay en el Municipio) *100			
<b>2.1.2.</b> Implementar una campaña de vacunación preventiva contra la rabia paratífica en ganado bovino y ovino.	Porcentaje de localidades en las que se realizaron campañas de vacunación preventiva al ganado.	Mide el porcentaje de campañas de vacunación preventiva realizadas en las distintas localidades del Municipio.	(Total de localidades en las que se llevaron a cabo las campañas de vacunación preventiva al ganado / Total de localidades que hay en el Municipio) *100	Lista de personas beneficiadas.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
<b>2.1.3.</b> Apoyo con alimento para el ganado que crían los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.	Porcentaje de ganaderos beneficiados con la entrega de alimentos.	Mide el porcentaje de ganaderos beneficiados con la entrega de alimentos.	(Total de ganaderos beneficiados por la entrega de alimentos / Total de ganaderos en el Municipio) * 100.	Relación de ganaderos beneficiados.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
<b>2.2.1.</b> Implementación de un programa de capacitación y apoyo a la ganadería sostenible de nuestros ciudadanos.	Porcentajes de programas implementados para la capacitación de los ganaderos.	Mide el porcentaje de programas implementados para la capacitación de ganaderos.	(Total de programas implementados en el ejercicio 2021 / Total de programas implementados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de programas implementados.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
<b>2.2.2.</b> Implementar cursos de capacitación a los ciudadanos dedicados a la cría de ganado.	Porcentaje de cursos de capacitación otorgados a los ganaderos.	Mide el porcentaje de cursos de capacitación otorgados a los ganaderos.	(Total de cursos de capacitación otorgados a ganaderos en el ejercicio 2021 / Total de cursos de capacitación otorgados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de cursos de capacitación otorgados a ganaderos.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
<b>2.2.3.</b> Apoyo a los ciudadanos con capacitación para la integración debida de su expediente para la solicitud de apoyo en materia de ganado.	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con los cursos de capacitación para la debida integración de su expediente para la solicitud de apoyo.	Mide el porcentaje de ciudadanos beneficiados con los cursos de capacitación para la debida integración de su expediente para la solicitud de apoyo.	(Total de ciudadanos beneficiados con las capacitaciones en el ejercicio 2021 / Total de ciudadanos beneficiados con las capacitaciones en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de capacitaciones realizadas para los ciudadanos.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
<b>Objetivos</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formula</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables</b>
3. Identificar las acciones para el cuidado y atención de sus recursos naturales, como	Porcentaje de acciones realizadas para el cuidado y atención de los	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el cuidado y atención de los	(Total de acciones realizadas para el cuidado y atención de los recursos	Relación de acciones realizadas para el cuidado y atención de los	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

lo son el agua y su tratamiento, el aire, las áreas verdes y el uso del suelo, la flora y la fauna, en cumplimiento de las normas estatales y federales en la materia, favoreciendo el crecimiento ordenado del Municipio de Piaxtla.	recursos naturales.	recursos naturales.	naturales en el ejercicio 2021 / Total de acciones realizadas para el cuidado y atención de los recursos naturales para el ejercicio 2022) * 100.	recursos naturales.		
<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formula</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables</b>
3.1. Ampliar el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado para el desecho de aguas negras y residuales para la salvaguarda del medio ambiente.	Porcentaje de incremento de viviendas con drenaje particular y alcantarillado para el desecho de aguas negras.	Mide el porcentaje de las viviendas con drenaje particular y alcantarillado para el desecho de aguas negras.	(Total de viviendas particulares beneficiadas con drenaje y alcantarillado / Total de viviendas particulares que hay en el Municipio sin drenaje y alcantarillado) * 100.	Relación de viviendas beneficiadas con drenaje y alcantarillado.	Anual.	Obras Públicas y Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
3.2. Inculcar a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla a una cultura de cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de acciones realizadas para inculcar en la niñez una cultura de apoyo.	Mide el porcentaje de acciones o actividades en las que se incluyó a niños y jóvenes.	(Total de actividades comunitarias en las que se incluyó a niños y jóvenes/ Total de actividades programadas por el Municipio) *100.	Lista de actividades programadas.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
3.3. Implementar acciones y procedimientos dirigidos a prevenir, controlar y evitar impactos negativos al medio ambiente.	Porcentaje de las acciones realizadas y procedimientos técnicos para la protección del medio ambiente en el Municipio de Piaxtla.	Mide el porcentaje de las acciones realizadas y los procedimientos técnicos para la protección del medio ambiente.	(Total de acciones y procedimientos técnicos realizados en el ejercicio 2021 para la protección del medio ambiente / Total de acciones y procedimientos técnicos realizados para la protección del medio ambiente en el ejercicio 2022) *100.	Relación de acciones y procedimiento técnicos programados.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
3.1.1. Realizar pláticas con relación a la salvaguarda del medio ambiente en el Municipio de Piaxtla.	Porcentaje de acciones de pláticas para los ciudadanos del Municipio en materia de salvaguarda del medio ambiente.	Mide el porcentaje de las pláticas realizadas para los ciudadanos en materia de salvaguarda del medio ambiente.	(Total de pláticas realizadas para los ciudadanos para la salvaguarda del medio ambiente / Total de pláticas programadas para los ciudadanos y la salvaguarda del medio ambiente) *100.	Relación de pláticas para la salvaguarda del medio ambiente en el Municipio.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
3.1.2. Implementar cursos de capacitación en nuevas tecnologías para la elaboración de biofertilizantes e insecticidas más amigables para la salvaguarda del medio ambiente.	Porcentaje de cursos de capacitación implementados en nuevas tecnologías para la elaboración de biofertilizantes e insecticidas.	Mide el porcentaje de cursos realizados en nuevas tecnologías para la elaboración de biofertilizantes e insecticidas respecto del año anterior.	(Total de cursos realizados en nuevas tecnologías para la elaboración de biofertilizantes e insecticidas en el ejercicio 2021 / Total de cursos realizados en el ejercicio 2022) *100.	Lista de cursos programados y realizados.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
3.1.3. Elaborar un programa para la protección ambiental en el Municipio de Piaxtla.	Porcentaje de actividades o acciones realizadas que fueron plasmadas en el Programa de Protección Ambiental Municipal.	Mide el porcentaje de eficiencia y eficacia al cumplimiento del Programa de Protección Ambiental Municipal.	(Total de acciones o actividades realizadas / Total de acciones o actividades plasmadas en el Programa de Protección Ambiental Municipal) *100.	Relación de acciones o actividades programadas en el Programa de Protección Ambiental Municipal.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
3.2.1. Propiciar que todas las acciones de gestión ambiental que emprenda el Municipio tengan como base la participación de la comunidad.	Porcentaje de ciudadanos que tuvieron participación en las acciones de gestión ambiental que emprende el Municipio de Piaxtla.	Mide el porcentaje de la participación ciudadana para la protección del medio ambiente en el Municipio de Piaxtla.	(Total de ciudadanos que participaron en la protección del medio ambiente / Total de ciudadanos del Municipio de Piaxtla) *100.	Relación de acciones programadas para la protección del medio ambiente.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
3.2.2. Promover mecanismos de movilidad que tengan un menor impacto ambiental.	Porcentaje de acciones y pláticas para promover mecanismos de movilidad para tener un menor impacto ambiental.	Mide el porcentaje de acciones y pláticas realizadas para promover mecanismos de movilidad y reducir el impacto ambiental.	(Total de acciones y pláticas realizadas para promover mecanismos de movilidad y reducir el impacto	Relación de acciones y pláticas programadas para reducir el impacto ambiental.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

			ambiental / Total de acciones y pláticas programadas para mecanismos de movilidad) *100.			
<b>3.2.3.</b> Impulsar la participación de las comunidades más alejadas a la cabecera municipal en la identificación de alternativas productivas del cuidado ambiental.	Porcentaje de actividades y pláticas realizadas para la participación de la ciudadanía en alternativas productivas para el cuidado ambiental.	Mide el porcentaje de ciudadanos que participaron en actividades y pláticas para la implementación de alternativas para el cuidado ambiental.	(Total de actividades y pláticas realizadas para la participación ciudadana al cuidado ambiental / Total de actividades y pláticas para la participación ciudadana programadas) *100.	Relación de ciudadanos que participaron en las actividades y pláticas.	Semestral.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
<b>3.3.1.</b> Implementar acciones de prevención y control de incendios en áreas forestales.	Porcentaje de la implementación de acciones a realizar para la prevención y control de incendios en áreas forestales.	Mide el porcentaje de acciones que se realizaron para la prevención y control de incendios forestales.	(Total de incendios forestales ocurridos en el ejercicio 2021 / Total de incendios forestales ocurridos en el ejercicio 2022) *100.	Relación de acciones para la prevención y control de incendios forestales.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
<b>3.3.2.</b> Impulsar acciones de reforestación en bosques, parques y espacios públicos en el Municipio de Piaxtla.	Porcentaje de acciones de reforestación en bosques, parques y espacios públicos en el Municipio de Piaxtla.	Mide el porcentaje de acciones de las áreas reforestadas en el Municipio de Piaxtla.	(Total de hectáreas reforestadas en el Municipio de Piaxtla / Total de hectáreas programadas para su reforestación) *100.	Relación de áreas programadas para su reforestación.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
<b>3.3.3.</b> Identificar y habilitar espacios públicos para la creación de áreas verdes.	Porcentaje de espacios públicos identificados para poder ser habilitados para la creación de áreas verdes.	Mide el porcentaje de espacios públicos rehabilitados para la creación de áreas verdes.	(Total de espacios públicos rehabilitados para la creación de áreas verdes / Total de espacios públicos identificados para la creación de áreas verdes) *100.	Relación de espacios públicos identificados para la creación de áreas verdes.	Anual.	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

**Eje 5. Seguridad Pública de Calidad y Orden para Todas y Todos.**

Objetivos	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1. Incluir el trabajo entre la sociedad y el gobierno municipal para que así se garantice la seguridad pública y la paz social dentro de nuestro Municipio, a través de corresponsabilidad ciudadana y capacitación a los elementos de seguridad pública del Municipio.	Porcentaje de acciones impulsadas para la creación de conciencia de la importancia de la prevención y atención de delitos.	Mide el porcentaje de las acciones realizadas para crear conciencia en la población de la prevención y atención de delitos.	$(\text{Total de acciones realizadas} / \text{Total de acciones programadas}) * 100.$	Relación de acciones programadas.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
Estrategias	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1. Promover una cultura de corresponsabilidad ciudadana en materia de seguridad pública y protección ciudadana.	Porcentaje de la ciudadanía que participa activamente en los Programas de seguridad pública.	Mide el porcentaje de los ciudadanos que participan activamente en los Programas de seguridad pública.	$(\text{Total de ciudadanos que participan activamente en los programas de seguridad pública} / \text{Total de ciudadanos del Municipio de Piaxtla}) * 100.$	Lista de ciudadanos que participaron en los programas.	Semestral.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.2. Aumentar la efectividad de las acciones policiacas a través de la capacitación integral de los elementos.	Porcentaje de elementos de seguridad pública capacitados.	Mide el porcentaje de elementos de seguridad pública capacitados.	$(\text{Total de elementos de seguridad pública capacitados en el ejercicio 2021} / \text{Total de elementos de seguridad pública capacitados en el ejercicio 2022}) * 100.$	Relación de elementos de seguridad pública capacitados.	Semestral.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.3. Salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes en el Municipio.	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con la salvaguarda de la integridad física y patrimonial.	Mide el porcentaje de ciudadanos beneficiados con la salvaguarda de la integridad física y patrimonial.	$(\text{Total de ciudadanos beneficiados} / \text{Total de ciudadanos existente en el Municipio}) * 100.$	Relación de ciudadanos beneficiados.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
Líneas de Acción	Indicador	Descripción	Formula	Fuente	Frecuencia	Responsables
1.1.1. Implementación de una campaña	Porcentaje de prevención de delitos en el Municipio.	Mide el porcentaje de delitos ocurridos en el Municipio.	$(\text{Total de delitos ocurridos en el ejercicio 2021} / \text{Total de delitos ocurridos en el ejercicio 2022}) * 100.$	Registro de delitos ocurridos.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad



de la prevención de delitos.			Total de delitos ocurridos en el ejercicio 2022) *100.			Pública y Protección Civil.
1.1.2. Impulsar campañas o acciones para crear conciencia en los ciudadanos acerca de la importancia de su participación en la prevención de delitos.	Porcentaje de campañas implementadas.	Mide el porcentaje de campañas implementadas.	(Total de campañas implementadas en el Municipio en el ejercicio 2021 / Total de campañas implementadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de campañas implementadas.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.1.3. Impulsar acciones para fomentar la participación social en las localidades para la protección ciudadana.	Porcentaje de acciones implementadas para fomentar la participación ciudadana.	Mide el porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de la participación ciudadana.	(Total de acciones implementadas para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el ejercicio 2021 / Total de acciones implementadas en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de acciones implementadas para el fortalecimiento de la participación ciudadana.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.2.1. Implementación de programas para la capacitación de los elementos de seguridad pública.	Porcentaje de programas implementados para la capacitación de los elementos.	Mide el porcentaje de programas implementados para la capacitación de los elementos.	(Total de programas implementados para la capacitación de elementos en el ejercicio 2021 / Total de programas implementados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de programas implementados.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.2.2. Dar cabal seguimiento a las capacitaciones brindadas a los elementos de seguridad pública.	Porcentaje de elementos de seguridad pública capacitados en el Municipio.	Mide el porcentaje de elementos de seguridad pública capacitados en el Municipio.	(Total de elementos capacitados / Total de elementos de seguridad pública que hay en el Municipio) * 100.	Relación de elementos de seguridad pública capacitados.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.2.3. Mejorar el servicio de protección y respuesta para los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.	Porcentaje de reportes y/o denuncias atendidas.	Mide el porcentaje de reportes y/o denuncias atendidas por los elementos.	(Total de reportes y/o denuncias atendidas / Total de reportes y/o denuncias recibidas) * 100.	Relación de reportes y/o denuncias atendidas.	Semestral.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.3.1. Prestar el servicio de vigilancia en el	Porcentaje de delitos atendidos en	Mide el porcentaje de delitos atendidos en	(Total de delitos atendidos en	Relación de delitos registrados.	Mensual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad

Municipio durante las 24 horas del día.	turnos de 24 horas dentro del Municipio.	servicios de vigilancia de 24 horas.	turnos de 24 horas / Total de delitos registrados en turnos de 24 horas) *100.			Pública y Protección Civil.
1.3.2. Atender las llamadas y denuncias presentadas por los ciudadanos.	Porcentaje de llamadas y denuncias atendidas.	Mide el porcentaje de llamadas y denuncias atendidas por los elementos.	(Total de llamadas y denuncias atendidas / Total de llamadas y denuncias recibidas) * 100.	Relación de llamadas y denuncias recibidas y atendidas.	Semestral.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.3.3. Actualizar y aprobar el Bando de Policía y Buen Gobierno 2021-2024.	Porcentaje de eficiencia y eficacia en la actualización y aprobación del bando de policía y buen gobierno 2021 – 2024.	Mide el porcentaje de acciones de mejora realizadas dentro de la actualización y aprobación del bando de policía y buen gobierno 2021 – 2024.	(Total de acciones de mejora realizadas en la actualización del bando de policía y buen gobierno 2021 – 2024 / Bando de policía y buen gobierno anterior) *100.	Bando de policía y buen gobierno 2021 – 2024 actualizado y aprobado.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
1.3.4. Hacer cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Piaxtla.	Porcentaje eficiencia en cumplimiento al Bando de Policía y Buen Gobierno.	Mide el porcentaje de eficiencia en cumplimiento del Bando de Policía y Buen Gobierno con relación a los casos de incumplimiento presentados.	(Total de casos de aplicabilidad del Bando de policía y Buen Gobierno / Total de casos de incumpliendo al Bando de Policía y Buen Gobierno) *100.	Relación de hechos de incumplimiento al Bando de Policía y Buen Gobierno.	Semestral.	Director de Seguridad Pública.
<b>Objetivos</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formula</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables</b>
2. Brindar a los elementos de seguridad pública el equipamiento e infraestructura necesarios para el buen desempeño de sus actividades y en beneficio a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.	Porcentaje de implementación de tecnología para el área de seguridad pública.	Mide el porcentaje de implementación para el área de seguridad pública y destinada a los elementos del área.	(Total de implementación de tecnología a los elementos de seguridad pública en el ejercicio 2021 / Total de implementación de tecnología a los elementos de seguridad pública en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de adquisición de tecnología para el área de seguridad pública.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formula</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables</b>
2.1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública	Porcentaje del presupuesto destinado a la infraestructura y equipamiento a	Mide el porcentaje del presupuesto destinado a la infraestructura y equipamiento de	(Total de presupuesto destinado a la Infraestructura y equipamiento	Presupuesto destinado a la Seguridad Pública Municipal.	Anual.	Dirección de Obras Públicas.

y protección ciudadana.	los elementos de Seguridad Pública.	los elementos de Seguridad Pública.	de los elementos de Seguridad Pública / Total de Presupuesto destinado) * 100.			
2.2. Dar pláticas de seguridad pública y protección ciudadana a los ciudadanos del Municipio de Piaxtla.	Porcentaje de pláticas implementadas y realizadas con los ciudadanos en temas de prevención, acoso, violencia de género y extorsión.	Mide el porcentaje de pláticas realizadas en el Municipio con respecto a las programadas.	(Total de pláticas realizadas con los ciudadanos en temas de prevención, acoso, violencia de género y extorsión. / Total de pláticas programadas en el ejercicio) * 100.	Relación de pláticas programadas y realizadas.	Semestral.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
<b>Líneas de Acción</b>	<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formula</b>	<b>Fuente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsables</b>
2.1.1. Equipamiento para los elementos de seguridad pública y protección ciudadana del Municipio de Piaxtla.	Porcentaje de modernización y equipamiento a los elementos de Seguridad Pública.	Mide el porcentaje del equipamiento adquirido para su renovación con relación al equipamiento ya existente.	(Total de equipamientos adquiridos para los elementos de Seguridad Pública / Total de equipamiento ya existente) * 100.	Inventario de equipamiento de los elementos de Seguridad Pública.	Semestral.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
2.1.2. Llevar a cabo la inversión suficiente para dar funcionamiento y mantenimiento al equipo de vigilancia.	Porcentaje de mantenimiento al equipo de vigilancia en el Municipio de Piaxtla.	Mide el porcentaje de mantenimiento realizado al equipo de vigilancia con relación al equipo existente.	(Total de mantenimientos realizados al equipo de vigilancia de Seguridad Pública / Total de equipos de vigilancia existente en el Municipio) * 100.	Inventario de equipo de vigilancia y relación de mantenimiento a los mismos.	Semestral.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
2.1.3. Mejorar el equipamiento de los elementos de seguridad pública.	Porcentaje de personas evaluadas y contratadas para elementos de Seguridad Pública.	Mide el porcentaje de elementos de Seguridad Pública contratados con relación a los existentes.	(Total de elementos de Seguridad Pública contratados / Total de elementos de Seguridad Pública existentes) * 100.	Relación de Servidores Públicos existentes en el Ayuntamiento de Piaxtla.	Semestral.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
2.1.4. Realizar mantenimiento constante a las	Porcentaje de unidades oficiales de	Mide el porcentaje de unidades oficiales de	(Total de unidades oficiales de	Bitácoras de Mantenimiento.	Mensual.	Director de Seguridad Pública.



unidades oficiales de movilidad del cuerpo policial.	movilidad que han recibido un mantenimiento constante.	movilidad que han recibido un mantenimiento constante con relación a las unidades existentes en el departamento de Seguridad Pública.	movilidad que han recibido un mantenimiento constante / Total de unidades oficiales de movilidad del cuerpo policial existentes en el departamento de Seguridad Pública) * 100.			
2.1.5. Realizar rondines en espacios públicos y puntos de mayor incidencia delictiva.	Porcentaje de rondines realizados en puntos de mayor incidencia delictiva.	Mide el porcentaje de puntos de mayor incidencia delictiva en los que se implementaron rondines.	(Total de puntos de rondines realizados dentro del Municipio / Total de rondines realizados en puntos de mayor de incidencia delictiva que existen en el Municipio) * 100.	Relación de rondines programados y realizados.	Mensual.	Director de Seguridad Pública.
2.2.1. Elaborar mapas geo delictivos de todas las comunidades del Municipio para identificar las zonas donde se presenta el mayor índice delictivo.	Porcentaje de mapas geo delictivos elaborados con respecto al total de juntas auxiliares que hay en el Municipio.	Mide el porcentaje de juntas auxiliares que cuentan con un mapa geo delictivo.	(Total de juntas auxiliares que existen en el Municipio / Total de mapas geo delictivos elaborados para cada junta auxiliar del Municipio) * 100.	Mapas geo delictivos de cada junta auxiliar.	Semestral.	Director de Seguridad Pública.
2.2.2. Implementar un programa de disuasión para los diversos sectores que se han visto afectados por hechos delictivos.	Porcentaje de cumplimiento de un Programa de disuasión.	Mide el porcentaje de programas de disuasión implementados en el ejercicio con respecto al año anterior.	(Total de programas de disuasión implementados en el ejercicio 2021 / Total de programas de disuasión implementados en el ejercicio 2022) * 100.	Relación de programas implementados en el ejercicio.	Anual.	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
2.2.3. Realizar pláticas periódicas con los ciudadanos del Municipio tratando temas de prevención de delitos, acoso y violencia de género.	Porcentaje de acciones de pláticas para los ciudadanos del Municipio en materia de prevención de delitos, acoso, violencia y extorsión.	Mide el porcentaje de las pláticas realizadas para los ciudadanos en materia de prevención de delitos, acoso, violencia y extorsión.	(Total de pláticas realizadas para los ciudadanos para la prevención de delitos, acoso, violencia y extorsión / Total de	Relación de pláticas para la prevención de delitos, acoso, violencia y extorsión.	Anual.	Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.

			pláticas programadas para los ciudadanos y prevención de delitos, acoso, violencia y extorsión) * 100.			
2.2.4. Distribuir para los habitantes del Municipio de Piaxtla trípticos acerca de los temas de inseguridad que se viven en el Municipio.	Porcentaje de trípticos realizados y difundidos a los habitantes.	Mide el porcentaje de personas informadas de los avances de gestión con la difusión de trípticos.	(Total de trípticos difundidos a los habitantes del Municipio / Total de personas que habitan en el Municipio) * 100.	Relación de trípticos elaborados y difundidos.	Semestral.	Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.
2.2.5. Realizar conferencias en instituciones educativas para contar con un mayor impacto en los jóvenes acerca del consumo de drogas, acoso escolar, bullying y bandos delictivos.	Porcentaje de instituciones educativas beneficiadas con las conferencias realizadas por parte de Seguridad Pública.	Mide el porcentaje de instituciones educativas beneficiadas con las conferencias realizadas por parte de Seguridad Pública.	(Total de instituciones educativas beneficiadas con las conferencias / Total de instituciones educativas en el Municipio) * 100.	Relación de conferencias realizadas y relación de instituciones educativas beneficiadas.	Semestral.	Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.

**Programas, Responsables y Plazos de Ejecución.**

MUNICIPIO DE PIAXTLA, PUEBLA									
FORMATO DE ESTUDIO PMD									
INFRAESTRUCTURA									
<b>COMUNIDAD:</b>		PIAXTLA							
<b>NÚMERO DE HABITANTES:</b>		4,627							
RESPONSABLES									
Nombre		Cargo/ocupación				Tel.	Correo:		
MARÍA DEL CARMEN LUCERO ZURITA		DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS				222-159-07-05	<a href="mailto:o.px2124@gmail.com">o.px2124@gmail.com</a>		
NO.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL, NECESARIO	PRECIO UNITARIO APROXIMADO	IMPORTE APROXIMADO	FONDO	TIEMPO DE EJECUCIÓN MESES
1	Puente peatonal.	Tecauautitlán	Construcción	M2	30.00	35,000.00	\$ 1,050,000.00	RAMO 33	4
2	Construcción de cisterna para el parque principal.	Tecauautitlán	Construcción	M2	16.00	6,800.00	\$ 108,800.00	RAMO 33	1
3	Rehabilitación del parque principal (parque, kiosco y baños públicos).	Tecauautitlán	Rehabilitación	M2	1,650.00	215.00	\$ 354,750.00	RAMO 33	4
4	Puente peatonal.	Tlaxcuapan	Construcción	M2	100.00	35,000.00	\$ 3,500,000.00	RAMO 33	4
5	Segunda etapa de la pavimentación de la calle José María Morelos en dirección al panteón de la localidad.	Tlaxcuapan	Construcción	M2	633.00	1,220.00	\$ 772,260.00	RAMO 33	3



6	Rehabilitación de la unidad deportiva de Tlaxcuapan.	Tlaxcuapan	Rehabilitación	M2	7,918.00	300.00	\$ 2,375,400.00	RAMO 33	3
7	Tubería nueva del pozo principal.	Yetla	Rehabilitación de agua potable	M	925.00	420.00	\$ 388,500.00	RAMO 33	4
8	Pavimentación de la calle Álvaro Obregón.	Yetla	Construcción	M2	565.00	1,220.00	\$ 689,300.00	RAMO 33	3
9	Segunda etapa de la construcción del techado de la plaza principal.	Yetla	Construcción	M2	528.00	3,000.00	\$ 1,584,000.00	RAMO 33	2
10	Pavimentación de calle.	Loma bonita	Construcción	M2	1,068.00	1,220.00	\$ 1,302,960.00	RAMO 33	3
11	Pavimentación de la carretera principal que conecta las localidades de Yetla con Loma Bonita.	Loma bonita	Construcción	KM	1.20	7,320,000.00	\$ 8,784,000.00	RAMO 33	6
12	Rehabilitación del puente que conduce a la primaria de la localidad	Loma bonita	Rehabilitación	M2	107.50	500.00	\$ 53,750.00	RAMO 33	3
13	Pavimentación de la calle primero de Mayo.	Progreso	Construcción	M2	1,560.00	1,220.00	\$ 1,903,200.00	RAMO 33	3
14	Segunda etapa de la construcción de techado de la cancha principal.	Progreso	Construcción	M2	834.00	3,000.00	\$ 2,502,000.00	RAMO 33	2
15	Construcción del kiosco de la plaza principal.	Progreso	Construcción	M2	70.00	7,000.00	\$ 490,000.00	RAMO 33	3
16	Alumbrado público.	Atempa	Construcción	M	504.00	400.00	\$ 201,600.00	RAMO 33	1
17	Ampliación de agua potable.	Atempa	Agua potable	M	480.00	420.00	\$ 201,600.00	RAMO 33	2

18	Pavimentación de calles.	Atempa	Construcción	M2	3,024.00	1,220.00	\$ 3,689,280.00	RAMO 33	6
19	Ampliación de la red de agua potable.	Inopilco	Construcción	M	720.00	420.00	\$ 302,400.00	RAMO 33	2
20	Continuación de la calle Bugambilias.	Inopilco	Construcción	M2	1,920.00	1,220.00	\$ 2,342,400.00	RAMO 33	6
21	Pavimentación de la calle hacia la parada de combis.	Inopilco	Rehabilitación	M2	210.00	1,220.00	\$ 256,200.00	RAMO 33	1
22	Construcción de vados en caminos y calles principales.	Santa cruz	Construcción	M2	300.00	1,350.00	\$ 405,000.00	RAMO 33	2
23	Rehabilitación de la inspectoría.	Santa cruz	Rehabilitación	M2	425.00	600.00	\$ 255,000.00	RAMO 33	2
24	Construcción de una caja de almacenamiento de agua.	Santa cruz	Construcción	M2	110.00	6,000.00	\$ 660,000.00	RAMO 33	2
25	Rehabilitación de la carretera tramo Piaxtla – Tetla.	Tetla	Rehabilitación	KM	12.00	600,000.00	\$ 7,200,000.00	RAMO 33	4
26	Pavimentación de la calle Guadalupeana.	Tetla	Construcción	M2	720.00	1,220.00	\$ 878,400.00	RAMO 33	2
27	Construcción de un pozo profundo.	Tetla	Construcción	PZA	1.00	500,000.00	\$ 500,000.00	RAMO 33	2
28	Mantenimiento de almacenamientos de agua (Jagueyes).	Santa maría	Equipamiento	M2	6,283.20	200.00	\$ 1,256,640.00	RAMO 33	4
29	Construcción de una inspectoría.	Santa maría	Construcción	M2	90.00	7,000.00	\$ 630,000.00	RAMO 33	3
30	Construcción de vados en caminos y calles principales.	Santa maría	Construcción	M2	180.00	1,350.00	\$ 243,000.00	RAMO 33	2
31	Bomba nueva para el agua potable.	Tehuaxtla	Bomba	PZA	1.00	90,000.00	\$ 90,000.00	RAMO 33	1
32	Construcción de una inspectoría.	Tehuaxtla	Construcción	M2	90.00	7,000.00	\$ 630,000.00	RAMO 33	4
33	Ampliación de alumbrado público.	Tehuaxtla	Red eléctrica	M	600.00	1,100.00	\$ 660,000.00	RAMO 33	2



**Piaxtla**  
TRABAJANDO POR NUESTRA TIERRA

GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PIAXTLA, PUE.**  
2 0 2 1 - 2 0 2 4

34	Pavimentación del patio de la capilla.	Maninalcingo	Construcción	M2	350.00	900.00	\$ 315,000.00	RAMO 33	2
35	Construcción de una represa o jaguey.	Maninalcingo	Construcción	PZA	1.00	5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	RAMO 33	3
36	Mantenimiento de la brecha Tehuaxtla a boca negra.	Maninalcingo	Mantenimiento	KM	2.50	150,000.00	\$ 375,000.00	RAMO 33	1
37	Puente vehicular.	Hacienda de Guadalupe	Construcción	PZA	1.00	8,000,000.00	\$ 8,000,000.00	RAMO 33	6
38	Mantenimiento de caminos y brechas con máquina de banda.	Hacienda de Guadalupe	Mantenimiento	KM	2.00	150,000.00	\$ 300,000.00	RAMO 33	1
39	Rehabilitación del parque municipal.	Piaxtla	Rehabilitación	M2	2,937.35	1,100.00	\$ 3,231,085.00	RAMO 33	4
40	Rehabilitación de los baños del mercado municipal.	Piaxtla	Rehabilitación	M2	61.97	8,358.00	\$ 517,945.26	RAMO 33	2
41	Rehabilitación del mercado municipal.	Piaxtla	Rehabilitación	M2	1,800.00	800.00	\$ 1,440,000.00	RAMO 33	3
42	Construcción de un campo de fútbol rápido en la primaria Maximino a Camacho.	Piaxtla	Construcción	M2	2,925.00	1,500.00	\$ 4,387,500.00	RAMO 33	4
43	Rehabilitación y pavimentación del comedor de la plaza de ganado.	Piaxtla	Rehabilitación	M2	957.00	1,100.00	\$ 1,052,700.00	RAMO 33	3
44	Prolongación de la calle Josefa Ortiz de Domínguez tramo - plaza de ganado.	Piaxtla	Pavimentación	M2	973.68	1,400.00	\$ 1,363,152.00	RAMO 33	3
45	Pavimentación de calles prioritaria.	Piaxtla	Pavimentación	M2	600.00	1,220.00	\$ 732,000.00	RAMO 33	2
46	Rehabilitación de drenaje municipal.	Piaxtla	Rehabilitación	M	500.00	1,200.00	\$ 600,000.00	RAMO 33	2
47	Rehabilitación del alumbrado público.	Piaxtla	Rehabilitación	M	4,000.00	200.00	\$ 800,000.00	RAMO 33	3
48	Rehabilitación de la planta tratadora de aguas negras.	Piaxtla	Rehabilitación	PZA	1.00	700,000.00	\$ 700,000.00	RAMO 33	2
<b>Total, del Monto Presupuestado para llevar a cabo dichas Obras y/o Acciones</b>							<b>\$ 75,074,822.26</b>		





## Lineamientos de Política Global, Sectorial y Regional.

En este apartado se presentan los Lineamientos de Política Global, Sectorial y Regional, en el cual estamos poniendo nuestro granito de arena para realizar la colaboración con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a los cuales nos encontramos vinculados con nuestros 5 Ejes mencionados en el presente Plan Municipal de Desarrollo de Piaxtla, de la misma manera vinculados al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, para llegar a un cumplimiento de objetivos y metas más estable en beneficio de nuestros habitantes tanto Municipales, Estatales, Nacionales y Mundiales, poco a poco ir poniendo nuestro granito de arena para que en cierto momento se llegue a erradicar la pobreza, el rezago educativo, social, la violencia contra las mujeres, equidad de género, la seguridad pública y en su caso mejorar los servicios de salud y los servicios públicos a los cuales todos tenemos derecho de recibir de la mejor calidad posible.

Global	1.- Agenda 2030 (Política Social, Económica y Ambiental)
	2.- Organización Mundial de la Salud.
Sectorial	1.- Gobernabilidad y Cultura de la Legalidad.
	2.- Seguridad Pública.
	3.- Desarrollo Rural.
	4.- Trabajo.
	5.- Desarrollo Económico.
	6.- Movilidad y Transporte.
	7.- Salud.
	8.- Educación
	9.- Bienestar.
	10.- Cultura
Regional	1.- Un Gobierno Honesto, Eficiente, Eficaz y Transparente para los Ciudadanos del Municipio de Piaxtla.
	2.- Desarrollo de una Infraestructura de calidad en beneficio a nuestros ciudadanos.
	3.- Equidad e Igualdad de género entre los ciudadanos en materia de Salud, Educación y Cultura.
	4.- Apoyo al Campo Poblano, Ganadería y Cuidado del Medio Ambiente.
	5.- Seguridad Pública de Calidad y Orden para Todas y Todos.

## Glosario.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo.

**PED:** Plan Estatal de Desarrollo.

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.

**CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**LFPRH:** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**LCF:** Ley de Coordinación Fiscal.

**LFTAIP:** Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**LP:** Ley de Planeación.

**LDFFeYM:** Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios.

**LPDEP:** Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

**CPELSP:** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

**LCHEPyM:** Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

**LRCFSEP:** Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.

**ZAP:** Zonas de Atención Prioritarias.

**CECADE:** Centro de Capacitación y Desarrollo.

**CAIC:** Centros de Asistencia Infantil Comunitarios.

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**SEDESOL:** Secretaria de Desarrollo Social.

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.





## Referencias.

Ley Orgánica Municipal. Periódico Oficial del Estado de Puebla, México. 23 de marzo de 2001.

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, artículo 10. Periódico Oficial del Estado de Puebla. México. 9 de enero de 2017.

Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Puebla. Periódico Oficial del Estado de Puebla, México. 2 de octubre de 1917.

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, México. 5 de febrero de 1917.

Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Puebla. Periódico Oficial del Estado de Puebla, México. 4 de mayo de 2016

Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria. Diario Oficial de la Federación, México. 30 de marzo de 2006.

Ley De Planeación. Diario Oficial de la Federación, México. 5 de enero de 1983.

Ley De Coordinación Fiscal. Diario Oficial de la Federación, México. 27 de diciembre de 1978.

Ley De Disciplina Financiera De Las Entidades Federativas y Los Municipios. Diario Oficial de la Federación, México. 27 de abril de 2016.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Periódico Oficial del Estado de Puebla, México. 31 de diciembre de 1983.

Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios. Periódico Oficial del Estado de Puebla, México. 20 de marzo de 2009.

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla. Periódico Oficial del Estado de Puebla, México. 27 de diciembre de 2016.

Censo de Población y vivienda INEGI, <https://www.inegi.org.mx/>

<https://datamexico.org/es/profile/geo/Piaxtla#seguridad-publica-denuncias>

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>

